BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.797

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

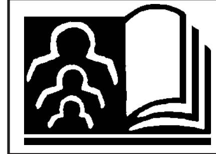
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	*1*
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	*4*
1.3 Sociedades en Comanditas por Acciones	*6*
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	*7*
Anteriores	*22*
2.2 Transferencias	
Nuevas	*8*
Anteriores	*24*
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	*8*
Anteriores	*25*
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	*9*
Anteriores	*25*
2.5 Balance	*10*
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	*12*
Anteriores	*27*
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	*14*
Anteriores	*32*
3.3 Sucesiones	
Nuevas	*17*
Anteriores	*37*
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	*18*
Anteriores	*38*

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADECCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23/11/01 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.524.000 a $ 10.865.209 y reformar el artículo 4° del estatuto.

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 27.494

AGRO CONNECTION

SOCIEDAD ANONIMA

N° I.G.J. 1.699.729 Por esc. 1408, 10/12/01, F° 2488, Reg. 1331, CF y Asam. Gral. Ord. y Ext. del 16/10/01, redujo el capital social de $ 1.162.000 a $ 1.032.181 rep. por 1.032.181 acciones ord. de $ 1 v/n c/u. Reforma art. 4°.

Escribano - Alejandro M. Liporace
N° 7050

AILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 1044 del 23/11/2001, F° 4379, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima bajo las siguientes especificaciones: Socios: Andrea Laura Comaleras Iriarte, nac. el 14/5/1960, divorc. 1ª nupc. de José Luis Quiroga, DNI 14.565.504, CUIT 27-14565504-3; don Luis Ignacio Quiroga, nac. el 14/6/1980, soltero, DNI 28.112.215, CUIT 20-28112215-1 y don Jorge Agustín Quiroga, nac. el 3/11/1981, soltero, DNI 29.093.090, CUIT 20-29093090-2, los dos últimos hijos de José Luis Quiroga y de Andrea Laura Comaleras Iriarte, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Armada Argentina 309, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación: AILA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta de bienes muebles, registrables o no, y de inmuebles, tanto urbanos como rurales, operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales. Administración: La sociedad tiene por objeto la administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, en especial de instituciones médico-asistenciales, clínicas y/o sanatorios. La fundación de institutos para atención de niños, adolescentes, mayores de edad y/o ancianos para prestarles la atención médica, de enfermería y siquiátrico, y demás cuidados necesarios, bajo régimen de pensionado o no. Educacionales: La fundación, administración, funcionamiento y explotación de colegios destinados a la enseñanza de nivel primario y secundario, E.G.B., polimodal, terciario, en todo el país, incluso jardín de infantes y guarderías infantiles, con media jornada, doble escolaridad y pupilos, con o sin comidas, con orientación religiosa o no, e incluso profesional, artesanal y artística. También tendrá por objeto la fundación, administración y explotación de academias destinadas a la enseñanza profesional en todo el país mediante cursos personales y por correspondencia, de idiomas, y el desarrollo de la actividad editorial y de librería. Participar como accionistas en sociedades cuyo objeto sea afín con el establecido en el presente contrato. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Acciones: 1200 ord., nominat. no endosables de $ 10 y 1 voto c/u. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. Suscripción del capital: Andrea Laura Comaleras Iriarte el noventa y ocho por ciento de las acciones, o sea mil ciento setenta y seis acciones; don Luis Ignacio Quiroga, el uno por ciento de las acciones, o sea doce acciones y don Jorge Agustín Quiroga, el uno por ciento de las acciones, o sea doce acciones. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento cada uno, en dinero efectivo, es decir doña Andrea Laura Comaleras Iriarte la suma de dos mil novecientos cuarenta pesos, don Luis Ignacio Quiroga la suma de treinta pesos y don Jorge Agustín Quiroga la suma de treinta pesos. El saldo deberá ser integrado dentro del plazo de dos años, también en dinero efectivo. Directorio: Presidente y Unica Directora Titular: Andrea Laura Comaleras Iriarte. Director Suplente: Luis Ignacio Quiroga. Sede social: Gallo 1531, 5° p., Of. 11, Capital Federal.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
N° 27.480

ALDEGRAN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL

Por esc. 759, F° 6248 del 7/12/01 (Asamblea Gral. Extaord. del 15/8/01) se aumentó el capital de $ 0,00025 a $ 125.000 y se reformó el art. 4: El capital es de $ 125.000 representado 1250 acciones de $ 100 v/n c/u. También se reformó el art. 9 para actualizar el signo de la moneda.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 27.397

ALL MARKETING SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Norberto Pedro Dacharry, argentino, 22/10/29, viudo, LE 4.235.081, CUIL 20-04235081-9, comerciante, Santa Fe 2929, Cap. Fed. y María Verónica Jofre, argentina, 21/2/73, casada, comerciante, DNI 22.910.945, CUIL 27-22910945-1, Segundo Sombra 310, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) 6/12/01. 3) ALL MARKETING SOLUCIONES S.A. 4) Tucumán 540, 16° "E", Cap. Fed. 5) Servicios: a) Organización, representación y ejecución de servicios de telemarketing, marketing en general, atención de clientes, venta directa y todo otro sistema de comercialización y contacto con clientes por medios telefónicos y telemáticos. b) Diseño, confección, edición, impresión, publicación, encuadernación y distribución de folletos, catálogos e impresos similares, diarios, revistas y todo tipo de publicaciones periódicas. c) Intermediación en la publicación de anuncios en medios gráficos, televisivos y radiales. Comerciales: a) la compra, importación, exportación, representación de máquinas (hardware), artículos, insumos y de todo lo relacionado con la computación y la informática mediante el desarrollo de sistemas de información (software), su comercialización, transferencia, instalación y ampliación de redes de datos para computadoras, registro de marcas, servicios de procesamientos y demás servicios, que directa o indirectamente se relacionen con este objeto. b) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos de cuero, textiles, alimenticios, indumentarias, madera, papel, caucho, películas en video cassette, materiales para la construcción, productos industriales, metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, de audio y telefonía, juguetería, máquinas industriales y de computación y sus repuestos y accesorios. De transporte: Transporte nacional e internacional de cargas por cualquier medio ya sea terrestre, aéreo o marítimo. Representación y mandatos: Representación de empresas extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 8) Presidente: Norberto Pedro Dacharry; Director Suplente: Lidia Marta Dubini. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30/9. 11) Prescinde de la sindicatura.

Escribano - Marcelo Senillosa
N° 27.343

ALPASUMA

S.A.F.R. y M.

Se hace saber por un día que, de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas realizadas el 4/9/2000 (continuada el 14/9/2000) y 24/11/2000 y la reunión de Directorio del 28/9/2001, se ha modificado el artículo 4° de los estatutos sociales, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo 4°: El capital social es de pesos cinco ($ 5) compuesto una acción ordinaria clase "A", nominativa, no endosable, con derecho a un voto por acción y de valor nominal pesos uno ($ 1,00); una acción ordinaria clase "B", nominativa, no endosable, con derecho a un voto por acción y de valor nominal pesos uno ($ 1,00); una acción ordinaria clase "C", nominativa, no endosable, con derecho a un voto por acción y de valor nominal pesos uno ($ 1,00); una (1) acción ordinaria clase "D", nominativa, no endosable, con derecho a un voto por acción y de valor nominal pesos uno ($ 1,00); y una acción ordinaria clase "E", nominativa, no endosable, con derecho a un voto por acción y de valor nominal pesos uno ($ 1,00).

Presidente - Pablo Valentín Vilela
N° 27.487

AÑUSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Alicia Alvarez, argentina, casada, 41 años, empresaria, DNI 13.089.761, Habana 2465,

PB 3, Bs. As. y Alberto Luis Ferreira, argentino, casado, 62 años, contador público nacional, DNI 5.479.976, Valencia 4674, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 2) 7/12/2001. 3) AÑUSTA S.A. 4) Las Heras 2050, 12° "C", Capital Federal. 5) Comerciales: I) Hotelería: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería y hospedaje; 3) instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. II) Gastronomía: Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores y refrigerios. Explotación de restaurantes, bares, confiterías y toda actividad relacionada con la gastronomía, pudiendo realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, la exportación e importación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente. Inmobiliaria: Compra, venta, administración y comercialización en general de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio uno a cinco por tres años. 9) Prescinde sindicatura. 10) Presidente: Claudia Alicia Alvarez; Director Suplente: Alberto Luis Ferreira. 15) Presidente o Vicepresidente en su caso. 16) 30 de junio.

Autorizado - Jorge Sirulnicoff
N° 27.384

APROVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. N° 357, F° 1483, Reg. 3 de Est. Echeverría, del 10/12/2001, se protocolizó acta del 9/1/2001 en la que se reforma el art. 3 del estatuto, agregándose como pto. G del rubro Servicios del objeto social, lo siguiente: Constituir red de prestadores. Inscripta bajo el N° 3154, Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas el 24/3/98.

Autorizado - Eduardo Enrique Tiscornia
N° 27.509

CAPITALES Y RECURSOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 173.424. Se hace saber por un día, que por Asamblea del 25/7/01, protocolizada por esc. del 3/12/01, Reg. 1521, se aprobó: a) Modificar los artículos 5°, 6° y 7° para fijar el capital social y adoptar acciones escriturales quedando, el capital social es de $ 2,25 representado en 22.500 acciones ord. escriturales de $ 0,0001 cada una; y b) Modificar el art. 12 estableciendo que la representación legal y uso de la firma la tiene el Presidente y/o Vicepresidente, indistinta.

Escribano - Ricardo H. Merovich
N° 27.433

COMMUNICATION CONSULTING & SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Fogarolli Carlos Atilio, arg., 21/5/50, DNI 8.432.150, casado, comerciante, domiciliado en la calle Oliden 622, Ciudad Bs. As.; Cordary Juan Raúl, arg., casado, 1/8/59, DNI 13.321.853, comerciante, domiciliado en calle Barragán 3823, Pcia. de Bs. As. 2) Constituida por escritura pública N° 280 del 3/12/01, pasada ante la escribana Elba Fernández al F° 651 del Registro 922. 3) COMMUNICATION CONSULTING & SERVICE S.A. 4) Av. Córdoba 785, 6° "11". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades: Proveer servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. Importar y exportar equipos y sistemas. Proveer equipos y sistemas, proveer mantenimiento y asistencia técnica de los mismos y de servicios vinculados. Asesorar y ofrecer soluciones en el área de servicios informáticos y de telecomunicaciones, tanto para uso público como privado. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros. Mandato 3 ejercicios. Presidente: Carlos Atilio Fogarolli; Director Suplente: Juan Raúl Cordary. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/11.

Presidente - Carlos Atilio Fogarolli
N° 27.466

DAUERN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 265 del 26/11/2001, Folio 763, Reg. 468 de Cap. Fed. a cargo de la esc. Susana Castro. 2) Socios: Micael Baum, arg., casado, 3/2/1956, DNI 12.102.007, empresario, CUIT 20-12102007-7, dom. Pedro Morán 3838, Cap. Fed. y Norma Beatriz Pata, arg, casada, 6/1/1958, DNI 12.022.776, empresaria, CUIT 27-1202776-4, dom. calle Pedro Morán 3838, Cap. Fed. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Editoriales: Edición y producción de revistas, libros, páginas web, diarios y periódicos, con material educativo de entretenimiento, de ficción, de información general o específica, reproducido en forma mecánica, fotoquímica, electrónica, magnética, digital o en cualquier otro soporte conocido o por conocerse. II) Comerciales: Producción, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de productos editoriales y de artículos de promoción publicitaria, materias primas, productos elaborados de uso publicitario y explotación de patentes y marcas de fábrica. III) Publicitarias: Asesoramiento y producción publicitaria, compra y venta de espacios en medios de comunicación propios o de terceros. IV) Audiovisuales: Producción de programas para televisión, radio y cualquier otro medio de comunicación audiovisual, actual o futuro. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 4) Capital $ 12.000 representado por 1200 aciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y $ 10 valor nominal. 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 6) Sede social: Av. Belgrano 367, 6° p., Cap. Fed. 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Dirección y administración: Directorio, 1 a 5 titulares pudiendo elegirse igual o mayor número de suplentes. Composición actual: Presidente: Micael Baum; Vicepresidente: Norma Beatriz Pata. Director Suplente: Alberto Osvaldo Sánchez, arg., casado, 6/10/1942, DNI 4.392.079, contador, CUIT 20-04392079-1, dom. Bmé. Mitre 4025, piso 11, Dpto. "B".

Autorizada - Graciela S. Rosales
N° 27.462

DON FILIBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1565, 4/12/2001. 1) Néstor R. Fugante, LE 6.136.433, argentino, soltero, empresario, nac. 26/2/43; Carmen S. Gullini, LC 5.830.272, argentina, viuda, jubilada, nac. 25/9/20, ambos dom. Rivadavia 765, San José de la Esquina, Santa Fe. 2) Dom. Av. Córdoba 323, 8°, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, compraventa, intermediación, representación, depósito, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado a la comercialización y logística de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeros, en su faz primaria o manufacturados; realizar aportes de capital, financiaciones o créditos con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y todo tipo de valores mobiliarios o de crédito bajo cualquier modalidad, excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre ej. 31/10 c/año. 7) Presidente: Néstor R. Fugante y Directora Suplente: Carmen S. Gullini.

Autorizada - Adriana Cáceres
N° 27.375

ENFERMEDADES RENALES - CENTRO DE DIALISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. R.P. Archivo Judicial Comercio y Mandatos de Mendoza, 29/4/1996, Fojas 12, Legajo 4476, de S. R. L. "ENFERMEDADES RENALES - CENTRO DE DIALISIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en "ENFERMEDADES RENALES - CENTRO DE DIALISIS S.A.". Se hace saber que: Por esc. 371 del 20/11/2001, Reg. 77 de Cap. Fed., se transformó la sociedad con lo aprobado por la Asambl. Gral. Extraor. del 1/08/1997.y sus Ratificatorias del 29/10/1997; 27/01/1998; 22/07/1998 y 31/8/1998, quedando: a) Ratificada la Reducción de Capital Social de la suma de $ 1.020.000, a la suma de $ 718.000, instrumentada por esc. 128 del 3/9/1997, pasada al F° 736 del Reg. 342 de la Ciudad de Mendoza. b) Transformada la sociedad "ENFERMEDADES RENALES - CENTRO DE DIALISIS SRL", con efecto al 31 de agosto de 1998; c) Fija la nueva sede social en la Avda. Córdoba N° 950, piso 10, Cap. Fed. y d) Designa: Presidente: Horst Radke. Vicepresidente: Armin Karch. Director Titular: Guido Baruj Yagupsky. Directores Suplentes: Rodolfo Heriberto Dietl. Cristina Marelli. Federico Carenzo. Por ausencia de los Sres. Radke y Karch; Guido Baruj Yagupsky ocupará el cargo de Director titular a cargo de la Presidencia y Rodolfo Heriberto Dietl el cargo de Director Titular a cargo de la Vicepresidencia con por 1 ejercicio. Denominación Social de la Sociedad Transformada: "ENFERMEDADES RENALES - CENTRO DE DIALISIS S.A." Art.30 Objeto: La prestación de servicios médicos Nefrológicos a saber: diálisis, hemodiálisis, hemodiafiltración, como así también cualquier otra práctica, tratamiento y/o técnica en desarrollo y/o que se desarrolle en el futuro para la depuración del organismo; y la prestación de servicios de laboratorio y elementos auxiliares, tanto de análisis clínicos en general, como de cualquier otro método y/o técnica auxiliar de diagnóstico. Ello lo será por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con terceros y/o cualquier tipo de combinación u otra comunidad de intereses con personas físicas y/o jurídicas, pública o privadas. La prestación de servicios médicos en general en cualquier especialidad. Para el cumplimiento de los objetivos, la sociedad podrá instalar clínicas y/o sanatorios, por tanto en el país como así también en el extranjero donde se desarrollarán los servicios y técnicas arriba descriptas. Podrá construir, alquilar, importar y exportar todo tipo de equipamiento técnico específico y necesario, lo que incluye inmobiliario e instalaciones que permita brindar el servicio hospitalario de internación y práctica a pacientes. Podrá contratar servicios profesionales locales del país y del extranjero, servicios especializados de clínicas, sanatorios, hospitales para el más completo cuidado médico - asistencia, prestando atención en consultorios internos, externos, domiciliarios, etc. La prestación de asesoramiento y servicios profesionales, clínicas, sanatorios, hospitales públicos y/o privados que brindarán en sus propios locales y/o de terceros, pudiendo realizar cursos de especialización, investigación y desarrollo de técnicas del arte de curar. Podrá también realizar estudios de investigaciones científicas, tecnológicas, etc., que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica y el arte de curar, pudiendo otorgar becas, premios, etc., por sí por cuenta de terceros y/o asociada con terceras personas públicas o privadas, del país o del extranjero. Podrá importar y exportar todo tipo de medicamentos y materiales descartables o no, drogas necesarias, básicas, complementarias, materiales científicos y/o didácticos. La Sociedad podrá en general, comercializar y/o el servicio de diálisis en el país y en el extranjero. La Sociedad podrá fabricar equipos, materiales descartables y demás elementos que se utilicen en los servicios médicos en general, desarrollar drogas y medicamentos por sí, por cuentas y/u orden de terceros y comerciar, importar y exportar los mismos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante sea realizado por medio de éstos. Capital: $ 718.000, repres. por 718.000 acciones de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acc. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o dos directores debidamente autorizados. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de c/año.

Escribano - Pablo E. Homps
N° 27.470

ESTABLECIMIENTO NUEVO ANTARTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 389 del 22/11/01. Accionistas: Ricardo Eduardo Donato Maggi Grosjean, 64 años, chileno, soltero, comerciante, DNI 92.042.964, Chile 32 6° "F" San Isidro; Héctor Armando Diez, 55 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.549.868, Guillén 67, Aranjuez Country Club, Escobar. Denominación: "ESTABLECIMIENTO NUEVO ANTARTICO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Frigoríficas: Compra, venta y matanza de ganado; compra, venta e industrialización de carnes; subproductos y derivados, arrendamiento, alquiler o explotación de plantas frigoríficas. b) Consignataria de hacienda: recepción de ganado para su faena y venta; venta de hacienda. c) Comerciales e Industriales: de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculados. d) Agropecuarias. e) Inmobiliarias: f) Financieras. g) Societarias: Participar en sociedades y ejercer representaciones. Capital: $ 12.000. Administración. Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Director titular: Ricardo Eduardo Donato Maggi Grosjean, Director suplente: Héctor Armando Diez. Sede social: Maipú 712, 5° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 7022

GAMAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. modificación de la denominación social en consecuencia la cláusula Primera que en adelante quedará redactado de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina GAMAMED S.A. Es continuadora de KINET S.A.. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país.

Autorizada - Jaqueline Battista
N° 27.457

GELI & CO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Escrit. 22-11-01, Escrib, C. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402: Socios: Federico Augusto Aulmann, arg., soltero, abogado, nac. 24-11-70, DNI 21-953-583, CUIT: 20-21953583-0, Ezequiel Adolfo Naumiec, arg., soltero, licenciado Com. Exterior, nac. 7-9-1973, DNI 23.487.479, CUIL 23-23487479-9, dom. Maipú 879, 3ro. C, CF; constituyeron "GELI & CO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA" Domic., C.F. Sede Social: Paraguay 610, P. 17, CF, por 99 años. Objeto: 1) Industriales: mediante la investigación, extracción, transformación, producción y elaboración de productos alimenticios en general, y en especial, productos alimenticios elaborados y semielaborados, insumos, maquinarias, repuestos, útiles y accesorios de utilización en los ramos de panadería, confitería, pastelería y heladería, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; 2) Comerciales: por cuenta propia o asociada, mediante la compra, venta al por mayor y menor, permuta, importación y exportación, cesión, mandato, comisión, consignación, explotación, distribución y representación de todo tipo de materias primas alimenticias, productos alimenticios en general, productos alimenticios elaborados y semielaborados o a elaborarse, mercaderías, productos y subproductos, insumos, maquinarias, repuestos, útiles y accesorios y demás bienes relacionados con lo que antecede, explotación de patentes de invención marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales; y 3) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces; establecer estancias para invernadas, cría de ganado, tambos, cabañas y realizar toda clase de explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas, Capital $ 12.000. Direcc. y Admin.: Directorio: 3 a 5 Titul. Asambl. puede elegir igual o menor n° de supl. Duración: Un ejerc. Repres. Pres. o Vicepresid. en su caso. Fiscal.: Los accionistas; prescinde sindicatura. Cierre Ejerc.: 30-6. Direc. Pres.: Federico Augusto Aulmann. Dir. Supl.: Ezequiel Adolfo Naumiec.

Autorizada - Paulina L. Zanelli
N° 27.357

GRAZIA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 284 F° 1741, 13-9-01, Reg. 93, Cap. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 12-2-01, por la que la soc. "GRAZIA'S S.A.". Resolvió Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 432.000, es decir en la suma de $ 420.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y aporte de inmuebles A) Aportes dinerarios: $ 110.000 mediante la capitalizac. de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Alejandro Fabián Gawianski. B) Aportes de bienes registrables: $ 310.000. a) $ 110.000 en un inmue-

ble ubicado en el partido de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As., efectuado por la accionista Clara Mónica Gutiérrez, y b) $ 200.000 en un inmueble ubicado en Migueletes 1615/17, Cap. Fed. UF Dieciocho y 2/16 avas partes de la UF N° uno, aporte efectuado en forma conjunta por los accionistas Clara Mónica Gutiérrez y Alejandro Fabián Gawianski, Inscripción: inmueble "a" en el Reg. de la Prop. Inmueble en la Matr. N° 11.522. Inmueble inscr. en el Reg. de la Prop. en la Matr. F.R. 17-5677/ 18/1.Ptes. ind. Reforma del Art. Cuarto del Estatuto Social.

Escribana - Laura Graciela Diaco
N° 27.469

GRUPO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 26/11/01. Cbio. de denominación por AS MED S.A. Reforma art. 1°.

Apoderada – Sylvina A. Gonzales
N° 27.389

IAC EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 174. Luis Alberto Brener, argent., casado, 04-11-52, contador, DNI:10.539.960 y Ana Mará Correa, argentina, casada, 02-08-55, licenciada, DNI: 11.876.494. 1) 99 años. 2) Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, encuadernación libros. Actividad conexa o vinculada con artes gráficas e imprenta. Comercialización material fotográfico de propia producción o terceros. Representación entidades nacionales o extranjeras afines. Importación, exportación, comercialización libros y revistas. 3) Pesos Doce Mil. 4) mínimo 1 máximo 7 por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31-10 de c/año. 6) Presidente: Elsa Leonor Votta, 07-09-37, LC: 3.597.775, C. Ortiz 1086 Cap. Suplente: Lucrecia Susana Liporace, 11-04-65, DNI: 16.869.601, A. Díaz 1661, Cap., ambas argents., casadas. Sede social: Lavalle 900, 10° A, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 27.349

INVERSORA RAMLE

SOCIEDAD ANONIMA

La Soc. con domicilio en la Cdad. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió: 1) Establecer una Sucursal en Bs. Aires con domic. en Mariscal Antonio José de Sucre 2732, 1° "D". 2) No contará con Capital asignado. 3) Designar a Carola de Angelis (DNI: 22.246.535) como representante de dicha Soc. en la Rep.Argentina. 4) Su objeto será: en el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Se establece que la referida representación no realizará operación alguna de las previstas en la Ley de entidades financieras vigentes en dicho país ni de otras que impliquen ningún tipo de intermediación financiera cuyo contralor ejerza el Banco Central de la República Argentina. Queda establecido además, que la mencionada representación tampoco realizará operaciones de seguro de ninguna naturaleza, regidas por las leyes y normas vigentes en la materia, fiscalizadas por la Superintendencia de Seguros de la Rep. Argentina. 5) Cierre ejerc.: 30/4 de c/año.

Representante - Carola de Angelis
N° 7026

IRMGAD GRIESBACH Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Cristina Ana Alicia Fenner, arg., 3/11/63, soltera, empresaria, DNI 17.203.692, y Andrea Diana Fenner, arg., 25/5/65, soltera, empresaria, DNI 17.359.577, domiciliadas en Ramón L. Falcón 210, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) 26/11/01 F° 988 Reg. 1501 Cap. Fed. 3) IRMGAD GRIESBACH Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. 4) Berlín 4111, Cap. Fed. 5) a) Servicio integral para automotores, reparación y mantenimiento mecánico, eléctrico, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, alineación de direcciones; b) Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios; c) Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas; la prestación del servicio integral de gomería; d) La comercialización por compra o venta de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; e) guarda de automóviles y rodados en general, ya sea por hora, por día o por mes. f) importación y exportación de juguetes, y g) La instalación de minimercado para la comercialización de golosinas, bebidas, cigarrillos, galletitas. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 7 titulares, duración 1 ejercicio. Presidente: Cristina Ana Alicia Fenner; Director Suplente: Andrea Diana Fenner. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; uso firma social; Presidente; 10) 31/10 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
N° 27.486

ISLA DEL DURAZNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eduardo Varone, 49 años, domic. Rivadavia 827 1° Capital Federal, DNI 10.111.391, argentino, contador, casado, y EIDICO S.A. Inscripción I.G.J. el 13/12/1995 nro. 11931, L° 117, T° A de S.A. 2) Inst. Públ. 20/07/01. 3) ISLA EL DURAZNO S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Reconquista 336 10°. 5) Proporcionar a sus asociados un ámbito de esparcimiento y práctica de deportes en el Delta. No puede perseguir fines de lucro y con el propósito de alcanzar una finalidad socialmente útil. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 63.600. 8) Directorio: 2 a 5 con mandato por 3 años. Presidente: Carlos Eduardo Varone; Vicepresidente: Jorge O'Reilly. Sindicatura: 1 con mandato por 3 años. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia. 10) 31/03.

Notario Autorizante - M. Rospide
N° 27.435

KLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 745 del 13/11/2001, F 2579, Reg. 94 de Cap. Fed., a cargo del Esc. Eduardo G. Gowland, se transcribió el estatuto y acta de directorio donde se resuelve la apertura en este país (Art. 118 ley 19.550). Denominación: KLINE S.A. País origen: Uruguay. Objeto: Preciso y determinado. Domicilio legal: Avda. Córdoba 417, 4° piso, of. 15, Bs. As. Representante Legal: Fernando Segundo Mihanovich, argentino, casado, D.N.I. 10.965.386, domic. Avda. Córdoba 417, 4° piso, of. 15, Bs. As.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
N° 27.451

LEANDRO M. PRADA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Registro N° 238.784/39.211. Cumplimiento artículo 10 - Ley 19.550. Escritura N° 186 del 07 de diciembre de 2001, Folio N° 789 - Registro Notarial N° 840 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de octubre de 2001, que aprobó la fusión mediante absorción de Establecimiento Las Acciones S.A.". En base al Balance General al 30 de junio de 2001 y compromiso suscrito entre las partes. La Asamblea resolvió además el aumento del capital de $ 160.000 a $ 177.344 con motivo de la fusión, y de $ 177.344 a $ 1.700.000 por capitalización de aportes irrevocables en dinero en efectivo, reforma del estatuto social y texto ordenado del mismo. Los principales enunciados definitivos son: 1) "LEANDRO M. PRADA E HIJOS S.A.". 2) En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Juncal 2638/54 - Capital Federal; 3) Hasta el 01 de abril del año 2070; 4) Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, importación, exportación y distribución de rodados, muebles, nuevos o usados, así como repuestos, autopartes y accesorios y todo lo referente a su reparación. La instalación y explotación de garajes, talleres mecánicos y locales de venta al público; estaciones de servicio y la comercialización de naftas, aceites, lubricantes, grasas y todo otro producto relacionado con rodados. b) Agropecuaria: Explotación agropecuaria en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar haciendas, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola-ganadera. c) Inmobiliaria - Constructora: mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. d) Inversora- Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o lago plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, de prenda, o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital Social: $ 1.700.000 representado por 1.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 cada una y de un voto; 6) De 1 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, siendo reelegibles. 7) Presidente o vicepresidente en su caso o dos directores conjuntamente; 8) Prescinde de la sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas; 9) 30 de junio de cada año.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 01 de abril de 1971, bajo el N° 985 - Folio 156 del Libro 74 - Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
N° 27.432

LITOGRAFIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 279 del 3/12/01. Accionistas: Matías Damián Fontana, 21 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 27.816.783, Grigera 1336 Banfield; Darío Claudio Mallo, 29 años, argentino, soltero, técnico mecánico, DNI 22.544.874, Av. Bruix 3650 Capital; Gustavo Luis Mallo, 32 años, argentino, casado, técnico mecánico, DNI: 21.059.979, Zinny 1605, depto. "B" Capital. Denominación: "LITOGRAFIA ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Trabajo de litografía sobre metales. b) Fabricación, venta y reparación de máquinas de litografía. c) Corte y elaboración de productos de chapa y hojalata. d) Compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de mercaderías y servicios referidos o relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Gustavo Luis Mallo; Vicepresidente: Darío Claudio Mallo; Director suplente: Matías Damián Fontana. Sede social: Varela 3576 Capital Federal.

Autorizada – Matilde González Porcel
N° 7021

MERCOFRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de fecha 20/06/2001 se procedió a cambiar el domicilio de la sociedad a la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, modificando en virtud de ello el artículo Primero que queda redactado como sigue: "La Sociedad se denomina "MERCOFRIO SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la localidad de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, anexos o sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero.

Escribano – Aldo H. Sivilo
N° 27.444

NAUSSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 33.; Se aprobó reformar los estatutos sociales en sus arts. 4, 5 y 6. Art. 4: Capital: Pesos Sesenta Mil.

Autorizado – José Mangone
N° 27.346

NGV 3

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria constitución "NGV 3 MENDOZA S.A.". 1) Esc. Púb 10/12/01, F° 1020, Reg. 1347, Esc. Hilda F Migdal. 2) "NGV 3 S.A." cambió denominación por "NGV 3 MENDOZA S.A." y modificó art. Primero del Est. Social.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 7039

PLAZA LAVALLE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11-12-01. 2) cónyuges en 2° nup.; José Valentín Boschero 5/8/49, LE: 5.266.821, CUIL: 20-05266821-3, empleado y Ana María Bruno, 22/6/49, DNI: 6.405.804, CUIT 27-06405804-0, comerciante, ambos arg. y dom. en Garavano 423, Ciudadela, Pcia. Bs. As. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros, a publicación de edictos y avisos en general, y a publicidad gráfica, pudiendo negociar propaganda pública o privada, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y todos los medios usuales para tal fin. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley y permitidos por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Pres.: Ana María Bruno; Dir. Sup.: José Valentín Boschero. 8) Sarmiento 767, 3° piso, Cap. Fed.

Escribana – Vanesa León de Forrester
N° 27.337

REY & DRINK'S

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 527. Carlos Quirino, italiano, viudo, 18-11-64, DNI: 93.359.486, Presidente y Carlos Alberto Quirino, argentino, divorc., 09-04-63, DNI: 18.680.820, suplente, ambos comerciantes con domic. en Mitre 1699 Avellaneda. 1) 99 años. 2) compra, venta, producción, envasado, comercialización, distribución productos alimenticios, golosinas, provisión para kioscos, bebidas con y sin alcohol por mayor y menor, su importación y, exportación. 3) Pesos doce mil. 4) mínimo 1 máximo 5 por 2 años. Prescinde sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Salta 1476, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 27.348

SERVICIOS DE EXCELENCIA S.A. HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 25/11/99 número 17.692, Libro 8, Tomo 4, de Sociedades por Acciones. Hace saber que por escritura del 27/11/2001, se modificó el Estatuto de la siguiente manera. Artículo Segundo: Duración. Veinticinco años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Artículo Tercero: Objeto. La Soledad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, alquiler, desarrollo, construcción y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales. Financieras y de Inversión: Participar con personas físicas o jurídicas, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista, mandatario o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras

sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos, con o sin garantía, a corto o a mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse por la sociedad; constituir y aceptar hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Quinto: Capital Social. Pesos un millón ($ 1.000.000) el cual está constituido por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Artículo Sexto. Aumento. Por decisión de Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo. Artículo Noveno: Dirección y Administración. A cargo de Directorio de uno a cinco por un ejercicio. Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Artículo Décimo: Fiscalización. Prescinde de sindicatura. Se suprime el art. catorce del Estatuto anterior.

Escribana – Amalia Magdalena Luján
N° 7049

SYNAPSIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.564.890 Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/12/2000 se resolvió por unanimidad de votos reformar los artículos 8 y 10 del Estatuto Social. Artículo 8 (Dirección y Administración): uno a cinco directores titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Suplentes en igual o menor número que titulares y por igual plazo. Artículo 10 (Fiscalización) un síndico titular y uno suplente. Asimismo, por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio de fecha 20/9/2001 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Víctor Hugo Muñoz Alvarez; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Síndico Titular: Adela Alicia Codagnone; Síndico Suplente: Florencia María Piazzardi.

Autorizada – Emilia Perret
N° 27.472

TRAKALO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. n° 259 del 11/12/2001. 1) TRAKALO INMOBILIARIA S.A. 2) José Luis Trakalo, arg., nac. 19/10/50, casado, empres., DNI. 10.866.230, CUIL. 20-10866230-2 y Ana María Pierantoni, arg., nac., 12/02/54, cas., empres., DNI. 10.920.847, CUIL. 27-10920847-2, amb. dom. Maipú 901 Rafaela, P. de S. Fe 1) Sede: San Martín 551- Cpo. D – 8° 77 Cap. Fed.; 4) La Sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler y administración de inmuebles urbanos y rurales y B) Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, pedir y otorgar garantías, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el acuerdo público. 5°) Duración: 99 años; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Administración: 1 a 3, mandato: 2 ejerc. Presidente: Ana María Pierantoni y José Luis Trakalo como Director Suplente. Fiscalización: arts. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: Presidente y/o vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio 30 de junio c/año.

Escribano – Aldo Hugo Sivilo
N° 27.443

UBA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa aviso de constitución publicado el 28/11/01 N° 0077-00006486. Se designaron: Síndicos Titulares: Adriana Merlo, Ricardo Guillermo Tonet y Claudio Roberto Ciani y Suplentes: Hebe Cereseto, Hugo Alejandro Carcavallo y Javier Horacio Fevre.

Escribana – Eleonora R. Casabe
N° 7017

UNION CONSTRUCTORES ARGENTINOS S.A. (UCASA)

Infórmase que por Asamblea Gral. Extraordinaria iniciada el 26/06/2001 y reanudada el 26/07/2001 se resolvió la reconducción de la sociedad así como la prórroga de la misma reformándose el Art. 2° del Estatuto Social.

Abogado – Miguel Angel Sostres
N° 27.430

WORLD CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Francisco Nardeli, argentino, casado, comerciante, nació 7/2/61, DNI: 14.223.321, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 2832 Caseros Pcia. de Bs. As.; Guillermo Marcelo Nardelli, argentino, casado, comerciante, nació 29/3/58, DNI: 12.076.775, domicilio Marcelo T. de Alvear 973 P. 1° "6" Capital 2) 16/11/2001. 3) "WORLD CONSULT S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 973 p. 1° "6", Capital. 5) Prestación de Servicios: de asesoramiento administrativo en riesgos crediticios y/o en seguros; mediante la evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, gestión, promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento en las empresas que correspondan. Realización de: Estudios de factibilidad técnica, operativa; estudios de elaboración y presentación de ofertas o potenciales clientes; estudios de comercialización y mercadeo, definición, desarrollo e implementación de sistemas de ventas, estudios, estudios de financiamiento, inversiones, circulación de fondos y radicación de capitales. Elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos, capacitación y entrenamiento de personal de cursos de operaciones básicas y avanzadas. Estudios de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados; preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios. Importación y Exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, depósito, transporte, corretaje, intermediación y todo tipo de comercialización de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes. La Representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. Turismo. La recepción y asistencias de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La representación de otras agencias, tanto nacionales o extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de estos servicios. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales cuando constituyan partes de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. La Administración de consorcio y toda otra actividad vinculada con el rubro inmobiliario. Comercialización y desarrollo de sistemas administrativos contables en área turismo, seguros y comercio exterior. Comercialización y armado de todo lo relacionado con equipos de computación, tendido de redes, venta de todo tipo de insumos relacionado con la computación. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Héctor Francisco Nardelli; Vicepresidente: Guillermo Marcelo Nardelli; Director Suplente: María Soledad Nardelli, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 7027



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTURA MAXIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 17/10/2001 modifica cláusula quinta del estatuto social: El gerente durará en cargo seis meses o hasta tanto sea sustituido por decisión de las socias.

Autorizada - Claudia Sebouhdanian
N° 27.485

CLEAR SKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Isaac Oscar Jablonski, nacido el 13 de mayo de 1932, casado en primeras nupcias con Dora Borodowski, Documento Nacional de Identidad N° 4.081.073, de profesión ingeniero mecánico, domiciliado en 25 de Mayo N° 158, piso 4°, Oficina N° 90-91, Capital Federal; y Dora Borodowski, nacida el 5 de marzo de 1934, casada en primeras nupcias con Isaac Oscar Jablonski, Libreta Cívica N° 3.181.782, de profesión comerciante, domiciliada en 25 de Mayo N° 158, piso 4°, Oficina N° 90-91, Capital Federal; 2) "CLEAR SKY S.R.L."; 3)Tomo 55 Folio 575 CACF; 4) Domicilio: 25 de Mayo N° 158, piso 4°, Oficina N° 90-91, Capital Federal; 5) 99 años a contar desde su inscripción; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la explotación de negocios de transporte aéreo no regular y/o de carga, de cabotaje o internacional, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar toda clase de productos, naturales y manufacturados, para uso propio de terceros, pudiendo realizar la compraventa, permuta, consignación y arrendamiento de aviones y/o helicópteros, y realizar con las aeronaves trabajos de fotografía y filmación aéreas, carga en línea, operaciones para el uso agropecuario, tales como siembra, fumigación, trabajos sanitarios, y otras. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial por la Ley N° 17.285 (Código Aeronáutico de la República Argentina), artículos 99, incisos 4° y 5°, 101 y sus normas complementarias; 7) capital: $ 3.000; 8) 31 de marzo de cada año, 9) Administración y representación legal: un socio gerente de actuación única; 10) Gerente: Dora Borodowski; 11) Organo de Fiscalización: No prevé.

Abogado - Carlos M. Barrere
N° 27.369

CORDOBA 2700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20/11/2001 se instrumentó: 1) El socio José Rivas Boente cedió 30 cuotas de capital, a razón de 15 cuotas a Marcelo Marino Pérez, CUIL 20-14363756-6, DNI 14.363.756, divorciado, nac. 13/05/1961, argent., empleado, domic. Cuba 2351 piso 7 Cap. Fed., y de 15 cuotas a Germán Alfredo García Ivorra, CUIL 20-17203629-6, DNI 17203629, casado, nac. 03/09/1964, argent., empleado, domic. Grecia 4794 piso 10 Cap. Fed. En virtud de la cesión el capital de José Rivas Boente quedó reducido a 10 cuotas. 2) Los actuales 8 socios modificaron la cláusula tercera del contrato social dejándola redactada así: Tercera: El capital social es de $a 240.000, dividido en 240 cuotas cada una de $a 1.000, suscripto e integrado en las siguientes proporciones: José Manuel Campelo, 60 cuotas; Manuel Rivas Boente, Mateo Domingo Ferlaino y José González, 40 cuotas cada uno; Francisco Rivas Rivas, 20 cuotas; Marcelo Marino Pérez y Germán Alfredo García Ivorra, 15 cuotas cada uno; y José Rivas Boente, 10 cuotas.

Escribana - Rolanda M. Santiago
N° 27.401

CREACIONES CABARITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/12/91 N° 8897 L° 95 de S.R.L. Cesión de cuotas, Prórroga del plazo de duración y modificación: Acto privado del 3/12/01 entre Elías Oscar Cabariti, Mauricio Rubén Cabariti y Miguel Horacio Cabariti, únicos socios de "CREACIONES CABARITI S.R.L." resuelven: Elías Oscar Cabariti, cede, vende y transfiere a Mauricio Rubén Cabariti y Miguel Horacio Cabariti, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1000 en partes iguales, renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven prorrogar el plazo de duración por 50 años más, designara gerente y modificar los artículos 2°, 4° y 5° así: 2°) Duración: 60 años contados a partir del 12/12/91. 4°) Capital: $ 300; 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado gerente Mauricio Rubén Cabariti.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 7020

DEL UMBRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 157 del 6/12/01, Reg. 1873, Cap. se transcribió acta reunión de socios del 4/10/01 que resolvió aumentar capital a $ 4500, se reformó art. 4 quedando así: Capital social $ 4500, dividido 450 cuotas, $ 10 c/u totalmente suscriptas e integradas así: Horacio Daniel Zambra: 150 cuotas, Gabriel Alejandro Katz: 150 cuotas y Francisco Felipe del Carril: 150 cuotas. Se designa gerente a Francisco Felipe del Carril, por lo que gerencia queda así: Gabriel Alejandro Katz, Horacio Daniel Zambra y Francisco Felipe del Carril, en forma individual e indistinta por término duración sociedad. Se cambia sede a Montevideo 160, piso 1, Cap.

Escribana - Mariana Di Próspero
N° 27.504

DILUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 12 de diciembre de 2001. Socios: Diego Safirsztein, 27 años, soltero, argentino, comerciante, J. Ramírez de Velasco 274 "6B" Cap. Fed., DNI 23.859.897; Diana René Goldfeld, 49 años, casada, argentina, comerciante, La Pampa 1980 "3E" Cap. Fed., DNI 10.390.313. Domicilio: Córdoba 2962 "9G" Cap. Fed. Objeto social: (i) Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de Arts. y productos electrónicos, para el hogar, artículos para regalo y bazar, juguetes, librería, productos deportivos, textiles, plásticos, repuestos para automotores y herramientas, productos ópticos, alimentos y bebidas. (ii) Inmobiliarias: compra y venta de inmuebles y administración de propiedades. (iii) Financieras: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, nacionales o extranjeras, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en gral. sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley 18.071 y toda otra que requiera concurso público. (iv) Servicios de Catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades y actividades afines a la gastronómica. (v) Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, como todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Duración: 30 años. Capital social: $ 3.000. Socio gerente: Diego Safirsztein y Diana Rene Goldfeld. Fiscalización: art.

55. Representación: Socio gerente en forma indistinta. Fecha de cierre: 31 de octubre.

Autorizada- Fiorella Gaffoglio
N° 27.505

DOBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 261. Son aceptadas las renuncias como gerentes a: Miguel Angel Berta, María Luz Ogilvie y Andrea Elena Ramírez y Sergio Fabia Berta ocupando dicho cargo Isaac Kosman. Se aprueba la reforma del contrato social en sus arts. 4 y 5. Art. 4: Capital: Pesos diez mil cincuenta. Art. 5: Adm. Rep. y uso firma social: 1 o más gerentes socios o no en forma individual.

José Mangone
N° 27.345

EL BOVADAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/11/2001. 2) Eduardo Daniel Galli, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 17/12/1944, con L.E. 7.752.818, C.U.I.L. 20-07752818-1, domiciliado en Rivadavia 19.463, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Luis Emilio Ferrari, argentino, nacido el 21/10/1956, soltero, comerciante, con D.N.I. 12.789.905, C.U.I.T 20-12789905-4, domiciliado en Somellera 979, Castelar, Pcica. de Bs. As. 3) EL BOVADAL S.R.L. 4) Bogotá 151 P.B., "1" Cap. Fed. 5) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, madereras, explotación de bosques, producción de leña y carbón; B) Inmobiliaria: Compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; C) Financiamiento de inversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras; D) Turísticas: mediante la explotación de cotos de caza. 7) Pesos cuatro mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) 30 de Abril de cada año. 10) Designar Gerente a Luis Emilio Ferrari.

La Autorizada
N° 27.417

EMPRESA DE COMPUTACION, ORGANIZACION Y SERVICIOS - ECOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. legalizado, del 14/4/01, Sergio Alejandro Fuchs cedió 3000 cuotas sociales de V$1, cada una, a su consocio Roberto José Fuchs. Se reformó art. 4° del contrato social.

Autorizado - Claudio Alberto Papa
N° 7048

INDUVIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 257. Se aprobó la reforma del contrato social en sus arts. 3 y 4. Art. 3: Objeto: Industrial. Comercial. Constructora e inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación bienes inmuebles. Art. 4: Capital: Pesos cuatrocientos mil.

José Mangone
N° 27.344

LOIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Olga Susana Carpaneto arg. 31/3/42 soltera DNI 4.223.120 empresario Montes de Oca 2827 Castelar Bs. As. y Luis Alberto Carpaneto arg. 28/3/44 divorciado DNI 4.438.874 empleado Chivilcoy 3275 piso 6 depto. 12 Cap. Razón: LOIRE S.R.L. Fecha: 7/12/01 Esc. 758 Reg. 312. Capital $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año. Domicilio Chivilcoy 3275 Piso sexto depto. 12 Cap. Objeto: Importación exportación y comercialización mayorista y minorista de combustibles G.N.C. y envasado lubricantes repuestos y accesorios para todo tipo alquiler de estacionamientos venta de accesorios fast food arts regionales de librería kiosco y minimercado. Podrá realizar asimismo todo tipo de comisiones mandatos y representaciones relacionados con el objeto-social. b) Compra venta consignación permuta distribución import. y export. de automotores camiones acoplados tractores rodados motores nuevos o usados repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores sus partes y accesorios. Gerencia 1 o más gerentes duración 3 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Gerente: Olga Susana Carpaneto.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 27.398

MANGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 15.11.01 se resolvió aumentar el capital social de $ 18.180.000 a $ 15.180.000 y reformar la cláusula cuarta del contrato social.

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 27.493

METALES IBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 18/11/98, N° 9570, L° 109 T° de S.R.L. Inst. Privado 10/12/01 Susana Margarita Plaun y Eduardo Jaime Blinder, ceden, venden y transfieren, la totalidad de sus 2000 cuotas sociales, a favor de Eladio Denis, argentino, soltero, comerciante, 21/09/63, D.N.I. 16.929.672, Alfredo Colmo N° 3830 Cap. Fed., 1000 cuotas y Julio Agustín Denis, argentino, soltero, comerciante, 14/09/77, D.N.I. 26.127.147, Montevideo N° 205, Cap. Fed., 1000 cuotas. Se traslada la sede legal a la calle Alfredo Colmo N° 3830 Cap. Fed.; los cedentes renuncian a los cargos de gerentes ejercidos hasta el día de la fecha y se modifican las cláusulas 1° y 4° del contrato social.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 7036

M.M.A. (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.635.712. Hace saber por un día que por acto privado del 22 de noviembre de 2001, los Sres. Hugo Diego García Villanueva, Roberto Gustavo Vázquez, Mónica María Caputo, José Luis Marcelino Caputo, Nicolás Martín Caputo, Jorge Antonio Nicolás Caputo, Roberto Gustavo Vázquez, Mónica María Caputo, Roberto Gustavo Vázquez, Nicolás Martín Caputo, Jorge Antonio Caputo, José Luis Marcelino Caputo, cedieron a Jea Limited, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes, 190.120 cuotas clase B de la Sociedad de valor nominal $ 10 cada una y todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas. En consecuencia, Johnson Electric Automotive, Inc. (197.880 cuotas) y Jea Limited (190.120 cuotas) son los únicos socios de la Sociedad.

Autorizada - Emilia Perret
N° 27.474

M y S & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Señores Diego Alejandro Molea, argentino, D.N.I. 23.090.261, de 28 años de edad, domiciliado en Piedrabuena 3030, José Mármol, Provincia de Buenos Aires, casado con Doña Nancy Roxana Figoli, abogado CUIT N° 23.090.261-6; Lorenzo Pablo Giannelli, argentino, DNI 23.329.512, de 28 años de edad, domiciliado en Nother 2954, José Mármol, provincia de Buenos Aires, casado con Doña Mónica Liliana Klodi, Contador Público, CUIT N° 23.329.512-5; y Claudio Jesús Santagati, argentino, DNI 16.777.606, de 37 años de edad, domiciliado en Boga 1407, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, casado con Doña Andrea Bibiana Caruso, abogado, CUIT N° 16.777.606-0; Constituida por Instrumento Privado de fecha 4 de diciembre de 2001; Denominación: MyS & ASOCIADOS S.R.L.; Domicilio: Juan Bautista Alberdi 326, piso 3°, Dpto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar servicios de asesoramiento y consultoría en general, identificación e investigación de problemas relacionados con política, organización, procedimientos y métodos; recomendación de medidas apropiadas y prestación de asistencia en su aplicación. Dichos servicios comprenden asesoramiento y diagnóstico estratégico en materia legal, administrativa, contable, impositiva, financiera como asimismo en lo referido a la organización e ingeniería de procesos, administración de recursos humanos, desarrollo y cuidado del medio ambiente, diagnóstico estructural para la obtención de certificados de calidad internacional y asesoramiento destinado a la importación y exportación de bienes, entre otros. Comprendiendo además el asesoramiento que pudiera requerir el Sector Público Nacional y/o Provincial y/o Municipal así como la prestación de todas las tareas concernientes a la optimización de sus recursos, recupero de deudas, reformas administrativas, etc.; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: El capital social es de Pesos mil ochocientos ($ 1.800), dividido en ciento ochenta cuotas (180) iguales de pesos diez (10) cada una; Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los Señores Diego Alejandro Molea, Lorenzo Pablo Giannelli, Claudio Jesús Santagati quienes podrán actuar en forma conjunta, alternada o indistinta, en calidad de Gerentes; El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año calendario.

Socio Gerente - Claudio Jesús Santagati
N° 27.380

ODONTOLOGY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 16/11/01 se constituyó ODONTOLOGY GROUP S.R.L. Socios: Guillermo Mattes, casado, comerciante, nac. 12/12/40, D.N.I. 4.361.485, dom. Francisco Seguí 1936, PB "2" Cap. Fed., Horacio Carlos Fonseca Martínez, divorciado, médico, nac. 12/9/55, D.N.I. 11.765.745, dom. Quintana 3520, Tortuguitas, Buenos Aires, María Eugenia Autorino, soltera, diseñadora gráfica, nac. 21/4/78, D.N.I. 26.583.341, dom. Salguero 2244 Piso 12 "A", Capital Federal. Todos argentinos: Duración: 25 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. a la organización, administración, gerenciamiento de servicios odontológicos de medicina y de alta complejidad, visitas odontológicas en móviles adecuados a tal efecto, servicios de guardia odontológica permanente y todo otro servicio no excluido expresamente para la prevención, tratamiento y recuperación de la salud bucal. Podrá asimismo organizar e integrar redes odontológicas para la atención de afiliados de la seguridad social, medicinas prepagas y entidades mutuales. Como así también la atención odontológica por suscripción mensual y emisión de tarjetas odontológicas por grupos de afinidad en todo el territorio nacional. Podrá importar distribuir y comercializar aparatología, insumos y materiales odontológicos. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Capital: $ 3000. Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes. Gerente: Guillermo Mattes. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social en Santa Fe 3192 1° "A" Cap. Fed.

Autorizada - Anabella Inés Martino
N° 27.406

RADIO TAXI BUEN VIAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Oddi Gustavo Fabián, arg., casado, arquitecto, nacido 9/5/59, DNI 13.131.535, CUIT 20-13131535-0, domicilio Campana 3723 - Cap.; García Gustavo Antonio, arg., casado, comerciante, nacido 14/10/69, DNI 21.066.718, CUIT 20-21066718-1, domicilio Av. Corro 333 - Cap. 2) Contrato SRL Instrumento privado del 7/12/01. 3) "RADIO TAXI BUEN VIAJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Mario Bravo 205, P.B. Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de telecomunicaciones radiales para todo tipo de vehículos de transporte de cargas y de pasajeros. Administrar vehículos de terceros para la prestación del servicio de transporte de cargas y de pasajeros. Prestar el servicio público de alquiler de automóviles con taxímetro ya sea por cuenta propia o de terceros, con vehículos propios o de terceros. Prestar servicios a titulares de licencias para la prestación del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro. Prestar el servicio público o privado de transporte de pasajeros. Prestar servicios de radio taxis. Contratar personal para ser choferes de los vehículos propios o de terceros para la prestación del servicio público de alquiler de automóviles con taxímetros o remises. 6) 50 años a partir fecha inscripción en I.G.J. 7) $ 2.000. 8 y 9) A cargo de uno a tres gerentes, socios o no socios. Actuarán en forma individual e indistinta, por diez ejercicios, reelegibles. Gerente 1er. período: Gustavo Antonio García. 10) 31 agosto de c/año.

Tito Ernesto Pelegrina
N° 27.412

RIHOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/8/00. Socios: Carmelo Cali, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.557.602, Timoteo Gordillo 161 Capital; Laura Cristina Casenave, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.825.780, Timoteo Gordillo 161 Capital. Denominación: "RIHOGA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Negocio de empresa de recreación y tiempo libre; recreación educativa, vacaciones organizadas. b) Explotación comercial del negocio de un centro recreativo ecológico, granja educativa ecológica, talleres científicos, campamentos, cabalgatas, paseos históricos, fiestas gauchas, pistas de salud, obstáculos y destrezas. Congresos, encuentros, ferias, exposición agroindustrial, complejo museográfico, colonias de vacaciones. c) Gastronómico. d) Inmobiliarias. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Suipacha 536 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 7018

SAMPER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/11/2001, ante el Esc. Enrique H. J. Garbarino, Titular del Reg. 796, con quórum del 100% de los socios se resolvió: 1) La cesión de las ciento cuarenta cuotas de capital social que Alberto Antonio Scarano tenía en la sociedad a María Angela Bretto (40 cuotas) y a Luis María Samper (100 cuotas), quedando desvinculado de la sociedad y cesando en su carácter de gerente; 2) La designación de Luis María Samper como único gerente de la Sociedad.

El Apoderado
N° 24.475

SCRUPOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/11/01. Socios: Alejandro Daniel Avedikian, 42 años, argentino, viudo, comerciante, DNI 12.987.414, Av. del Libertador 4700 P.B. "A" Capital; Adrián Gustavo Pianezza, 45 años, argentino, casado, comerciante, C.I. (Mercosur): 11.703.991, Mendoza 5402 4° Capital; Claudio Raúl Medici, 47 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 11.352.489, Migueletes 2364 Capital. Denominación: "SCRUPOLI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Textiles: Fabricación, transformación y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos y la confección de ropa y prendas de vestir. Establecer y explotar fábricas de hilados, tejidos, de tintorería, estampado y apresto de géneros y afines. Fabricación de artículos para vestir y ropa de trabajo, merce-

ría, botonería, artículos de punto, lencería y blanquería, sus accesorios y derivados; de materias primas relacionadas; de tinturas para telas, calzado y artículos de cuero; de géneros; hebillas, botones, bijouterie y equivalentes. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandro Daniel Avedikian. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. del Libertador 4700 P.B. "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 7019

SEVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunico que por instrumento privado del 29/05/2001 se dispuso la modificación del art. 3° y queda redactado en la siguiente manera: Tercero: Por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Instalaciones metálicas para la industria, el comercio y el hogar, comprendiendo las instalaciones de herrería de obra en general, corte y plegado de chapas metálicas, calderería pesada y liviana, la conservación y mantenimiento de tales instalaciones; la producción, elaboración, fabricación y transformación de todos los elementos, materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y accesorios destinados a tal fin; b) Comerciales: Toda clase de operaciones de compraventa, importación y exportación, representación, distribución y consignación de los elementos o accesorios utilizados en el cumplimiento de las tareas indicadas en el punto anterior. Para la realización de estas actividades podrá celebrar a tales fines, contratos de compraventa, concesión, locación, "leasing", "franchising" y cualquier otra forma de comercialización. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. c) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, arrendamiento, usufructo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros, quedando a tal efecto, habilitados para realizar construcciones de todo tipo en obras públicas y/o privadas en general, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Estas actividades son meramente enunciativas y no limitativas, pudiendo la sociedad realizar cualquier tarea relacionada con la construcción.

La Autorizada
N° 27.416

SISTEMA CONFIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 23/11/2001, se resolvió cambiar de Jurisdicción; Se modificó Artículo Primero: "La Sociedad se denomina SISTEMA CONFIAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que tendrá por domicilio la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Se fija domicilio legal de la Sociedad en la Avenida Directorio 3581 de Capital Federal.

Abogado - Damián Barijhoff
N° 7024

TUCARTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por instrumento privado del 30/10/2001, Marcos Benjamín Joaquín poseedor de 100 cuot. soc. cede, vende y transf. las mismas a Nancy Marina Saban (D.N.I. 18.337.816) dom. en Av. Avellaneda 2566 P° 4°, Cap. Fed. La Sociedad continua sus actividades integrada por: Ezra Luis Alberto Safdie y Nancy Marina Saban.

Autorizada - Analía Falabella
N° 27.434

VALORES PROVINCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10/12/2001. Socios: Carlos José Canda, nac. 16/12/1956, D.N.I. 12.798.615, CUIT 20-12798615-1, comerciante, y Gilda Esther Matto, nac. 28/9/1962, contadora, D.N.I. 16.101.672, C.U.I.T. 27.16101672-7, ambos arg., cas. y domic. A. Moreau de Justo 1848, 4°, 14, Cap. Fed. Duración: 99 años dde. ins. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, alquiler, franquicia, leasing, comercialización directa e indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. b) Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. c) Otorgamiento de préstamos personales destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo, mediante contratos de mutuos, privados, hipotecarios o prendarios, mediante pagarés, títulos, bonos, documentos, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. Capital: $ 1.200. Administra y representa uno o más socios gerentes por durac. soc. Cierre: 31/12 de c/año. Domicilio: Aimé Paine 1635, 5° 3 Cap. Fed. Gerente: Carlos José Canda.

Autorizada - Iris Mabel Meza
N° 27.358



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

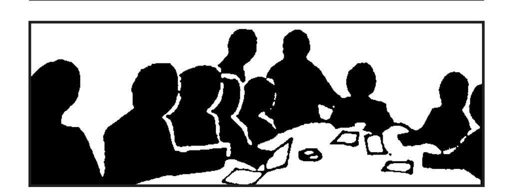
S.A.R.A.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber (art. 77 inc. 4° y art. 10 - Ley 19.550) que mediante escritura pública n° 161 pasada al folio 429 del Registro Notarial de la Capital Federal N° 421 otorgada el 10-12-2001, se instrumentó el acta de la asamblea celebrada en forma unánime el día 13 de noviembre del año 2001 que resolvió la transformación de la sociedad en sociedad anónima, modificándose la denominación social de S.A.R.A. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por la de SAN PIO SOCIEDAD ANONIMA, no existiendo socios que se retiren ni incorporación de nuevos socios. Se afectaron los datos previstos en el artículo 10, apartado a) de la Ley 19.550 como se detalla a continuación. Inc. 4) El domicilio de la sede social estará en Avenida Alvear 1881, 10mo. piso, unidad complementaria n° LIX, de la Ciudad de Buenos Aires. Inc. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas, de verduras y plantaciones frutales como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. B) Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. Compraventa y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior o no forestación. C) Inmobiliarias: Mediante la compraventa urbanización, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. D) financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía de cualquier especie. Dación de fianzas, avales, y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. Compraventa de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos, valores o de créditos. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. Inc. 6) 99 años desde el 2-12-1986. Inc. 7) El capital social asciende a $ 800.000.- representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y con derecho a un voto cada una. Inc. 8) La sociedad tendrá un Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares conforme lo resuelva la asamblea la que podrá designar igual o menor número de suplentes. Prescindirá de la sindicatura. El primer directorio estará integrado por Presidente: Señor Pío Emilio Roviralta, Vicepresidente: Al señor Humberto Roviralta, y Directora suplente: Señora Javiera María Inés Lucía Maura de Roviralta. Inc. 9) La representante legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente. Inc. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Francisco J. Otero Erill
N° 27.478

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CERRISAR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.J. 92.417. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de enero 2002, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. de Mayo 1365 Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la Renuncia del Directorio y Sindicatura.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
6°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inciso 1, de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7°) Resultado. Tratamiento.
8°) Tratamiento del pasivo de Plaza de la República S.A. en su condición de garante hipotecario.
9°) Aumento de Capital. Reforma del Estatuto Social.
10) Tratamiento de la venta del inmueble y valor base a solicitar.
11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Ismael Rodríguez
e. 17/12 N° 27.464 v. 21/12/2001

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.539. Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2002 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351 - Piso 1° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del contrato de constitución onerosa de usufructo del 7 de septiembre de 2001.

Síndico Titular - Roberto Mc Lean
e. 17/12 N° 27.449 v. 21/12/2001

"M"

MONROE AMERICANA S.A.

—ACLARATORIA—
CONVOCATORIA

Se aclara que en el edicto convocando a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en el domicilio social sito en Moreno 2047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (e. 10/12 N° 27.032 v. 14/12/2001), se omitió publicar el tercer punto del Orden del Día, que dice: 3) Designación de los accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

Presidente - José María Gómez Antón
e. 17/12 N° 27.437 v. 21/12/2001

MUTUAL DEL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA

N° Matrícula: 740. Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 2002 a las 19 horas, en la sede de Cerrito 1250, Capital, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 2001.

Presidente - Gregorio Schwartzman
e. 17/12 N° 27.382 v. 17/12/2001

"N"

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NEUMANN S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 4 de enero de 2002, a las 9:30 horas la primera y 10:30 horas la segunda, en la sede social, Avenida Corrientes 327 piso 3° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, anexos e informe del auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de utilidades.

Presidenta - Susana L. de Neumann
e. 17/12 N° 7037 v. 21/12/2001

"O"

ODISA
OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de diciembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Paseo Colón 315 - 5° piso B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Modificación del Art. Octavo y concordantes de Estatuto Social. Reducción del número de miembros del Directorio.
3°) Ratificación de la modificación al Art. Undécimo y concordantes de Estatuto Social. Supresión la fiscalización de la Sociedad a cargo de Síndico Titular y Suplente.
4°) Ratificación del reordenamiento y adecuación del Estatuto Social.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/12/2001 al 14/12/2001.

e. 17/12 N° 27.008 v. 21/12/2001

ODISA
OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de diciembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Paseo Colón 315 - 5° piso B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término;
3°) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2001. Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Distribución y destino de las utilidades.
6°) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/12/2001 al 14/12/2001.

e. 17/12 N° 27.009 v. 21/12/2001

"P"

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 88.404. Convócase a los señores accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero 2002 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365 piso 1° de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la renuncia del Directorio y Sindicatura.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura renunciante.
3°) Determinación del número de Directores y su designación.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Consideración de la situación económica financiera de la sociedad.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 17/12 N° 27.463 v. 21/12/2001

"R"

RICARDO BUJANDA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro 23.279. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de enero de 2002 a las 18 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Modificación del domicilio
4°) Ampliación del Objeto
5°) Modificación del número mínimo de miembros del Directorio y duración del mandato
6°) Modificación de la duración del mandato del Síndico Titular y Suplente.
7°) Redacción íntegra del Estatuto Social. El Directorio.

Beatriz Bujanda
e. 17/12 N° 27.497 v. 21/12/2001

RICARDO BUJANDA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro 23.279. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Enero de 2002 a las 19 horas en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación en la demora en celebrar la Asamblea.
3°) Aprobación del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas, Informe del Síndico y Memoria del Directorio correspondiente a los Ejercicios N° 34 y N° 35 cerrados el 31-12-1999 y 31-12-2000 respectivamente.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de los Directores Titulares u Suplentes.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Beatriz Bujanda
e. 17/12 N° 27.498 v. 21/12/2001

"U"

UNION GREMIAL ARGENTINA DE TRABAJADORES SANITARIOS

CONVOCATORIA

La Junta Electoral de la UNION GREMIAL ARGENTINA DE TRABAJADORES SANITARIOS, designada por el Congreso Extraordinario de Delegados, comunica a los Compañeros afiliados que, la Comisión Directiva, en un todo de acuerdo a lo normado en nuestros Estatutos Sociales, en su art. 60° ha convocado a Elecciones para la renovación total de la Comisión, para el período comprendido entre el 2002 y 2006 y de acuerdo a lo establecido en la ley 23551 y en su Decreto Reglamentario N° 467/88 para el día 26/01/2002 en su sede social sita en la calle Matheu 1111 de esa Capital Federal, en el horario comprendido entre las 10 y 18 horas, y el Delegación Mar del Plata, sita en la calle Italia 2366. Se elegirán las siguientes autoridades:

1 Secretario General
1 Secretario Adjunto
1 Secretario Gremial e Interior
1 Secretario Tesorero
1 Secretario de Prensa, Prop., Cultura y Actas
3 Vocales Titulares
3 Vocales Suplentes

Presidente - Mario G. Vila
Secretario - Antonio Szylko
e. 17/12 N° 27.458 v. 17/12/2001

"V"

VILLA SAHORES - ASOCIACION DE FOMENTO VILLA JUNCAL - BIBLIOTECA POPULAR - DR. JUAN PABLO ECHAGÜE

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, inciso (a) DWL Estatuto de la entidad, la Honorable Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, en la calle Santo Tomé 2496 de esta Capital Federal, para el día 23 de diciembre del 2001 a las 10 horas.

ACTA 1096

En Buenos Aires a los 19 días del mes de noviembre de 2001 y siendo las 20:30 horas da comienzo la reunión de Comisión Directiva bajo la presencia de su titular el Sr. R. Barone y demás miembros directivos que figuran al margen, al solo efecto de fijar día y hora, lugar y orden del día de la Asamblea General Ordinaria. Ejercicio número cincuenta y seis. El Sr. J. Peña mociona a que se lleve a cabo el día 23 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en el salón Social de la institución con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Aprobación por Asamblea de la Memoria y Balance, informe de la Comisión revisora de Cuentas e Inventario Gral. al 31 de julio de 2001.
3°) Situación actual de la institución e informe general.
4°) Renovación total de la H.C.D.

Elección de tres asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. Esta moción que cuenta con el apoyo de los Sres. Carlos Domínguez y Diego Montonati aprobada por unanimidad. Siendo las 21:30 hs. y sin más que tratar se levanta la sesión. R. Giacón. — H. Moretto. — R. Barone. — Jorge Peña. — D. Montonati. — A. Zapulla. — O. García. — N. Alberti. — C. Ares. — C. Domínguez.

Presidente - Roque Barone
Secretaria - Nélida R. Alberti
Tesorero - Hugo Moretto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/12/2001.

e. 17/12 N° 27.123 v. 17/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Juana Camargo Fernández, DNI 93.032.145 con domicilio en Olleros 1103, Capital Federal, transfiere a Angélica Pérez, DNI 11.936.131 con domicilio en Murillo 667, PB, Dpto. C, Capital Federal, el fondo de comercio sito en AVDA. SAN PEDRITO 544, Capital Federal, que funciona como restaurante, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Montevideo 451, 4° piso, oficina 43, de 9.00 a 12.00 hs.

e. 17/12 N° 27.490 v. 21/12/2001

"M"

Gastón César Curti, contador público, con domicilio en Fray Justo Sta. Ma. de Oro 3050, PB B, Cap. Fed. avisa por el término de 5 días que se hace la rectificatoria realizada los días 16/10 al 22/10/01 con factura N° 0058-00023384. **Donde dice** Mariscal Antonio de Sucre 3235 P.B. **debe decir** MARISCAL ANTONIO DE SUCRE 3235/39 P.B., SOTANO 1° Y 2° PISO. Reclamo de Ley en domicilio del Profesional.

e. 17/12 N° 27.456 v. 21/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGA S.A.

I.G.J. N° 180.115, Av. Córdoba 883 7° Bs. As., R.P.C. 14-03-1979, N° 464, L. 91 T° A de Est. Soc. Anónimas Nac.; Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 28-06-2001, sobre estados contables 31-12-2000 redujo capital social de $ 48.494.000 en $ 28.494.000 a $ 20.000.000 por art. 206 Ley 19.550, con las modificaciones resueltas en dicho acto. Valuación activo y pasivo 31-12-000 $ 64.739.056,65 y $ 74.185.837,05; por reducción $ 64.739.056,65 y $ 45.695.837,05.

Presidente - Horacio Labandeira
e. 17/12 N° 9550 v. 19/12/2001

ALIANZA DEL RIO DE LA PLATA S.A. (en liquidación)

Expte. IGJ 450.946. Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 8-11-2001, se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad y 2) Designar liquidadores a los señores Horacio E. Pasman y Donaldo G. Smith Sánchez.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 17/12 N° 27.379 v. 17/12/2001

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

Se hace saber por un día que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea realizada el 21-8-2001 y la reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Valentín Vilela; Vicepresidente: Sebastián Javier Ross Kerbernhard; Directores Titulares: Alejandro Nicolás Djaczuk, Fernando Secundino de Corazón de Jesús Nougués y Luis Enrique García Bes; Directores Suplentes: Sergio Raúl González, Mirta Gloria Ernesto, Eugenio Martínez Paredes, Fernando Ramón Nogués y Gastón F. Guerineau Critto.

Presidente - Pablo Valentín Vilela
e. 17/12 N° 27.488 v. 17/12/2001

ARTEILAB S.A.

Comunica que en las publicaciones efectuadas por este medio los días 27/9/01, 28/9/01 y 1/10/01 relativas a la reducción de su capital social dispuesta por asamblea del 1-11-90 y ratificada por asamblea del 2-2-01, se omitió consignar la valuación del activo y pasivo de la Sociedad, siendo la misma la siguiente: (i) al 30-6-90; activo antes de la reducción del capital: $ 14.795,84 y activo luego de la reducción: $ 631,22, pasivo antes de la reducción $ 628,85 y pasivo luego de la reducción: $ 628,85; (ii) al 2-2-01: activo: $ 631,22 y pasivo: $ 0,05.

Autorizada - Lucila Ariza
e. 17/12 N° 27.477 v. 19/12/2001

"C"

CALL EXPRESS S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad "CALL EXPRESS S.A." por Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 2000 aceptó la renuncia presentada por Mariana Antonietti a su calidad de Directora y Presidente, se amplió el número de integrantes del Directorio a dos titulares nombrándose como tales a Hugo Arnaldo Antonietti y Andrés Eduardo Sarasola y como Director suplente a Mariana Antonietti; y por Asamblea General Ordinaria del 2 de noviembre de 2001 se aceptó la renuncia del Presidente Andrés Eduardo Sarasola, se redujo a uno el número de Directores titulares designándose como tal y Presidente a Mariana Antonietti y un director suplente, nombrándose en este carácter a Marcos Hugo Antonietti.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
e. 17/12 N° 27.415 v. 17/12/2001

CONCENTRA BELLER S.A.

Por actas de Asamblea N° 18 y de Directorio N° 52 del 18/7/01 aceptó a partir de esa fecha, las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio, Sres. Juan Beller, Susana J. Turner y Ricardo Beller y designó como Directores y distribuyó cargos entre: 1) Presidente: Marta Noemí Satanowsky; 2) Vicepresidente: María Angélica Marín; 3) Directora Suplente: Elba Clotilde Alegre, arg., nac. 23/4/65, DNI 17.632.476, vecina de Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos.

Escribana - Silvia Contarino
e. 17/12 N° 27.484 v. 17/12/2001

CONNECTING S.A.

Se hace sber por un día que la sociedad "CONNECTING S.A." por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2001 aceptó la renuncia de Carlos Horacio Rochetti como director titular y Presidente y de María Cristina Causo como directora suplente y eligió en su reemplazo Director titular y Presidente: Miguel Angel Faravelli y Directora Suplente María del Carmen Piñeiro Camiña.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
e. 17/12 N° 27.414 v. 17/12/2001

CORANDES S.A.

I.G.J. N° 1.584.866. Hace saber: Por reunión de directorio de fecha 31/7/1997 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e.17/12 N° 27.473 v. 17/12/2001

C.R.I.B.A. Sociedad Anónima

Expte. N° 171.841. Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31-10-2001, se procedió a designar a los miembros de los Organos de Administración y Fiscalización de la sociedad y de Directorio celebrada el 1-11-2001, se distribuyeron los cargos.

Directores Titulares: Sres. Alberto Jorge Tarasido, Eduardo Alfredo Tarasido y Germán Enrique Ignacio Tarasido. Distribuyéndose los cargos de Presidente: Sr. Alberto Jorge Tarasido; y Vicepresidente: Sr. Eduardo Alfredo Tarasido, con mandato por dos ejercicios.

Directores suplentes: Sra. Silvia Carmen Roldán Bonadeo y Sr. Santiago Tarasido, con mandato por dos ejercicios.

Síndico titular: Ctdor. Roberto Mc Lean, con mandato por un ejercicio.

Síndico suplente: Ctdora. Mariana Portillo, con mandato por un ejercicio.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
e. 17/12 N° 27.442 v. 17/12/2001

"D"

DATATEK S.R.L.

20/6/01 N° 4256 L° 115 S.R.L. Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 8/8/01 se aceptó la renuncia presentada por el señor Joaquín Raúl Cardoso a su cargo de gerente, quedando designado en carácter de gerente en su reemplazo al señor Gabriel Gustavo Abdala.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 17/12 N° 7023 v. 17/12/2001

DEL BARCO Y ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 86. José Antonio Del Barco y Claudio Roberto Verdasco renuncian al cargo de Gerentes ocupando dicho cargo Ariel Darío Dib y Raúl Alberto Pérez.

José Mangone
e. 17/12 N° 27.347 v. 17/12/2001

DIGITAL PRINT S.A.

(Inscrip. RPC 4-1-00, N° 173 L° 9 SA). Por AGO 12-3-01, renunciaron Rachid Carlos Bestani y Pablo Andrés Francisco Bdian como Directores Titulares y Marcelo Fernando Simon, como D. Suplente.

Director Titular – R. C. Bestani
e. 17/12 N° 7032 v. 17/12/2001

DOCUTEC INFORMATION S.R.L.

R.P.C.: 3/8/99, N° 5910, L° 111, de S.R.L. Comunica que por Reunión de Gerentes del 8/11/01 se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Miguel Gesuiti.

Abogado/Autorizado Especial – Pablo G. Traini
e. 17/12 N° 27.481 v. 17/12/2001

DOVAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 6/12/01 se decidió la disolución de la sociedad. Liquidador: Dr. Juan Tomás Frías.

Autorizada – María Anahí Cordero
e. 17/12 N° 27.438 v. 17/12/2001

"E"

ESTABLECIMIENTO LAS ACCIONES S.A.

Registro N° 196.271/67.025. Cumplimiento artículo 10 Ley 19.550. Escritura N° 186 del 7 de diciembre de 2001, Folio N° 789 – Registro Notarial N° 840 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de octubre de 2001, la que aprobó la disolución anticipada de "ESTABLECIMIENTO LAS ACCIONES S.A." como consecuencia de su fusión con "LEANDRO M. PRADA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" absorbiendo esta última a "ESTABLECIMIENTO LAS ACCIONES S.A.".

Autorizada – Griselda Ruth Giordano
e. 17/12 N° 27.431 v. 17/12/2001

EUSEN S.A.

Por Asamblea Unánime del 6/7/01 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, liquidación y cancelación registral.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 17/12 N° 7015 v. 17/12/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 10/12/01 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Lua Seguros La Porteña S.A. Calificación Otorgada: E: Corresponde a las obligaciones de seguros cuyo emisor no posee información suficiente o no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1999/2000/2001. Dado que a la fecha la Compañía no ha presentado el balance correspondiente a setiembre de 2001, la Calificadora considera que la información disponible es insuficiente para realizar el procedimiento normal de calificación, por lo cual corresponde por este motivo calificar a la Compañía en Categoría E. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 – 2° A.

Miembro Consejo de Calificación – Murat Nakas
e. 17/12 N° 27.467 v. 17/12/2001

"F"

FACULTY METAPHYSICS S.R.L.

La reunión de socios de fecha 10/12/01 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. María C. Ratibel, DNI 10.403.625, con domicilio constituido en Esmeralda 536 8° A de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30.11.01 y Cuenta de Partición.

Socio Gerente – Leonardo F. Maldonado
e. 17/12 N° 27.460 v. 17/12/2001

FRIGORIFICO BUBBY S.R.L.

Inscripta el 14 de mayo del 2001 con Nro. 3316 del Libro 114 Tomo S.R.L. Se hace saber que por reunión de socios unánime del 19 de noviembre del 2001 se resolvió aceptar la renuncia del Dr. Rubén A. Gualdoni al cargo de gerente aprobando su gestión y designando al Sr. Alberto Jorge Mario Giussani como único Gerente Titular de la Sociedad por todo el término de duración de la misma.

Socio Autorizado – Rubén A. Gualdoni
e. 17/12 N° 27.471 v. 17/12/2001

"G"

GEO RENTAL S.A.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7/09/2001 se resolvió aceptar las renuncias del Director titular Héctor A. Grinberg y del Director Suplente Matías Grinberg y se designó como Presidente al Sr. Diego Carlos Verardo, empresario, L.E. 8.189.696, domiciliado en Carlos Tejedor 98, Boulogne, Prov. Bs. As., argentino, nacido el 22/04/1950, casado. Como Director Suplente se designó a Eduardo Rodríguez Berdier, domiciliado en Azcuénaga 1482, piso 3°, Ciudad de Bs. As., empresario, DNI 20.054.663, argentino, nacido el 31/01/1968, soltero.

Autorizado – Jorge A. Núñez
e. 17/12 N° 7038 v. 17/12/2001

GLOBAL NET S.A.

(Inscrip. RPC 2-7-98, N° 5002 L° 1 S.A.). Por AGO 12-3-01, renunciaron Rachid Carlos Bestani y Pablo Andrés Francisco Bdian como Directores Titulares y Marcelo Fernando Simon, como D. Suplente.

R. C. Bestani
e. 17/12 N° 7033 v. 17/12/2001

GOLDEN PEANUT ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/08/2001 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de la misma fecha quedando integrado como sigue: Presidente: James William Dorsett; Vicepresidente: Francisco José Fornieles; Directores Titulares: Héctor Orlando Marsili, Roberto Parker y Jorge Vranjes; y Director Suplente: Marcelo Gobbi.

Abogada/Autorizada – Valeria Ayerza
e. 17/12 N° 7047 v. 17/12/2001

"H"

HYATT INTERNATIONAL-LATIN AMERICA LTD. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que con fecha 19/11/01 se otorgó el poder para actuar como Representante Legal, de la Sucursal Argentina a favor del Sr. Ilan Weill.

Apoderado - Alejandro I. Lubinski
e. 17/12 N° 27.483 v. 17/12/2001

"L"

LA MOROCHA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/5/2001 ha designado directores en los cargos que se mencionan a las siguientes personas: Stefano Todini, Presidente: Fernando Miguel Bosch, Vicepresidente: Guillermo Ferrari; Director Titular y Viviana Santinon, Directora Suplente.

Síndico Titular - Héctor Pablo Rava
e. 17/12 N° 27.482 v. 17/12/2001

"M"

MAQUINUSA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 19/11/01 se decidió la liquidación de la sociedad. Liquidador Sandra Bisignano.

Autorizada – María Anahí Cordero
e. 17/12 N° 27.440 v. 17/12/2001

MARIO BONORA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Acta Asam. 42 del 26-10-01 por la que se designó Presidente Mario Oscar Bonora, Vicepresidente: María Esther Fiol de Bonora y Director Suplente Marcelo Oscar Bonora.

Abogada - Andrea T. De Chiesa
e. 17/12 N° 27.373 v. 17/12/2001

MINEAR S.R.L.

Se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 26 de octubre de 2001 y ante la finalización del mandato del anterior órgano de administración se designó como Presidente del Directorio a Danil Levy Abady y a Sandra Claudia Porchetti como Director suplente. Asimismo se hace saber que se estableció nueva sede social a la calle Paraná N° 26 piso 2° departamento "J" de la Capital Federal.

Abogado - Diego R. Agnoletti
e. 17/12 N| 27.377 v. 17/12/2001

"N"

NORMELEC S.A.

I.G.J. N° 1.666.982. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 2/5/01 designó las siguientes autoridades: Presidente: Señor Jorge Luis Ferreira y Director Suplente: Señor Manuel Iglesias García.

Apoderada - Ana María Telle
e. 17/12 N° 27.352 v. 17/12/2001

"P"

POLO CAÑUELAS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30-20-01 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente y único Director Titular: Alicia Keergaard; Director Suplente: María Chavanne.

Abogada/Autorizada - Valeria Ayerza
e. 17/12 N° 7044 v. 17/12/2001

"R"

RISING STAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 5/12/01 se decidió la disolución de la sociedad. Liquidador: Sr. Francisco Mundo.

Autorizada – María Anahí Cordero
e. 17/12 N° 27.439 v. 17/12/2001

"S"

SERBECO S.A.

Se hace saber que por decisión del Directorio del 15/12/2000, se traslada el domicilio de la sociedad a Pergamino N° 2990, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Diego M. Martí
e. 17/12 N° 27.447 v. 17/12/2001

SISTEMAS Y REDES S.A.

(Inscrip. RPC 17-6-99, N° 8452 L° 5 S.A.). Por AGO 12-3-01, renunciaron Rachid Carlos Bestani y Pablo Andrés Francisco Bdian como Directores Titulares y Marcelo Fernando Simon, como D. Suplente.

R. C. Bestani
e. 17/12 N° 7031 v. 17/12/2001

STAC S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20/7/01 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad sobreviniente de lograr el Objeto Social (art. 94 inc. 4° L.S.), siendo el Liquidador Fernando Hugo Blasco, DNI 10.625.676.

Escribano - Diego M. Martí
e. 17/12 N° 27.446 v. 17/12/2001

STARCH HOLDING ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 20/12/00, se resolvió: designar a los nuevos miembros del Directorio: Presidente: Julio César dos Reis, Director suplente: Arnaldo Bianchini, quienes aceptaron el cargo en esa misma fecha.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
e. 17/12 N° 9548 v. 17/12/2001

"T"

STEP ONE SRL

La reunión de socios del 10-10-01 resolvió la disolución anticipada de la sociedad: designar liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación social a la Sra. Marta Cristina Reil, DNI N° 5.481.510, con domicilio en la Av. Santa Fe 3269 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 26-10-01 y Cuenta Partición.

Gerente - Martha Julia Carossino
e. 17/12 N° 27.499 v. 17/12/2001

TECNOLOGIA EN MAQUINAS HERRAMIENTAS Sociedad Anónima

Instrumento privado: 30 de junio de 1999. El Sr. Francisco José Oddino, L.E. 5.983.405, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio real en la calle Mitre 3223, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 15-10-29, vendió las 600 acciones que le correspondían dentro de la empresa "TECNOLOGIA EN MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A." a la Sra. María Susana Cia, DNI 11.026.278, argentina, divorciada, psicóloga, nacida el 18/05/54, con domicilio en Virrey Loreto 2050, piso 8 de Capital Federal, renunciando el primero al cargo de Director Suplente, dejando expresamente sentado que jamás actuó como director de la sociedad, ni la representó en acto alguno, ni tuvo injerencia en la administración de la misma.

Francisco José Oddino
e. 17/12 N° 27.508 v. 17/12/2001

TOMPKINS ASSOCIATES LATIN AMERICAN OPERATIONS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11/12/2001 se resolvió aprobar la renuncia del Director Titular, Atilio Gallitelli Hecsko, y fijar en 1 el número de Directores Titulares y Suplentes quedando conformado el Directorio como sigue. Presidente: Alfredo Francisco Cantilo (h.); Director Suplente: John Claude Spain.

Autorizado - Gonzalo Hernández
e. 17/12 N° 7045 v. 17/12/2001

"W"

WELTON Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Inscripta el 20 de diciembre de1971, número 4715, Folio 313, Libro 75, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber: por resolución del Directorio del 26 de enero de 2001, establece nueva sede social en Avenida Corrientes 2330, Piso 5°, oficina 513.

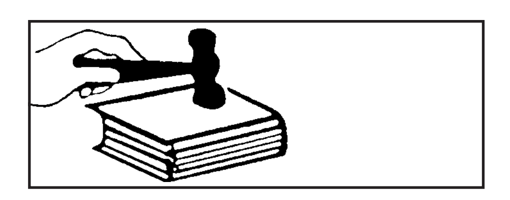
Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 17/12 N° 7014 v. 17/12/2001

"Y"

YONADI S.A.C.I.F.I.A.

Comunica que por Asamblea Gral. de Accionistas del 25-10-00 celebrada en forma unánime y acta de directorio de la misma fecha el directorio quedó integrado por: Presidente: Tomás Francisco Yonadi, Vicepresidente: Angel Guillermo Yonadi. Directores Titulares: Rubén Domingo Yonadi y Graciela Rosa Yonadi; Síndico titular Liliana I. B. Roca. Síndico suplente Rubén Ojeda. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial en cumplimiento del art. 60 de la Ley 19.551.

Presidente - Tomás Francisco Yonadi
e. 17/12 N° 27.366 v. 17/12/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del C.C. subastará por ejecución de prendas, el 27 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en ACARA, sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 19 al 26 de diciembre de 10:00 a 16:00 hs. en Gallardo 236 y Barragán 306 de Capital Federal. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 22 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE U$S
Rodríguez Maziere Cristian	Mitsubishi Lancer 1.6 GLXI 1998	CGO044	4.300
Otturi Héctor Alfredo	Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 3 ptas. 1998	BVH100	2.900
Carosio Lilia Carina	Fiat Regatta SC Sedán 4 ptas. 1996	ATD449	1.900
Stefanetti Roberto Octavio	Volkswagen Polo Classic 1.9 SD 1999	DAN739	7.000
Dorazio Alfredo Gabriel	Ford Pick Up Ranger XL 4x2 Diesel 1998	CCW252	3.000
Bertucci Marisa del Carmen	Peugeot 405 Embassy 1999	CVX311	7.700
González Alfredo Fabián	Volkswagen Gol MI 3 ptas. 1999	CXA426	4.600
Gorchs Sylvia Caroll	Volkswagen Gol 1.6 3 ptas. 2000	DKG111	3.700
Fuentes Tranquilino	Renault 12 TL 1.6 1993	TBU374	1.200
Alaniz Domingo Dionisio	Chevrolet Corsa Sedán 4 ptas. 1.7 D	CQY541	4.000
Yegros Peña Vidal	Isuzu Pick Up TFR54 HDAL 1998	CKY062	5.100
Silva Enrique Osvaldo	Peugeot 306 XND 4 ptas. 1999	DAF720	7.500
Herrera Manuel Israel	Fiat Palio 5 ptas. EL 1.6 1998	CET317	3.600
Aguirre Virginia Haydée	Volkswagen Polo 1.6 MI 2000	DNU724	6.000
Jaureguina Víctor Alejandro	Renault Clio RL 1.9 Diesel Sedán 5 ptas. 1997	BNY043	5.100
Brunelli Ezequiel Leandro	Renault 21 GTX 1993	RJN514	1.000
Fernández Eva Aurora	Fiat Duna SL 1.4 1993	UIP707	1.000
Verbauvede Carolina Marcela	Ford Ranger XL C/C 4x2 D 2000	DLZ300	8.000
Canales Julia Corina	Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI 2000	DGX186	4.600
Agüero Lidia Estela	Chevrolet Monza 1997	BPA507	2.500
Flores César	Renault Express Furgón 1996	AVQ103	900

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, en efectivo o cheque, no se entregarán los vehículos hasta que los cheques por seña y saldo no sean acreditados; saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4° Of. "Legales", Capital Federal; bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no.

Buenos Aires, diciembre de 2001.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

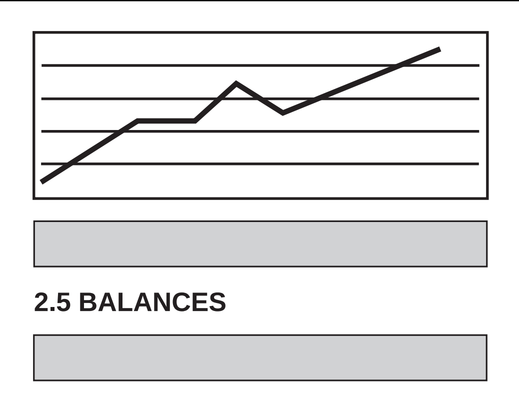
e. 17/12 N° 27.403 v. 19/12/2001

El martillero Hugo A. Silva, con domicilio en Sarmiento 1518 P° 2° de Capital (TE 4792-3146), comunica por tres días que, por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, el día 27 de diciembre de 2001 a las 13:00 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, procederá, ante Escribano Público, a la venta en pública subasta, "ad corpus", del inmueble sito en Pasaje La Santa María N° 1650, entre el 1644 y 1654, Unidad 1 de P.B. de Capital Federal. Matrícula 15-1361/1 Nom. Cat.: C. 15; S. 85; M. 11D; P. 23 Superficie: 31m2 63dm2 Porcent.: 50 con 11 centésimos. Se trata de una casa tipo P.H., desocupada y libre de bienes, al frente, por un pasillo se da a su puerta de ingreso (la 1ra.) y consta, en Planta Baja, de pequeño living comedor y dormitorio, ambos c/pisos de parquet, cocina c/puerta al pasillo y baño c/ducha; una pequeña escalera accede a la Planta Alta donde hay un hall de distribución, dos dormitorios (uno pequeño) c/piso de mosaico, lavadero cubierto y terraza; encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: OSN al 16/10/01 Ptda. sin deuda. Aguas Argent. al 16/10/01 $ 182,54. GCBA al 16/10/01 $ 89,99. No se liquidan expensas. Base: u$s 20.141 Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de realizado el remate en estas actuaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Autos: "CANOSA, FRANCISCO JOSE c/MONTEIRO MIGUEL ANGEL MARCOS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte; N° 48.548/2001. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P° 4° de Capital. Exhibición: días 20 y 21/12 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Hugo A. Silva, martillero.

e. 17/12 N° 27.425 v. 19/12/2001



2.5 BALANCES

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.
DOMICILIO LEGAL: ALSINA 756 PISO 4º - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: ALSINA 756 PISO 4º - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 89 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2000 / CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES : 13 DE JULIO DE 1912
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/23, 29/10/31, 04/06/48, 21/08/58, 21/05/62, 27/12/72, 4/6/80, 15/1/85,5/08/92 Y 4/9/97
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 DE ABRIL DE 2011
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 1043
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 25
COMPOSICION DEL CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE UN VOTO				
TOTALES	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/01	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/00
DISPONIBILIDADES	2.980.760	1.920.174
INVERSIONES	17.310.215	12.858.838
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	31.794.021	22.838.529
REASEGUROS	5.136.839	4.558.942
COASEGUROS	0	8.548
OTROS CREDITOS	4.055.287	3.153.701
INMUEBLES	2.261.114	2.306.906
BIENES MUEBLES DE USO	3.719.494	2.889.952
TOTAL	67.257.730	50.535.590
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	15.466.311	12.078.292
CON REASEGURADORES	3.513.178	3.030.670
CON COASEGURADORAS	0	104.208
CON PRODUCTORES	3.305.875	2.019.343
FISCALES Y SOCIALES	2.410.054	2.370.536
OTRAS DEUDAS	1.630.732	1.445.409
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	15.390.448	11.332.384
TOTAL PASIVO	41.716.598	32.380.842
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	25.541.132	18.154.748
TOTAL	67.257.730	50.535.590

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/01	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/00
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	38.178.314	30.866.884
SINIESTROS NETOS	-20.241.529	-17.019.332
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-17.488.516	-15.181.919
RESULTADO TECNICO	448.269	-1.334.367
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	2.003.272	1.967.413
RESULTADOS POR REALIZACION	220.880	400.195
RESULTADOS POR TENENCIA	-766.326	-148.973
OTROS EGRESOS	-16.113	-20.121
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-2.483.598	-1.538.596
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-1.041.885	659.918
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III = I+II)	-593.616	-674.449
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-593.616	-674.449

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO AL 30/06/01	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/00
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	14.671.833	344.490	3.138.425	18.154.748	18.864.197
DISTRIBUCION RESULTADOS APROBADA POR ASAMBLEA DEL					
-RESERVA LEGAL					
-OTRAS RESERVAS					
-HONORARIOS			-20.000	-20.000	-35.000
-ABSORCION RESULTADOS NO ASIGNADOS					
-DIVIDENDOS EN ACCIONES					
SUSCRIPCION DE CAPITAL					
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES	8.000.000			8.000.000	
AJUSTE DEL CAPITAL					
REVALUO TECNICO					
DESAFECTACION DE RESERVAS					
RESULTADO DEL EJERCICIO			-593.616	-593.616	-674.449
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	22.671.833	344.490	2.524.809	25.541.132	18.154.748

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL:30/06/01	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL: 30/06/00
VARIACION DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	14.779.012	14.399.764
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	5.511.963	379.248
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	20.290.975	14.779.012
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	-593.616	-674.449
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	7.873.232	7.156.028
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES ORDINARIAS	7.279.616	6.481.579
2) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA		
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES (1 + 2)	7.279.616	6.481.579
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS	10.038.929	1.707.765
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	-11.806.582	-7.810.096
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	5.511.963	379.248

Presidente ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A., ALEJANDRO PINEDA, Vicepresidente a/c Presidencia. — Por Comisión Fiscalizadora GABRIELA M. BOURGUET. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U., Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal, Tomo 190 - Folio 190.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En relación a estos últimos hemos emitido con fecha 9 de agosto de 2001 el correspondiente informe del auditor requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales, vigentes; dicho informe incluye una salvedad respecto de los efectos que pudieran derivar de la interpretación final que adopte el Estado Nacional en relación a los aspectos pendientes de resolución que mantiene Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A. con el I.N.deR. (Instituto Nacional de Reaseguros-s.e.l).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U. Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo 190 - Folio 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 6/12/2001 01 O T. 57 Legalización N° 299266.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2, Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21 Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/11/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a ROYAL & SUN ALLIANCE SEG. S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS, tiene registrada en la matrícula CP T° 0190 F° 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Soc. T° 1 F° 77. — Dr. JUAN CARLOS RICO Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 270

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV. CORRIENTES 415 - 3* y 5* PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV. CORRIENTES 415 - 3* y 5* PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO N*: 112 INICIADO EL: 1 de JULIO de 2000 CERRADO EL: 30 de JUNIO de 2001
FECHA INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE: 29/07/1889
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/08/1891;24/12/1906;26/02/1919;30/12/1926; 23/03/1937;28/04/1938;21/09/1948; 25/10/1991;25/07/1964;18/09/1967;06/10/1978;22/03/1983; 12/03/1984; 10/02/1987
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30/06/2018
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N* 238
INSCRIPTA EN EL REG.DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N*: 11

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	233.144.200		2.331.442	2.331.442

BALANCE GENERAL

ACTIVO	al 30/06/2001	Comp.Ej.Anter. al 30/06/2000
DISPONIBILIDADES	2.732.098	2.612.997
INVERSIONES	34.501.630	33.653.535
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	37.575.859	31.701.870
Reaseguros	4.533.230	4.259.975
Coaseguros	7.124	7.259
Otros Créditos	11.687.700	8.803.867
INMUEBLES	5.694.190	5.866.926
BIENES MUEBLES DE USO	2.533.480	2.535.121
OTROS ACTIVOS	31.956	211.422
TOTAL ACTIVO	99.297.267	89.652.972

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
Con Asegurados	51.452.603	44.527.649
Con Reaseguradores	4.331.619	3.485.393
Con Coaseguradoras	27.366	28.158
Con Productores	7.482.667	6.231.310
Fiscales y Sociales	2.422.171	3.838.644
Otras Deudas	1.572.240	1.918.682
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	21.117.406	17.465.876
PREVISIONES	601.700	696.878
PARTIC.DE 3* EN SOC.CONTROLAD	0	0
TOTAL PASIVO	89.007.772	78.192.590
PATRIMONIO NETO (s/Estado respe	10.289.495	11.460.382
TOTAL	99.297.267	89.652.972

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Denominación de la Entidad:EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.
Ejercicio cerrado: el 30 de junio de 2001

MOVIMIENTOS	*Aporte de los Propietarios*	*Revaluaciones Técnicas Legal*	*Ganancias Reservadas*	*Resultados No Asignados*	*Total Patrimonio Neto*	Comp.Ej.Ant *Total Patrimonio Neto 30-Jun-00*
SALDOS INICIO DEL EJERC.	15.464.913			(4.004.531)	11.460.382	6.613.407
Modificación saldos					0	2.178.291
Saldos modificados	15.464.913	0	0	(4.004.531)	11.460.382	8.791.698
Distribución resultados aprobados por .... del						
Reserva legal						
Otras reservas						
Honorarios						
Dividendos en efectivo						
Dividendos en acciones						
Suscripción de capital						
Susc.compromisos irrev.de aport.					0	4.350.000
Ajuste de Capital						
Revaluo Técnico						
Desafectacion de Reservas						
Absorción de perdidas						
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO				(1.170.887)	(1.170.887)	(1.681.316)
SALDOS AL CIERRE DEL EJ.	15.464.913	0	0	(5.175.418)	10.289.495	11.460.382

HORACIO G. SCAPPARONE, Presidente. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Auditor, C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E. Capital Federal, Tomo 176, Folio 82.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo N° 45 de la Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 07-08-2001 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA	al 30/06/2001	Comp.Ej.Anter. al 30/06/2000
Primas y Recargos Netos	57.191.972	57.036.386
Siniestros Netos	(34.787.897)	(35.039.514)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(30.232.348)	(31.477.743)
Otros Ingresos	395.966	621.165
Otros Egresos	0	(9.091)
Resultado Técnico (I)	(7.432.307)	(8.868.797)

ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	5.908.653	4.689.412
Resultados por Realización	943.874	(8.025)
Otros Ingresos	1.502.200	2.034.568
Otros Egresos	(11.381)	(59.418)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(933.098)	(1.642.177)
Resultado por Tenencia	(1.148.828)	(9.863)
Resultado Estructura Financiera (II)	6.261.420	5.004.497
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+	(1.170.887)	(3.864.300)
Resultado Operaciones Extraordinarias	0	2.182.984
Impuesto a las Ganancias	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.170.887)	(1.681.316)

HORACIO G. SCAPPARONE, Presidente. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio) Auditor. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U., — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E. Capital Federal, Tomo 176, Folio 82.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A. al 30 de junio de 2001, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 7 de agosto de 2001 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes en la República Argentina. Dicho informe contiene una salvedad en relación a los aspectos pendientes de resolución que la Sociedad mantiene con el Instituto Nacional de Reaseguros (s.e.l.), y una excepción a las normas contables profesionales por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de la información comparativa con el ejercicio anterior en la información complementaria a los estados contables, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Al 30 de junio de 2001 la deuda de aportes y contribuciones devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a $ 134.089 (pesos ciento treinta y cuatro mil ochenta y nueve), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U. Dra. Mirta S. Maletta, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E. Capital Federal. Tomo 176 - Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 28/11/2001 01 O T. 57 Legalización N° 334417.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2, Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21 Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a EL COMERCIO CIA. SEG. A PRIMA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que la Dra. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6, tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Soc. 1 T° 1 F° 77. — Dr. JUAN CARLOS RICO Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 27.361

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A.
DOMICILIO LEGAL:	AV. CORRIENTES 415 - 4* PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA:	AV. CORRIENTES 415 - 4* PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO N*:	43 — INICIADO EL: 1 de JULIO de 2000 — CERRADO EL: 30 de JUNIO de 2001
FECHA INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE:	28/06/1965
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:	25/09/1998
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:	20/03/2058
INSCRIPTA EN:	INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA — BAJO EL N*: 6.853
INSCRIPTA EN EL REG.DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N*:	297

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	1.708.783	1.708.783	1.708.783	1.708.783

BALANCE GENERAL

ACTIVO	al 30/06/2001	Comp.Ej.Anter. al 30/06/2000
DISPONIBILIDADES	544.228	703.051
INVERSIONES	18.558.767	19.362.237
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	7.257.536	11.207.954
Reaseguros	356.904	351.155
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	12.024.440	10.351.026
INMUEBLES	3.263.752	3.347.500
BIENES MUEBLES DE USO	378.903	409.007
OTROS ACTIVOS	906	3.655
TOTAL ACTIVO	42.385.436	45.735.585

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS		
Con Asegurados	13.546.249	14.024.135
Con Reaseguradores	8.335.587	7.969.234
Con Coaseguradoras	590.190	666.473
Con Productores	2.268.207	2.175.450
Fiscales y Sociales	638.153	1.379.024
Otras Deudas	463.700	1.093.325
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.965.150	2.865.542
PREVISIONES	35.902	72.577
PARTIC.DE 3* EN SOC.CONTROLAD.	0	0
TOTAL PASIVO	27.843.138	30.245.760
PATRIMONIO NETO (s/Estado respect)	14.542.298	15.489.825
TOTAL	42.385.436	45.735.585

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Denominación de la Entidad: ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTIAS S.A.
Ejercicio cerrado: el 30 de junio de 2001

MOVIMIENTOS	*Aporte de los Propietarios*	*Revaluaciones Técnicas Legal*	*Ganancias Reservadas*	*Resultados No Asignados*	*Total Patrimonio Neto*	Comp.Ej.Ant *Total Patrimonio Neto 30-jun-00*
SALDOS INICIO DEL EJERC.	4.671.215		743.703	10.074.907	15.489.825	16.975.069
Modificación saldos					0	
Saldos modificados	4.671.215	0	743.703	10.074.907	15.489.825	16.975.069
Distribución resultados aprobados por .... del						
Reserva legal			11.271	(11.271)		
Otras reservas						
Honorarios						
Dividendos en efectivo				(3.900.000)	(3.900.000)	(8.500.000)
Dividendos en acciones						
Suscripción de capital						
Susc.compromisos irrev.de aport.					0	
Ajuste de Capital						
Revaluo Técnico						
Desafectacion de Reservas						
Absorción de perdidas						
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO				2.952.473	2.952.473	7.014.756
SALDOS AL CIERRE DEL EJ.	4.671.215	0	754.974	9.116.109	14.542.298	15.489.825

HORACIO G. SCAPPARONE, Presidente. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Auditor. C.P.C.E.C.F.T° 1 F° 77 R.A.P.U., — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E. Capital Federal, Tomo 176, Folio 82.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo N° 45 de la Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 07-08-2001 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001

ESTADO DE RESULTADOS

	al 30/06/2001	Comp.Ej.Anter. al 30/06/2000
ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	11.105.763	14.194.370
Siniestros Netos	(2.878.364)	(1.534.211)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(7.201.353)	(8.489.344)
Otros Ingresos	1.913.571	1.702.890
Otros Egresos	0	(94.796)
Resultado Técnico (I)	2.939.617	5.778.909
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	1.489.664	1.453.928
Resultados por Realización	466.850	354.183
Resultados por Tenencia	(16.631)	167.025
Otros Ingresos	637.967	2.055.398
Otros Egresos	(406.767)	(381.483)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(908.227)	(413.204)
Resultado Estructura Financiera (II)	1.262.856	3.235.847
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	4.202.473	9.014.756
Resultado Operaciones Extraordinarias	0	0
Impuesto a las Ganancias	(1.250.000)	(2.000.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.952.473	7.014.756

HORACIO G. SCAPPARONE, Presidente. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. C.P.C.E.C.F.T° 1 F° 77 R.A.P.U., (Socio) Auditor. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E. Capital Federal, Tomo 176, Folio 82.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. al 30 de junio de 2001, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 7 de agosto de 2001 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes en la República Argentina. Dicho informe contiene una salvedad en relación a los aspectos pendientes de resolución que la Sociedad mantiene con el Instituto Nacional de Reaseguros (s.e.l.), y una excepción a las normas contables profesionales por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de la información comparativa con el ejercicio anterior en la información complementaria a los estados contables, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Al 30 de junio de 2001 la deuda de aportes y contribuciones devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a $ 42.749 (pesos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U. Dra. Mirta S. Maletta, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo 176 - Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 28/11/2001 01 O T. 57 Legalización N° 334418.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2, Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21 Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a ASEGURADORA DE CRED. GARANTIAS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que la Dra. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6, tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Soc. 1 T° 1 F° 77. — Dr. JUAN CARLOS RICO Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 27.363

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia N° 81 "E" correspondiente a RAFAEL FEDERICO GUERRERO, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 11/01 dictada el 2-noviembre-2001 por el Tribunal Oral, en la causa N° 74 "J" caratulada: "GUERRERO, RAFAEL FEDERICO s/Infracción Artículos 20 Bis Inciso 1, 45, 54, 55, 162, 172 y 173 inciso 7) del Código Penal": ... Falla: I.- Condenando a RAFAEL FEDERICO GUERRERO (a) "CONI", argentino, casado, desocupado, nacido el 3-julio-1961 en la ciudad de Río Grande - provincia de Tierra del Fuego. Hijo de Ernesto Guerrero y de Irma América Segovia, con domicilio en Moyano N° 1095 de las citadas ciudad/provincia, a la pena de un (1) año y nueve (9) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado autor penalmente responsable de los delitos de hurto en concurso ideal con defraudación por administración fraudulenta - dos hechos y, hurto en concurso ideal con estafa; los que concurren entre sí en forma ideal (Artículos 54, 55, 162, 172, 173 inciso 7 del Código Penal); con la accesoria contemplada en el artículo 20 bis inciso 1 del Código Penal), por el doble tiempo de la condena. II.- Fijando las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al Patronato de Liberados. 2) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas (Artículos 5, 20 bis inciso 1, 26, 27 bis, 29 inciso 3, 40, 41 y 45 del Código Penal; 431 bis, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio).— Elena Angélica Mora y Héctor Luis Pena (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini (Secretario).

Ushuaia, 6 de diciembre de 2001.

e. 17/12 N° 372.756 v. 21/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 26

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, sito en Lavalle 1220, Piso 5°, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría de la Dra. María Cecilia Albores, en los autos caratulados: "VERA, CORNELIA s/Información Sumaria", que tramita ante ese Juzgado, se ha requerido el cambio de prenombre de la Srta. CORNELIA VERA por el prenombre de NOELIA ALEJANDRA VERA, en los términos del art. 17 de la Ley 18.248. Cítense a los que se oponen por el término de 15 días hábiles a comparecer ante este Juzgado. El presente debe publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 17/12 N° 26.748 v. 17/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 de Capital Federal, en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PASCUAL JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a los herederos del codemandado JUAN CARLOS PASCUAL para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y a constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 17/12 N° 27.427 v. 18/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con domicilio en Callao 635, P. 2, cita por 5 días a HECTOR AURE-

LIO CESTER, L.E. 7.601.287, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, en autos caratulados "CESTER HECTOR AURELIO s/Pedido de Quiebra por MONROE AMERICANA S.A.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/12 N° 27.408 v. 18/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ UMANSKY RICARDO y Otros s/Ejecutivo" cita a UMASKY RICARDO HORACIO, GUILLOT ERNESTO LUIS, ERREA SARA BEATRIZ, ANTONINA CATALINA FRANCISCA MUTO, para que dentro del quinto día comparezcan a invocar y probar cuanto estimen pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los representen. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/12 N° 27.396 v. 18/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra JACINTO ROBERTO FUNES a estar a derecho en la causa nro. 48.568 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/12 N° 372.744 v. 21/12/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra JUAN CARLOS BRIGNOLE a estar a derecho en la causa nro. 48.426 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/12 N° 372.745 v. 21/12/2001

N° 5

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CLAUDIO GASTON NISSIM y MIGUELINA ANGELINA ROA, en la causa N° 48.191, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 73 a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, en la que debe comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinc días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 17/12 N° 372.704 v. 21/12/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO CARLOTANO (D.N.I. 5.089.759), con último domicilio conocido en Moreno 1790, Hotel, Cap. Fed., no obrando en autos otros datos filiatorios del nombrado, para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 50.280, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2001..., Emplácese al encartado CARLOS ALBERTO CARLOTANO por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
e. 17/12 N° 372.705 v. 21/12/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a REINALDO GUSTAVO LUDWING (DNI 12.861.088, clase 1958, de quien se desconocen demás datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.201, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2.001.- ... Emplácese al encartado REINALDO GUSTAVO LUDWING por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi. —Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri - Secretaria.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
e. 17/12 N° 372.706 v. 21/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PATRICIA ALTAMIRANO a estar a derecho en la causa n° 23.445 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del C.P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 17/12 N° 372.708 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR LUIS VELAZQUEZ ALEJOS, JOSE JAVIER CABRERA y CARLOS CABRERA MANRIQUE a estar a derecho en la causa N° 20.940 que se les sigue por los delitos previstos en los arts. 181 y 162 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 N° 372.709 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA L. DIAZ SOTO, titular del D.N.I. 6.199.955, a estar a derecho en la causa n° 17692 que se le sigue por el delito de encubrimiento a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 N° 372.710 v. 21/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, en causa N° 58.498/01 a HUGO ORLANDO POGGI, titular del D.N.I. Nro. 25.722.905, sin apodos, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante, nacido el día 23 de julio de 1977 en Resistencia, Pcia. del Chaco, instruido, con domicilio principal en la Av. Patricios 858 Habitación N° 102 de esta Ciudad; hijo de Otto Arnulfo (v) y de Juana Paula González (v), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Adriana Calafassi, secretaria.
e. 17/12 N° 372.702 v. 21/12/2001

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL ALEJANDRO JUSTO, titular del D.N.I. nro.10.555.445, con último domicilio en la calle French 2377 de esta Ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 26.372/01 que se le sigue por el delito de Quiebra Fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, veintiséis de noviembre de 2001.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 14/12/2001.
e. 17/12 N° 371.615 v. 21/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001. Atento el resultado negativo de las citaciones a prestar declaración indagatoria ordenadas respecto de RICARDO JULIAN PASCIUCCO, según luce en las constancias de fs. 283/4, 285/6, 290 y 296 cítese por edictos al nombrado RICARDO JULIAN PASCIUCCO, D.N.I. N° 16.581.591 para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 4592, caratulada: "MANDUCA, SARA; ROLDAN, EDUARDO ALEJANDRO s/Inf. Art. 302 del C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guersovich, secretaria".
e. 17/12 N° 372.499 v. 21/12/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2° oficina 238, cita y notifica por el término de cinco días a PEDRO ENRIQUE GARCIA (L.E. 8.274.476) y a OSCAR RICARDO FRESNO (DNI. 13.480.741) a comparecer a este Tribunal en la audiencia prevista por el art. 41 del Código Penal que ha sido fijada para el próximo 5 de febrero del año 2002 a las 11:00 horas y 11:30 horas respectivamente. Como recaudo legal se transcriben los autos que ordenan la medida: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001: Fíjense nuevas audiencias en los términos del art. 41 del C.P a las que deberán comparecer PEDRO ENRIQUE GARCIA y OSCAR RICARDO FRESNO, a tal fin' deberán comparecer a este Juzgado el día 5 del mes de febrero del año 2001 a las 11:00 y 11:30 horas respectivamente. Notifíquese por Edictos a publicar por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
.
e. 17/12 N° 372.511 v. 21/12/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Contratada, sito en la calle Portela 362 de esta localidad, informa que ROJAS PLASENCIA YENNI de nacionalidad peruana, con D.N.I. N° 92.874.566, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 31 de octubre de 2001.
Adriana Drehe, secretaria federal.
e. 17/12 N° 372.806 v. 19/12/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que JUAN ARIEL CARRASCO CONTRERAS, con domicilio en calle Belgrano 4342 nacido en Los Angeles, Chile, con DNI nro. 92.290.507, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro. 12.049, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S. S.
Secretaria Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 19 de noviembre de 2001.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 17/12 N° 372.465 v. 17/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	28/11/2001	VICENTE ARGENIO	3	N° 80.096/2001 - COACCION
4	113	FERNANDO BOSCH	27/11/2001	JULIO PEDRO MOSCHINI y ENRIQUE SPERANZA	3	N° 92.011/2001 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	FERNANDO BOSCH	04/12/2001	HORACIO CARLOS RADAELLI, D.N.I. 16.057.399	3	N° 21.759/01 - ESTAFA

e. 17/12 N° 178 v. 17/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
43	109	ADRIANA GALAFASI	22/11/01	RUBEN DARIO DI LORENZO, DNI N° 18.556.577, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN HUMBERTO 1° 1875 DE ESTA CIUDAD Y LUIS VERNET 2327, MONTE GRANDE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	N° 136.229/2000 - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	30/11/01	DR. JUAN CARLOS MELINA, D.N.I. N° 17.804.346	3	N° 62.521/01 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
46	134	SANTIAGO LLAURO	4/12/01	ROBERTO OSCAR PASCUAL, D.N.I. N° 11.424.402	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO (ARTS. 172 Y 292 DEL CODIGO PENAL)
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/11/01	LUIS ZARZUELO	3	AMENAZAS Y LESIONES LEVES

e. 17/12 N° 179 v. 19/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/12/01	JOSE ARTURO PARODI	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/12/01	GERARDO GABRIEL NUÑEZ	5	N° 48.126/2000 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	4/12/01	EDUARDO PALMISANO, HUMBERTO GATICA, VICTOR ANTONIO LUGONES y SANTIAGO RODOLFO FLORES	3	ASOCIACION ILICITA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	3/12/01	MARIELA GILARDONI	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	3/12/01	JORGE LUS KRYKALO	3	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	5/12/01	JUAN CARLOS ALVAREZ, PRESUNTO TITULAR DEL D.N.I. 7621481, ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE ENERO DE 1949	3	-
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	5/12/01	OMAR RODOLFO CHAZARRETA, ARGENTINO, D.N.I. 17.915.353	3	N° 88.665/01 - LESIONES GRAVISIMAS
43	109	ADRIAN J. GARCIA LOIS	28/11/01	ALBERTO WIERNISKY, DOMICILIADO EN NICOLAS REPETTO N° 234 Y SAN JOSE DE CALAZANS N° 170, PISO 2° "A" DE CAPITAL FEDERAL	3	N° 44.440/01 - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	30/11/01	CLAUDIO ALEJANDRO CASCO, CUYO NUMERO DE DNI SE DESCONOCE	5	AMENAZAS

e. 17/12 N° 180 v. 21/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	16/11/01	SILVIO ALBERTO NAJT (DNI N° 10.704.514)	5	-
5	10	HORACIO J. SEGURA	9/12/01	ROLANDO ARTURO NAVESNIK	5	INFRACCION A LA LEY 24.769
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	26/11/01	ADRIAN GABRIEL COGAN (DNI N° 11.908.999)	1	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	28/11/01	CHEN JINGYUN (DNI N° 93.250.342)	1	INFRACCION A LA LEY 24.769

e. 17/12 N° 181 v. 21/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001 se decretó la quiebra de BOGADO JORGE ENRIQUE, CUIT 20-17107439-9 en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242 piso 8° "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/12 N° 372.722 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MOLEDO EDUARDO SANTIAGO - C.U.I.L. 20-14680759-4, en la que se designó síndico al Dr. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2° "D" Tel. 4963-3289, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa auto-rización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 N° 372.721 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de ENRIQUEZ ENRIQUE ROBERTO - CUIT/CUIL 20-04407757-5, en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630 piso 10° "B" Tel. 4963-1011, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 N° 372.738 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de SHESALEX S.R.L., CUIT N° 33-687689576-9 en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, 2° piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se absten-

ga de salir del país sin previa auto-rización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/12 N° 372.734 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de RUBEN OMAR SARINA, CUIT 20-12975774-5, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Macri, con domicilio en Simbrón 5742 dto. "5", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa auto-rización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/12 N° 372.725 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO IANNI, CUIT N° 8.558.473 en la que se designó síndico a Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° Piso "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/12 N° 372.724 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de WOLMAN ABRAHAM JOSE s/Quiebra (C.I.P.F. 2.983.324), fue designado nuevo síndico recayendo la designación en el Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B", Tel. 4811-3234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 N° 372.742 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001, en la quiebra de "FOCARD S.R.L.", CUIT N° 27-02619022-9, se designó nuevo síndico, recayendo la designación en la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, Piso 5°, Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 N° 372.740 v. 21/12/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 3, Capital Federal, comunica que en los autos UTTTIL S.A. s/Concurso Preventivo se prorrogó la clausura del período de exclusividad para el día 4/2/02. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/12 N° 27.405 v. 20/12/2001

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días en los autos "EQUILAB S.A. s/Quiebra", se declaró la misma el día 17 de octubre de 2001, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de febrero de 2002, habiéndose fijado los días 01/04/02 y 13/05/02 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 5 del art. 11 ley 24.522 en 3 días y de corresponder, en igual término, los previstos por los arts. 1, 6 y 7 del mismo artículo; deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., y constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el «Boletín Oficial» por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/12 N° 372.772 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de NISOL S.A. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, p. 9° "C", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el día 10/2/2002. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial la sindicatura deberá presentarlos los días 24/3/2002 y 7/5/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que dicte V.S. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas, haga entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes, como así también presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 LC, en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo deberá el fallido, y bajo apercibimiento igual que el anterior, proceda a entregar fehaciente de sus bienes dentro de los cinco días los terceros deberán hacer entrega de los bienes que posean del deudor, quedando prohibido de hacerle entrega de pagos y/o bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/12 N° 372.727 v. 21/12/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "WODINO S.A. s/Quiebra (ex Pedido de quiebra x HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" Expte. N° 66.280, con fecha 28 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Kahan, Mario, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/12 N° 372.695 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MILANO MARIO VICTOR s/Quiebra", Expte. N° 50.535 publica por dos días en el Boletín Oficial el proyecto de distribución presentado por la sindicatura y también la regulación de honorarios conforme lo prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/12 N° 372.730 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "DOUER DE MILANO LIDIA F. s/Quiebra", Expte. N° 50.531 publica por dos días en el Boletín Oficial el proyecto de distribución presentado por la sindicatura y también la regulación de honorarios conforme lo prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/12 N° 372.731 v. 18/12/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón P. Olivera, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARCELO ALEJANDRO GALEAZZI, dispuesto el 25 de octubre de 2001. Se ha designado como síndico al Dr. Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922, p. 7° "38" de Capital Federal, Tel. 02302-15-600563, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de febrero de 2002. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/12 N° 27.364 v. 21/12/2001

N° 6

El Juzgado en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de OBLAK HNOS. S.A. el 17/10/2001. Síndico José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, piso 9 y 10 "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18/3/02. El síndico presentará el informe individual el 3/5/02 y el informe general el 14/6/02. La audiencia informativa se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, el 16/10/02 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/12 N° 27.350 v. 21/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ASOCIACION MUTUAL UNION TRAB. DE LA DIST. Y RECOL. DE CORREOS PRIVADOS Y SERV. EMPRES. DE LA R.A. s/Quiebra". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6° Of. 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de marzo de 2002, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentos o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/12 N° 372.733 v. 21/12/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en autos caratulados "VILLARES FRANCISCO ALBERTO s/Concurso Preventivo" y "VILA DE VILLARES MARTA MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo", se declararon abiertos los concursos preventivos de FRANCISCO ALBERTO VILLARES (LE 4.402.234) y MARTA MARIA DEL CARMEN VILA DE VILLARES (L.C. 5.691.982) respectivamente. Se designó sindicatura categoría "A" a Viscarret-Panelly y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, piso 3° "10", Buenos Aires, TE. 4382-7069/7599. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 5/3/2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 22/4/2002, para presentar el informe del art. 35 LCyQ; c) 4/6/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 17/9/2002 a las 10:00 hs. Se hace saber que cada concurso tramita en expediente independiente. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, 7 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 17/12 N° 27.356 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Libertad N° 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "SPORT QUALITY S.A. s/Quiebra", Expte. N° 65.098 comunica por cinco días que se ha dispuesto abrir un nuevo período informativo en la quiebra de SPORT QUALITY S.A. (CUIT 30-60200323-6), fijándose hasta el 19 de febrero de 2002 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, acompañando los títulos justificativos de los mismos; siendo la fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 8 de abril de 2002. El síndico actuante es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078, piso 7°, de Capital Federal. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 17/12 N° 372.788 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001 se declaró en concurso mercantil liquidatorio de RAPERA S.R.L. con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1933/5/7 de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16 de septiembre de 1996, bajo el N° 7776, Libro 105, Tomo S.R.L. en autos caratulados "RAPERA S.R.L. su Quiebra", Expte. 72.738 siendo el síndico designado contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 21 de febrero de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 8 de abril de 2002 y 21 de mayo de 2002 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del

quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 17/12 N° 372.803 v. 21/12/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de CHANG YOUNG MIN, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha (DNI 92.635.388) con domicilio en Pasteur 491. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2°, Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8/3/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 38 y 39 los días 23/4/02 y 5/6/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/4/02 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hacerse saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/12 N° 372.781 v. 21/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO INTEGRAL DEL DESCANSO S.A. CUIT N° 30-68261591-1, decretada con fecha 13/03/01. El síndico actuante es el contador Sergio Omar Barragán con domicilio constituido en la calle Marcelo T. Alvear 976, 1° Piso "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/03/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 03/05/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 01/07/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17/05/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 17/12 N° 372.711 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de FILARENT FEDERICO LUIS C.U.I.T. N° 20-28032216-5, decretada con fecha 03/10/01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, Piso 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2002. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de abril de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 04 de junio de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7 de mayo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/12 N° 372.712 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONTAINERS SUDAMERICANA SRL C.U.I.T. 30-64623953-9 (Expte. 81252) habiendo sido designado síndico al contador Barragán Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666, Piso 1° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 8 de abril de 2002 y el 21 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 17/12 N° 372.713 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MORENO CARLOS ALBERTO D.N.I. 16.559.177 (Expte. 81.256), habiendo sido designado síndico al contador Testa Jorge Alberto con domicilio en Avda. Corrientes 2330, Piso 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 10 de abril de 2002 y el 23 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., res-pectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibién-dose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 17/12 N° 372.717 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUSTO HNOS. Y CIA. SA C.U.I.T. 30-50058387-4 (Expte. 81.251) habiendo sido designado síndico al contador Grun Héctor Edgardo con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) Piso 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 6 de abril de 2002 y el 21 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 17/12 N° 372.728 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ABLO S.A. C.U.I.T. 30-54623592-7 (Expte. 81331) habiendo sido designado síndico al contador Estudio Lesta, Calello de Chiara, contadores públicos, con domicilio en Viamonte 783, Piso 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2002. Se deja constancia que el 15 de abril de 2002 y el 28 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 17/12 N° 372.726 v. 21/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/11/2001, en los autos caratulados FRANGINI S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de FRANGINI S.A., CUIT N° 30-50434343-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/06/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/12 N° 372.696 v. 21/12/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, comunica por dos días en autos: "INDUSTRIAS KAVLAKIAN S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/12 N° 372.698 v. 18/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, hace saber por dos días que en los autos "JOSE E. TEITELBAUM S.A. s/Concurso Preventivo" el 9/11/01 se ha homologado el acuerdo preventivo celebrado entre la concursada y sus acreedores, se ha declarado concluido el concurso preventivo y se ha designado al síndico controlador del acuerdo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/12 N° 27.511 v. 18/12/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez de la Ciudad de Buenos Aires; hace saber que con fecha 30 de noviembre de 2001, se ha decretado la liquidación judicial de RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio social sito en la calle Avda. Leandro N. Alem 1002, piso 4°, de la Capital Federal. Se ha designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación quien actuará por intermedio de los Sres. Delegados Liquidadores Dres. María Alejandra Spagnolo, Héctor Jorge García y Daniel Diego Tamai ante quienes los deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio constituido sito en Marcelo T. de Alvear 882 de esta ciudad hasta el día 19 de marzo de 2002. Ello conforme a lo ordenado en autos caratulados: "RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", conforme al siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001 ... Resuelve: 1. – Decretar la liquidación forzosa de RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. 2. – ...De conformidad con lo previsto por el art. 51 de la ley 20.091 desígnase inventariador y liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de los Sres. Delegados Liquidadores Dres. María Alejandra Spagnolo; Héctor Jorge García y Daniel Diego Tamai ... 4. – Inhibiciones e Inhabilitaciones: A) Decrétase la inhibición general de bienes de la liquidada y en su caso, de los socios ilimitadamente responsables ... b) Disponer la inhabilitación de la fallida y sus administradores ... 5. – Intimaciones a la fallida y en su caso a sus administradores. A) Entregar a la sindicatura sus bienes, de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 L.C... C) Entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por los delegados liquidadores, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. 6) Terceros: A) Se les hace saber que deberán entregar a los delegados liquidadores, los bienes de la fallida que tengan en su poder. B) Se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 9) Publicidad: A) Publíquense edictos (L.C.: 89) durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones Oficiales de las Provincias de Buenos Aires, Tucumán, Mendoza y Santa Fe... 11. – Proceso Verificatorio: a) En los términos del art. 200 de L.C. fíjese el plazo hasta el día 19 de marzo de 2002 para que los acreedores de la insolvente presenten ante los delegados liquidadores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo éstos presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de mayo de 2002 y 14 de junio de 2002. 13. – Incautación, clausura, conservación y administración de bienes: a) Procédase a la inmediata clausura en los términos del art. 177:1 L.C. del establecimiento de la deudora sito en la Avenida Leandro N. Alem 1002, piso 4°, Cap. Fed. Firmado: Norma Di Noto (Juez)". El presente edicto ha de publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere conforme lo dispone el art. 89 apart. 3° de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 17/12 N° 372.798 v. 21/12/2001

N° 17

Por 5 días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secretaría N° 34 de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 19 de noviembre de 2001, la apertura del Concurso Preventivo de "ALABAMA TRADE S.A.", CUIT 30-70445879-3, con domicilio en Av. Belgrano 1404, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires designándose Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8°, of. 27/28, Capital Federal (tel. 4381-0034/35 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos para su verificación hasta el 28 de febrero 2002. La sindicatura presentará el informe del art. 35 Ley 24.522 el 15 de abril de 2002 y el informe del art. 39 Ley cit. el 28 de mayo de 2002. Audiencia informativa el 19 de septiembre de 2002 a las 10 hs. Se constituye un comité provisorio de acreedores integrado por Gatic SACIFIA, Adidas Argentina S.A. y Nike Argentina S.A.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/12 N° 7040 v. 21/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "DROGUERIA DIMEC s/ Concurso Preventivo", que con fecha 6 de noviembre de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de DROGUERIA DIMEC S.R.L., fijándose el plazo del día 7 del mes de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Señor Síndico Gabriel Ail con domicilio en Paraná 833, Piso 2° B, Capital Federal (TE 4-8162827). La presentación del informe individual por parte del síndico vencerá el 22 de abril de 2002 y para el informe general el día 4 de junio del 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se celebrará el día 9 de septiembre del 2002 a las 10,30 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 7013 v. 21/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "ACERO INOXIDABLE SAIM S.A.I.C. s/Quiebra", el día 27-11-2001 se ha decretado la quiebra de ACERO INOXIDABLE SAIM S.A.C.I. (30-50339907-1), con domicilio en la calle Mariscal Antonio J. de Sucre 1862, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15-03-2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10°, "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30-04-2002 y 13-06-2002, respectivamente. Por

este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12 N° 372.699 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados AUTOMOTORES OLIVERA S.R.L. s/Quiebra, hace saber que con fecha 26 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES OLIVERA, CUIT 30-67609154-4 y que hasta el día 24-04-02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gregorio Steimberg en el domicilio de Corrientes 2°, cuerpo 1257, 6° 2, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06-06-02 y 19-07-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12 N° 372.746 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacer saber, en los autos caratulados "BITETTO COSME s/Concurso Preventivo", Expediente 44.584, que en fecha 23 de noviembre de 2001, se ha abierto el Concurso Preventivo del Sr. COSME BITETTO, (D.N.I. N° 10.862.783). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente a la sindicatura designada en autos, Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, Piso 3°, Unidad "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 8 de marzo de 2002. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación". Firmado: Dra. Ana V. Amaya, secretaria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12 N° 1224 v. 21/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, en los autos caratulados "GONZALEZ, JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", expediente 44.585, que en fecha 26 de noviembre de 2001, se ha abierto el Concurso Preventivo del Sr. JORGE LUIS GONZALEZ, (D.N.I. N° 10.401.759). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente a la sindicatura designada en autos, Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, Piso 3°, Unidad "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 8 de marzo de 2002. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación". Firmado: Dra. Ana V. Amaya, secretaria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12 N° 1225 v. 21/12/2001

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que el día 02/11/01, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de T.C.I., - TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.R.L., Insc. I.G.J. N° 1901 L° 89 de SRL, C.U.I.T.: 30-63269163-3. Síndico designado: Cr. Isaac Jospe, domiciliado en José E. Uriburu 1054, 7° "D", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 22/02/02. La sindicatura presentará los informes de los Arts. 35 y 39 LCQ los días 05/04/02 y 17/05/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 01/07/02 a las 11:00. Fecha de presentación en concurso 10/09/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 17/12 N° 27.465 v. 21/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la Avda. Pte. Callao 635, 1° Piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "LINERA BONAERENSE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 20.000, con fecha 25 de junio de 2001 se dispuso tener por cumplido el acuerdo homologado en autos y declarar finalizado el concurso preventivo de LINERA BONAERENSE S.A. Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/12 N° 27.479 v. 17/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635,1° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de noviembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de WESSON S.R.L. (CUIT 30-69013771-9), con domicilio en Rosario 472, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es la Dra. Diana Inés Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° Piso "F", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 11 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002 respectivamente. Se fija para el día 20 de agosto de 2002 a las 9:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 27 de agosto de 2002.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/12 N° 27.455 v. 21/12/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

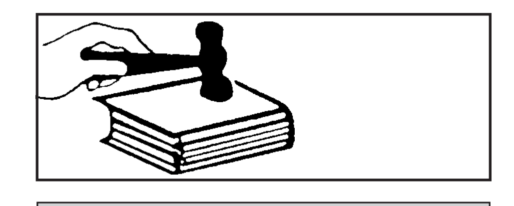
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/12/2001 – Vence: 19/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/12/2001	JOSE ROBERTO LOPEZ	27379
6	U	SILVIA CANTARINI	30/11/2001	CAPUTTO, CARLOS	6988
19		EDUARDO NUZZOLESE	04/12/2001	NOS, JESUS	27421
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/12/2001	EDGARDO LUIS PEDRO RUSCONI	27302
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/12/2001	HECTOR TIRABOSCHI y NELIDA BEATRIZ LANDETTA	27262
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/12/2001	MANUEL DOMINGO VARELA	27290
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/12/2001	JUAN PABLO FIGUEROA	27256
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/11/2001	GRACIELA CRUZ	27295
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/12/2001	PEREZ SOFIA ANTONIA	27303
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/12/2001	RODRIGUEZ MANUELA	27252
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/12/2001	ROBERTO GALAN	27283
31		MARCELA A. PENNA	27/11/2001	NESTOR OMAR BUSICO	7002
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	05/12/2001	ANTONIO SPATARO	6991
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/04/2001	OSVALDO ALBERTO SCALA	27299
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/12/2001	SARA PEREDA	27319
45	U	MARISA S. SORINI	02/11/2001	JULIO GELBLUM	27362
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/2001	BONONI PEDRO	27248
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/12/2001	VILANOVA, DAVID ANDRES	27273
48		RUBEN DARIO ORLANDI	27/09/2001	RAUL SANCHEZ ESMORIS	27275
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/11/2001	CLEMENTINA VENUTI	27272
51		JORGE A. CEBEIRO	07/12/2001	DOMINGO FRANCISCO GARCIA (L.E. 2.909.643)	27320
54		JAVIER FERNANDEZ	10/12/2001	ALICIA ROSA FERREIRA	27311
54		JAVIER FERNANDEZ	10/12/2001	MARTHA ALICIA ESTRADA	27412
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	23/11/2001	PANTALEON FAZZITO	27266
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	06/12/2001	ROSA HERMINDA ESPINDOLA	27383
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	06/12/2001	LUIS FELIX VACCARI	27384
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/11/2001	YOLANDA PANGARO	27287
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/12/2001	ALEJANDRO ALBORNOZ	27277
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/11/2001	JOSE FAUSTINO SANTIAGO	27392
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/2001	LARIA, JOSE FRANCISCO	6989
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/12/2001	ANA MARCELA TOSO	27309
63	U	JORGE E. BEADE	06/12/2001	FRANCISCO FORTUNATO SILVA	27321
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/11/2001	BLANCO SOTO JOSE ANTONIO	27293
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/11/2001	MARIA ELVIRA BLANCO	27294
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/11/2001	PAULINA PFEIFFER	27307
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/11/2001	PEDRO SIMON	27308
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	04/12/2001	ABEL WEINSTEINER	27276
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/11/2001	JORGE ALBERTO CAMBIASO	27300
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/12/2001	GABINA LEOPOLDA GERALDO	27304
68		PATRICIA BARBIERI	26/11/2001	FERNANDO CESAR DOTTO	27284
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	22/11/2001	SAUL PEREZ	27249
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/10/2001	RAMOS MARIA ELENA	27264

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/11/2001	FLORES SOFIA NATALIA	27271
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	07/12/2001	ANGELA POLLINA	27298
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	06/12/2001	WALTER OMAR LIBERATORE	27258
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/11/2001	DANIEL RICARDO DEGLIALBERTI	27263
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/12/2001	ROSA ARMINDA DEL PILAR PENELAS	27269
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	04/12/2001	EGLE MABEL RUMI	27281
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/11/2001	MERCEDES MEDINA	27349
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/12/2001	HORACIO LUIS LEVRERO	27408
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/11/2001	MARIA LUISA IGESIAS	27253
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	23/11/2001	RODOLFO MARIO COQUIBUS y ANGELA MARIA CAVADINI	27270
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/12/2001	MABEL BEATRIZ ALVAREZ	6995
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/12/2001	SARA NASEP	27314

e. 17/12 N° 224 v. 19/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "PEREZ HEDY MABEL y Otro c/OTERO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 96.481/2000, que el Martillero Público Alberto Gurevich Tel./Fax 4371-1063 rematará el 21 de diciembre de 2001 a las 12,40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 19 y 20 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs., el inmueble sito en la calle Humberto Primero 3014/16, FR 8-4757/10 de Capital Federal. Nom. Cat.: C: 8, S. 30, M: 64, P: 2. Sup. Tot. s/Tít. 55 m2 60dm2. Porcentual 5 con 36 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Humberto Primero N° 3014/16, piso 3°, UF 10 de Capital Federal y se encuentra deshabitada y libre de enseres y consta de: entrada living-comedor, a la derecha de la misma cocina con mesada color amarillo, con muebles del mismo color, con pileta de dos bachas de acero, pasillo por medio hay dos dormitorios con placares y cuarto de baño instalado azulejado color gris, todos los ambientes tienen ventanas y balcón corrido que dan a la calle, todos son de mosaicos y madera tipo parquet (los pisos). Hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPPC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 64 $ 347,38 al 13/6/01; a A.A. S.A. s/fs. 68 $ 184,23 al 13/6/01; a Expensas: s/fs. 45 $ 2.752,23 al 25/6/2001. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/12 N° 27.515 v. 18/12/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Razón y un día en La Nación, en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ GOMEZ, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. N° 59.687/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el viernes 21 de diciembre de 2001, a las 9,30 hs., el inmueble embargado a fs. 67/70, sito en la calle Picarel 1292, esquina a la calle Alfredo Palacios, Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 96; Parc. 1. Matrícula 14.246. La propiedad está ubicada a una cuadra de la Av. Pierrestegui, a tres cuadras de la Av. H. Irigoyen y a dos cuadras del cementerio de la zona. Ocupado por el Sr. José Luis Cesáreo, su esposa Sra. Ana María Gómez —demandada en autos— y sus hijos. Consta de planta baja donde hay un hall de entrada, living con escalera que va al piso superior, comedor cocina en L, baño completo, patio, lavadero cubierto, escalera a pequeña terraza (sobre calle Picarel), pileta de natación, parrilla, jardín y garage cubierto (sobre calle A. Palacios) en donde el Sr. José Luis Cesáreo —esposo de la demandada— instaló y funciona un pequeño taller mecánico, que es a su vez su trabajo habitual. En planta alta existen cuatro (4) dormitorios y baño completo. Buen estado de mantenimiento. La propiedad tiene luz eléctrica, agua corriente, gas envasado y línea telefónica. Superficie total: 215 mts. 50 dmts2. Base: U$S 22.272. En caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de S.S. como perteneciente a la presente causa. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Deberá el martillero suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Visitas: días 17 y 18 de diciembre de 2001, en el horario de 10 a 12. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 743,42 al 5/4/01. fs. 213/214. Municipalidad de Morón: $ 4.596,29 al 30/5/01 fs. 252/55. Dirección de Rentas: $ 1.261,50 al 30/6/01 fs. 265. A los fines del pago de la seña, comisión y sellados, se aceptarán cheques personales del adquirente; rubros que se tendrán por abonados sólo una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario que el martillero deberá anexar junto con la rendición de cuentas. El adquirente deberá asimismo hacerse cargo también, de cualquier gasto, impuesto, tasa, etc., que demande ese medio de pago elegido.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 17/12 N° 27.422 v. 18/12/2001

N° 59

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "59", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PISCIONERE MABEL BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 64653/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 09:40 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan B. Alberdi n° 1164, de la Localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. D, Mza. 257, Parc. 4, matrícula 31158, ocupado por la demandada y flia. Intimados a desalojar el 25/04/01 (fs. 67/70) y consta en Pta. baja de living, cocina, baño, cocina-estar y jardín con dormitorio de servicio y galpón, y en 1er. piso tres dormitorios y baño. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 10m. de fte. al N. por 42m. de fdo., Sup. 420m2. Base: u$s 72.000 —al contado y al mejor postor—. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.027,24. al 01/06/01 (fs. 103); por Ags. Args. $ 39,98. al 27/04/01 (fs. 75), por O.S.N. s/deuda al 19/07/01 (fs. 126) y por Imp. Inmob $ 810,96. al 24/05/01 (fs. 108). Según lo establecido por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/12 N° 27.502 v. 18/12/2001

N° 64

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "64", Secretaría Unica, sito en cale Uruguay 714, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SURPUERTAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 14.356/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 10:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block los inmuebles ubicados en el Cuartel 5° del Pdo. Alte. Brown, Prov. de Bs. As., el 2-b con frente a la calle R. Güiraldes s/n, mat. n° 12.255 y 3-a, con frente a la calle R. Güiraldes 165, Mza. 5, mat. n° 12.256, ocupado por propietario y familia, y consta de living, dos dormitorios, un cuarto, una galería, cocina-comedor y un lote lindero con entrada de autos y quincho. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 40 años. Lote 2-b: 10m. de fte. al N.E. por 30m. de fdo., Sup. 300m2 y 3-a: el fte. tiene dos tramos, el primero partiendo de su costado S.E. hacia el N.O. 7,68m. y el segundo partiendo de este tramo hasta dar con el costado N.O. mide 2,32m y 0,30cm. costado N.O., 30,28 al S.E. y 10m. en el ctra. fte., Sup. 301,07m2. Base $ 13.500.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic.: 2-b $ 2.091,81 y 3-a $ 2.209,13 al 14/06/99 (fs. 74/80), por Ags. Args. s/servicio al 10/06/99 (fs. 62 y 64), por O.S.N. s/servicio al 29/06/99 (fs. 68/69), por Imp. Inmob. 2-b $ 680,49 y 3-a $ 2.063,82 al 23/06/99 (fs. 66/71). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual. demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Atento a lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hip." del 18/02/99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 19 y 20 diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 17/12 N° 27.503 v. 18/12/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio M. A. Ramos Vardé, sito en calle Uruguay N° 714, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c/AVDA. SANTA FE 2564 S.A. s/Ejec. Hip." Expte. N° 110.157/99 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 21 de diciembre de 2001 a las 10:40 horas en el salón de subastas de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en Avda. Santa Fe N° 2564/66/68 entre Avda. Pueyrredón y Ecuador de esta Capital Federal. Unidad Funcional N° 9, 4° piso "A". Sup. total 126,56 m2. Porc. 4 c/46 centésimos. Al frente con balcón, palier privado, liv. comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, dependencias de servicio c/baño. Deudas: Municipales a fs. 1052 al 11/5/2001 $ 518,21; O.S.N. a fs. 1057 al 15/5/2001 $ 21,10; Ags. Argentinas a fs. 1047 al 10/5/2001 $ 63,11. Expensas no consta deudas de expensas informada. Ocupado. Base $ 70.000. Unidad Funcional N° 10, 4° piso "B". Sup. total 66,23 m2. Porc. 1 c/70 centésimos. Contrafrente con balcón. Palier privado, liv. comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero. Deudas: Municipales a fs. 1052 al 11/5/2001 $ 78,16. Expensas no constan deudas de expensas informada. Ocupado. Base $ 30.000. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manzana 136, Parcela 8. No se acepta la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Se deja expresa constancia que sobre los 2 inmuebles existe anotación de litis. Condiciones de venta: Ad corpus al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. C.S.J.N. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. Saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). La exhibición se realizará los días 19 y 20 de diciembre de 2001 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 sías Boletín Oficial – Diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 17/12 N° 27.506 v. 18/12/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a cargo de la suscripta con sede en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, en los autos "BOYKIER LEONARDO c/MOLINO ARROCERO ENTRE RIOS S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expte. 120.096/1999) hace saber por dos días que se ordenó la subasta judicial a realizarse

en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas, mediante el martillero designado don Arturo A. Jasovich (Uruguay 485, piso 1°, Of. "F", Capital Federal, Tel. 4374-1807 y 155-311-7004; e-mail ajasovi@bancaria.com.ar) el inmueble identificado como una fracción de terreno con frente a la calle Dr. Uranga N° 202, ubicada en el ejido de General Campos, Distrito de Yeruá, Departamento Concordia, Pcia. de Entre Ríos, de acuerdo al plano de mensura y división registrado en la Dirección de Catastro el 5 de octubre de 1992 bajo el N° 51913, y se individualiza como lote 2, superficie de terreno 20.000 m2, límites y linderos: Norte, recta 6-3 al rumbo Norte 74 grados 30 minutos Este de 200 mts. divisoria como lote 1 de esa división; Este, recta 3-4 al rumbo Sur, 15 grados 30 minutos Este de 100 mts. divisoria con Luis Federico Bullrich y Hnos. S. A.; Sur recta 4-5 al rumbo Sur 74 grados 30 minutos Oeste de 200 mts. divisoria con la misma S.A. y Oeste recta 5-6 al rumbo Norte 15 grados, 30 minutos Oeste de 100 mts. divisoria con la misma S.A., de propiedad de la demandada MOLINO ARROCERO ENTRE RIOS S.A., Matrícula 127.702 entrada N° 0127 partida 134485, desocupado, y estado de uso y conservación muy bueno, al cuidado del actor conforme constancias de fs. 333. Condiciones de subasta: Base U$S 418.209 (dólares estadounidenses cuatrocientos dieciocho mil doscientos nueve). Seña 30%. Comisión 3%. Acordada C.S.J.N. N° 24/2000 0,25%, todo en efectivo y al mejor postor. La seña podrá integrarse en efectivo o en cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sobre identidad financiera con asiento en la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Coop. de Agua Poteble sin deuda a marzo de 2001, fs. 316; Municipalidad de Gral. Campos sin deuda al 30/3/01, fs. 315; Rentas $ 1.722,04 al 16/4/01, fs. 313. Conforme plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. El Molino se puede visitar todos los días de 9 a 17 horas, y se trata de un Molino Arrocero compuesto por una construcción tipo chalet destinada a oficina, laboratorio y control de peso de báscula marca La Torre de 80.990 kgs. de capacidad; esta construcción se compone de 3 oficinas, 2 baños con antebaño, 2 cocinas, laboratorio y oficina donde se encuentra la báscula, un pequeño gabinete de gas, vestuario y baños para el personal de aproximadamente de 8 mts. por 3 mts., completamente revestido en cerámico, 2 dichas, 3 mingitorios y 2 baños con lavatorio, tanque de agua potable. Todo el establecimiento tiene suministro de energía eléctrica. Dos galpones linderos de 20 x 50 mts. aproximadamente, 2 secadoras de 60 y 30 toneladas con hornos a leña, 3 hilos pulmón de 250, 150 y 60 toneladas, máquina de prelimpieza, fosa de descarga, correa de transmisión a silos de 250 toneladas, una cinta transportadora a dos silos de almacenaje de 1.500 toneladas cada uno, silo pulmón de 40 toneladas, 3 norias, un silo ciego de material, noria a columna de aire, zaranda, balanza, peladora, columna de aire, 2 separadores, 3 pulidoras, 3 trieurs, 2 ciclones. para más detalles ver constancias de autos de fs. 364, y siguientes, y al martillero designado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 17/12 N° 27.355 v. 18/12/2001

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "BENSADON MIGUEL FERNANDO contra MAZZONE DE GOMEZ NELIDA ELSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 48.386/2000, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará miércoles 26 de diciembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 14 sita en P.B. "18" del inmueble de la Avda. Jorge Newbery N° 3821/23/27/33/35/37/43/49/55/57/63/65/67 entre Fraga y Guevara. Matrícula 17-1416/14 de esta Capital Federal según emerge de fs. 96/97. Se trata de un inmueble que se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina con un patio, cerramiento y baño. Todos los ambientes en buen estado de conservación aparente, como así también el hall del edificio. Sup. 62,49 m2. Porc. 1,24. Según surge de fs. 96/97 el inmueble está ocupado por la demandada quien ha sido intimada a desocupar. Venta al contado. Ad corpus y al mejor postor. Base U$S 40.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,5% en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de realizada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio. Visitar la propiedad días lunes 17 y martes 18 de diciembre de 15 a 17 hs. Adeuda: a fs. 88 al Gob. de la Ciudad $ 13,87 al 1/3/01; a Aguas Args. a fs. 84 no adeuda al 26/2/01; a O.S.N. a fs. 92 al 6/3/01 $ 20,28 y Expensas comunes a fs. 90 al 9/3/01 sin deuda. Importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace sabe que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas..." No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 17/12 N° 27.459 v. 18/12/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "FERNANDEZ CARMEN y Otros c/ORLANDO GLORIA FABIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. N° 6117/99 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, Tel/Fax 4371-1063 rematará el 21 de diciembre de 2001 a las 13:00 hs. en la Oficina de Subastas judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de diciembre de 16 a 18 hs.; el inmueble sito en la calle José Bonifacio 389, esquina Beauchef, Unidad Funcional N° 1. Matrícula 6-2040/1 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Mza. 96; Parcela 18A. Sup. s/tít. 77 m2 23 dm2. Porcentual 27 con 93 centésimos. Según informe realizado por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Beauchef 790, PB "A", Unidad Funcional N° 1 y se encuentra ocupado por Gloria Fabiana Orlando en calidad de propietaria habitándola con 2 hijos mayores de edad y su Sra. madre. El departamento consta de living comedor con ventana en la ochava, otra sobre Beauchef, con piso de parquet de madera, cocina comedor diario instalado, 2 dormitorios a la calle Bonifacio, baño instalado, patio descubierto en buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, teléfono funcionando. Respecto de las expensas la Sra. Orlando manifiesta que por tratarse sólo de 5 unidades funcionales no hay expensas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 100 $ 725,43 al 20/4/01; a O.S.N. s/fs. 102 sin deuda al 19/4/01; a A.A. S.A. s/fs. 101 $ 671,02 al 19/4/01.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/12 N° 27.512 v. 18/12/2001

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HIMM, CARLOS FEDERICO y Otros c/LECCA, CRISTIAN HORACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 51.086/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 27 de diciembre de 2001 a las 14:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en el lote sito en Paraje El Campito, designación según plano 74-91-96 del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 53.311. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Q; Quinta 46; Parc. 6a. Superficie 3037 m2. Venta ad corpus. Según informe del martillero se ubica dentro del Country Club San Diego sobre la Ruta 25 Km. 7,5, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Unidades 280 y 281 ubicadas sobre la calle Gral. Alvarado esquina Sor María de la Paz y J. Cantilo. Desocupado. La casa principal consta en planta baja de amplio hall, gran living, comedor, estar, toilette de recepción, escritorio y suite con baño y cuarto de vestir. Cocina, comedor diario, acceso a estacionamiento cubierto para dos coches, quincho y casa de caseros a continuación. En la planta alta, por escalera auxiliar a lavadero y sala de máquinas, dos dormitorios, un baño, suite principal con baño y balcón terraza, playroom al contrafrente, 1 dormitorio con baño en suite. Esta construcción falta terminar en un 30% aproximadamente. Continuando la edificación, amplio quincho cubierto con parrilla, hall, baño y vestuario; y vivienda de caseros de living comedor con cocina americana, dormitorio y baño (ambas prácticamente terminadas). Parque y pileta de natación de 12 m. por 6 m. aproximadamente. Base U$S 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Se hace constar que se subastan las correspondientes acciones agregadas en autos, independientemente del precio de venta, el comprador deberá abonar la suma de U$S 25.000 en concepto de cuota de ingreso, los estatutos y reglamentos de la institución se encuentran agregados al expediente para su consulta y el adquirente declarará conocer y aceptar los mismos; el adquirente es solidariamente responsable por el pago de las expensas adeudadas, de conformidad a las disposiciones de la ley 13.512 y el plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C.C.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos (art. 598 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El martillero se encuentra autorizado a percibir en caso de ser necesario las sumas que pertenezcan a la seña, comisión y arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. en cheque certificado en pesos y/o dólares. Deudas fs. 248 Municipalidad al 31/5/01 $ 317,01 y $ 6.841,90 por derechos de construcción de 501 m2 cub. y 84 m2 de espejo de agua; fs. 276 no posee agua ni cloacas; fs. 288 Rentas al 4/7/01 $ 153,50 más $ 1.336,94; Expensas al 1/11/01 $ 20.013,68; monto noviembre de 2001 $ 794,10. Exhibición 21 y 22 de diciembre de 2001 de 12 a 13 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al tel. 4812-0912.

Ciudad Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 17/12 N° 27.423 v. 18/1/2001

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO COPROPIETARIOS AV. CORRIENTES 842/846/848 c/MIGLIAZO JOSE s/Cobro Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. N° 75.156/94 que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará el día 26 de diciembre de 2001 a las 9:00 horas, a realizarse en el edificio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, ad corpus, el inmueble de la Avda. Corrientes 842/846/848 entre Esmeralda y Suipacha, UF 163, identificada con el N° 1206 del piso 12, interna al medio que forma parte del cuerpo 1, "Edificio Porteño", Matrícula 14-78163 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mza. 4; Parc. 11. Superficie total aprox. 34,89 m2. Porcentual cero entero, 29 centésimos %. Según informe del martillero se trata de un departamento al que se ingresa al mismo por un pequeño hall de distribución, c/placard que da a una kitchenette, y a un ambiente de aprox. 5 mts. por 3,10 mts. por el que se accede a otro ambiente de aprox. 5 mts. por 3 mts., que da a un baño con bañadera multiuso. El depto. es luminoso, tiene ventanas, moquette y radiadores de calefacción central en ambas habitaciones, se encuentra desocupado y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: fs. 311 vta. expensas al 30/1/01 $ 13.194,77 conforme certificado de fs. 310 esa cifra corresponde a expensas nominales, debiéndosele sumar consecuentemente los intereses punitorios desde la fecha en que debieron haber sido pagadas. Expensas mes de enero 2001 $ 84,92. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 293 al 27/11/00 $ 1.084,41. Aguas Argents. fs. 279 al 9/10/00 $ 0,00. O.S.N. fs. 232 al 30/9/99 $ 20,77. Según plenario del 18 de febrero de 1999 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 18.000. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición días 20 y 21/12/01 de 15:30 a 17:00 hs. Para más datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 17/12 N° 27.426 v. 18/12/2001

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "GALLO GUSTAVO FRANCISCO c/MARIETA JOSE JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 10.315/98 que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986) rematará el día jueves 27 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Monroe 5392/94/96/98 esq. Andonaegui 2381/83. Mat. FR 16-25895/185 y 133. U.F. 185, letra "C" del 8° piso y la U.F. 133 cochera de 1° piso, de esta Capital Federal, tratándose de un departamento al que se accede de inmediato a un living comedor amplio, con balcón a la calle Andonaegui y a la derecha, sobre la misma, una amplia cocina con lavadero totalmente instalada. Sobre la izquierda un pequeño hall íntimo que comunica a un baño grande, con azulejos y piso de cerámica y servicio sanitario completo, luego un pasillo con placards y tres dormitorios luminosos, dos de ellos con placards y a continuación un segundo baño al final del pasillo, con las características del mencionado anteriormente. Sup. total 79,73 m2 y de la cochera fija 25,01 m2. Dejo constancia que el bien se encuentra en muy buen estado de conservación y tiene línea telefónica. Se halla ocupado por el Sr. José Marieta que manifestó ser el inquilino y que vive solo. Deudas: Expensas com. $ 1.500 al 31/8/01 (f°. 252). O.S.N. sin deuda al 27/7/99 (f°. 128). Ags. Args. $ 1.398,51 al 16/7/99 (f°. 138). G.C.B.A. $ 1.869,85 al 7/7/00 (f°. 231 y 234). Base U$S 87.000 (conforme a la facultad prevista en el art. 578, últ. párrafo C.P.C.C.). El Sr. martillero percibirá el 30% del precio en carácter de seña y el 3% en el de comisión. Además el comprador deberá abonar el 0,25% del arancel Acordada 24/00 (C.S.J.N.). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto arts. 561, 563, 565, 566, 577/9 y 582 del Código citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Exhibición del inmueble los días 20 y 21 de diciembre de 15 a 17 hs. No se admitirán posturas menores a $ 100.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 17/12 N° 27.507 v. 18/12/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PALOMO HECTOR OSCAR s/Inc. de 'TOCHIO c/TOCHIO' s/Ejecución de Honorarios (Incidente)" (Reservado) Expte. N° 24.897/95 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax 4371-1063) rematará el día 26 de diciembre de 2001 a las 8:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 de diciembre de 16 a 18 hs., sito en Acoyte 502/506, esq. Dr. Juan F. Aranguren, U.F. N° 21, piso 6° de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VII; Secc. 45; Manz. 73; Parc. 31. Matrícula 7-894/21. Sup. total s/tít. 103 m2 96 dm2. Porcentual 7 con 86 centésimos; y según constatación obrante en autos, piso 6° Dto. "A" y consta de: entrada de servicio, cocina

comedor diario instalado, habitación y baño de servicio, entrada principal, hall de recepción con piso de parquet de madera, living comedor con pta. ventana a un balcón hacia la calle Aranguren, hall íntimo al que convergen 2 dormitorios con placards y ventanas a la Av. Acoyte, baño instalado. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. El inmueble cuenta con corriente eléctrica, gas natural, teléfono funcionando. Ocupado por María Alicia Louzao de Deus en calidad de propietaria. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N., 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el/los eventual/es adquirentes dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C. Adeuda: Expensas s/fs. 179 el inmueble saldrá a la venta libre de deudas por expensas. O.S.N. s/fs. 121 partida sin deudas por aplicación de pagos al 7/9/00. A.A. S.A s/fs. 108 $ 0,00 al 24/8/00. A.B.L. s/fs. 114 $ 80,27 al 20/9/00. Según fallo plenario (18/2/99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 17/12 N° 7043 v. 18/12/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Daniel J. Paz Eynard, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TORRES, MARIA ISABEL y Otros c/ GUARRIELLO, EMMA CLOTILDE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 17.141/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de diciembre de 2001, a las 13:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 4456/4458, entre las calles Yatay y Río de Janeiro, Unidad Funcional N° 9, Piso 2°, Letra "H", de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7; Sección: 17; Manzana: 4; Parcela: 5. Matrícula N° 7-2452/9. Según constatación obrante a Fs. 135 se trata de un departamento que al mismo se accede por escalera, y posee las siguientes comodidades: un living comedor, un dormitorio con baño en suitte, una cocina y es interno. En regular estado de uso y conservación. Dejando constancia que la cocina y el baño se encuentran a medio terminar e incompletos. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. José Rubén Galván, en carácter de inquilino del Sr. Norberto Gustavo Guarriello, sin acreditar Contrato de Locación en el acto de la constatación y manifestando el Sr. Galván que ocupa el inmueble en compañía de su esposa la Sra. Mirta Victoria Rodríguez y 3 hijos. Se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2001, de 09:30 a 11:00 horas. Base U$S 24.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 10/99 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 85 A.B.L. sin deuda exento 100%. Ordenanza 39.056/83 (al 26/01/01); Fs. 72 Aguas Argentinas $ 424,37 (al 06/12/00); Fs. 81 Obras Sanitarias sin deuda (al 13/12/00); Fs. 88 Expensas $ 3.403 (al 28/02/01). Se hace saber: a) Que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; b) Que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; y c) Que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 17/12 N° 27.365 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos. "CONSORCIO PROPIETARIOS COMPLEJO NAUTICO MARINA DEL SOL c/DALLDORF PATRICIA" s/Ejecución de Expensas Expte. 29.864/99 que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Tel-Fax 4322-7099) rematará el día 21 de diciembre de 2001 a las 9.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal siendo la exhibición los días 19 y 20 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. El 50% del inmueble sito en Avda. Escalada s/n° entre las calles Del Arca y Parc. 1c y 1d U.F. N° 143 integrada por los polígonos 01-06 y 02-04 y la Unidad Complementaria J, integrada por el polígono 00-10, Localidad de Punta Chica Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. designado según título como Parcela 2 "c", matrícula 1-802/143 y 1-802/J, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. V, Secc. A, Fracción: I, Parcela: 2 "c", Subparcela: 143, polígonos 01-06 y 02-04 y Subparcela "J" Polígono 00-10 Superficie s/ Título Polígono 01-06 104m 92 dm. cdos. y, polígono 02-04, sup. de 38m 62 dm cdos. Total para la UF 143: 143m 54 dm cdos. de acuerdo a plano P.H. 96-8-82. Unidad Complementaria J: con sup. total para el polígono y la unidad de 12 m 43 dm. cdos. de acuerdo a plano 96-8-82. Según constatación obrante en autos a fs. 205 en la Localidad de Victoria Partido de San Fernando Pcia. de Bs. As. calle Escalada s/n° entre Lanusse y Del Arca U.F.143 identificada internamente con el N° 62 atendido por el Sr. Fernando Raúl Conte Grand con C.I.P.F. N° 6.812.555, manifestando ser pareja de la demandada Sra. Patricia Dalldorf con quien habita la propiedad conjuntamente con 4 menores edad. La propiedad consta de: escalera puerta de entrada y hacia la derecha cocina instalada con bacha doble de acero inoxidable con ventana hacia el frente y ventana de dos hojas hacia el lateral, azulejada en color amarillo patito con una altura aproximada de 2,10 mts. Con piso de cerámica color ladrillo al igual que el living comedor con puerta ventana hacia una pequeña terraza al contrafrente con vista al amarradero con parrilla y pequeño lavadero cubierto y un placard. De la entrada a la izquierda hay un toillete con bacha y con piso de cerámica color negro. Del living a la derecha hay un pequeño cuarto utilizado como escritorio. De la entrada, enfrentado se accede al dormitorio principal alfombrado en color beige con puerta ventana a la ventana a: la terraza descripta anteriormente. Desde la entrada escalera mediante se accede a la planta alta donde hay tres dormitorios y un baño (principal) con inodoro, bidet y lavatorio y bañera con una pequeña ventana queda al frente siendo los dormitorios alfombrados uno de ellos con balcón que a la terraza descripta antes. En muy buen estado de uso y conservación. Cuenta con gas, natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra Base: U$S 75.000 de no haber ofertas transcurrida la media hora saldrá a la venta sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 113 del Código Procesal. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Adeuda a Rentas s/fs. 194 $ 2.218,40 y s/fs. 195 $ 7.264,26 ambas al 09/04/01; a Municipalidad s/fs. 82/84 $ 1.361,75 s/fs. 85/86 $ 224,00 ambas al 13/12/99; a A.A.S.A. s/fs. 161 $ 6.727,73 al 03/01/01; a O.S.N. s/fs. 52/53 sin servicio; Expensas: s/fs. 204 $ 20.526,43 al 18/04/01 y s/ fs. 211 $ 3.439,13 al 19/04/01.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 17/12 N° 27.461 v. 18/12/2001

N° 107

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "107", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, comunica dos días, en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DEMARCHY PABLO LUIS y Ot. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 62.745/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito Av. en la Eva Perón N° 5013 (Ex Sarmiento 1500) ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., Matrícula 62.041, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Mza. 7, Parc. 5, ocupado por condómina y flia. y consta de entrada de camión, patio y al fondo una habitación, cocina-comedor y baño; y al frente local, entrepiso y baño ocupado por condómino. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 8 años. Base u$s 76.435 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 3.501,24. al 19/03/01 (fs. 90), por Servicios Sanitarios $ 1.425,06 al 07/03/01 (fs. 95) y por Imp. Inmob. $ 4.150,69 al 27/02/01 (fs. 93). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 2001 de 16:00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 17/12 N° 27.500 v. 18/12/2001

N° 109

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "109", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, comunica por dos días en el juicio BANCO de GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROJAS MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 113.033/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 09:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Enrique Martínez 1267/77, e/ Virrey Olaguer y Feliú y Virrey Arredondo, unidad 55, piso 13, matrícula FR 17-15260/55, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 37, Mza.: 56, Parc. 12°, Capital Federal, ocupado por el Sr. Rojas en carácter de ocupante y consta de living-comedor, toilette, cocina, dos dormitorios, baño completo y pequeño balcón. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 4 años. Sup. 71,58 m2, Porc. 1,98%. Base $ 47.000 al contado y al mejor postor Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 408,52 al 14/11/00 (fs. 139), por Aguas Args. $ 111,05 al 13/11/00 (fs.123), por O.S.N. s/deuda al 15/12/00 (fs. 141) y por expensas comunes $ 3634,00 al 7/11/01, gasto último mes $ 135 (fs. 189). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registra el bien en caso que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.
e. 17/12 N° 27.496 v. 18/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1°, Capital, comunica por 2 días en autos: "SOTELO AUGUSTO CARLOS s/Quiebra" Exp. N° 62.332, reservado que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 27 de diciembre de 2001 a las 9,40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Bolívar 2110 entre Florencio Varela y Mármol de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires Matr. 24.080, Circ. II, Secc. L, Manz. 13, Parc. 22a., mide 9,60 mts. de frente por 10 mts. de fondo. Según informe del martillero obrante en autos: calle Bolívar 2110 (sin chapa municipal, entre los Nros. 2108 y 2128). Se trata de una casa de material con frente de piedra y ladrillo a la vista con 2 entradas, una de ellas a garage. Consta de comedor al ingresar, a continuación cocina, pasillo de distribución a 2 dormitorios y baño completo, patio al fondo con parte techada. Desde el patio por escalera se accede a una habitación y a un amplio lavadero y terraza libre al frente, todo se encuentra en buen estado de conservación, con algunos detalles de humedad y ocupado por el Sr. Juan Yurdurukian L.E. N° 4.316.326, quien manifestó vivir solo allí, recibiendo ocasionalmente a sus hijos, en carácter de locatario del fallido, exhibiendo contrato de locación y prórroga, cuyas fotocopias se encuentran acompañadas en autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% y Arancel 0,25%. Acordada C.S.J.N. 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace constar que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/12 N° 372.818 v. 18/12/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS RAUL RAFAEL (DNI. 23.596.116) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 62.539, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 18, 19 y 20/12/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio ANP-617, año 1995, chasis 8AFZZZ54ZSJ029761, motor U1054122, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, 0,25% Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 3.031,88 al 24/2/2001 (Fs. 108/110), las que serán a cargo del comprador y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.PR.). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlos en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/12 N° 27.421 v. 19/12/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comecial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SURIANO JOSE MARIO (DNI 11.809.882) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 53.813, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 12.05 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los día 18, 19 y 20/12/2001 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio M-284.018, año 1992, chasis 8AFZZZ54ZNJ022427, motor UI003604, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 6.072,23 (suma de anexos Fs. 101). El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/12 N° 27.428 v. 19/12/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 23, Sec. 230, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por un día en autos "PLAN OVA-

LO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZORRILLA BERNARDO MANUEL (DNI 11.738.651) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 5543, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26/12/2001 a las 11.42 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán 3 puertas, dominio CGM-992, año 1998, chasis 9BFZZZF-DAWB248743, motor J4FW248743, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.600, Comisión 10%, Arancel Oficina de Subasta 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar el remate, el bien se subastará a la ½ hs. con una base retasada del 50% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base a la otra ½ hs. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor el cual registra a la fecha 2/8/2001 con una deuda de $ 1.373,91 (fs. 52 a 54). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del CPR. y se procederá a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. en la oficina de audiencia del juzgado en presencia del Actuario, martillero e interesados que lo deseen (no se requiere patrocinio de letrado). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Ruth Ovadía, secretaria.

e. 17/12 N° 27.420 v. 17/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 23, Sec. 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por un día en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MURUA DIEGO ELISEO (DNI 23.693.422) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 1162, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26/12/2001 a las 12.25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán 5 puertas, dominio CFQ-530, año 1998, chasis 9BFZZZFHAWB217037, motor RTLW217037, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000, Comisión 10%, Arancel Oficina de Subasta 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar el remate, el bien se subastará a la ½ hs. con una base retasada del 50% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base a la otra ½ hs. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor el cual registra a la fecha 7/8/2001 con una deuda de $ 793,03 (fs. 72). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del C. Pr. y se procederá a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. en la oficina de audiencia del juzgado en presencia del Actuario, martillero e interesados que lo deseen (no se requiere patrocinio de letrado). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Ruth Ovadía, secretaria.

e. 17/12 N° 27.424 v. 17/12/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 3, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 6° de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, comunica por un día en los autos "PIRO, PEDRO PABLO C/CASTETBON S.A. S/Despido" Exp. N° 21.877/95, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 15:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, dos galpones sitos en la calle Perdriel 731/41 de esta Capital Federal. Los mismos se encuentran unificados en un solo galpón, se trata de un galpón industrial con entrada de camiones, y oficinas a la calle, el mismo cuenta con tres plantas y sótano. 1° Perdriel 731/33, Nomenclatura Catastral Matrícula 3-5339, Circ. 3, Secc. 18, Manz. 28, Parc. 33; Perdriel 741/45 Nomenclatura Castastral Matrícula 3-5338, Circ. 3, Secc. 18, Manz. 28, Parc. 32. El bien se encuentra habitado por la demandada. Condiciones de Venta. Base $ 142.378,37, Seña 30%, Comisión 5%, todo en efectivo en el acto del remate, asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% del valor de compra conforme Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: G.C.B.A. se encuentra en plan de moratoria, Rentas al 30/10/00 fs. 311/317 $ 7.520. A.B.L. al 4/12/01 Fs. 451 $ 6.835,18, A.A. al 27/9/00 fs. 262 $ 2.268,76; O.S.N no registra deuda al 2/11/01 fs. 429. Exhibición el día 19/12/01 de 10: 00 a 13.30 hs. para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 17/12 N° 372.819 v. 17/12/2001

N° 17

El Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 17, sito en Av. Roque S. Peña 760, Piso 9, Capital Federal, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Juez Subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Saint Martin, comunica por dos días que en autos: "BAILO NORMA HILDA c/DEL BOLO, MARIA ROSA s/Despido" Expediente Nro. 41.134/94, que el martillero Carlos Daniel Salazar rematará el día 21 de diciembre de 2001, a las 8.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Adolfo Alsina 3246 Planta Baja 1, Capital Federal, Nom. Catast: C. 9, Sec. 28, Mza. 31, Parc. 7. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ocupado por inquilinos. Es una vivienda tipo casa, 80 m2, que consta de cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y patio. Está construida de material y en buen estado de conservación. Deudas: A.B.L. al 1-6-98 $ 312,91 (fs. 151), Inmobiliario al 19-5-98 $ 276,50 (fs. 148). Venta al contado y al mejor postor, base: $ 11.446,39 (fs. 153), seña 30%, comisión 3% Arancel salón 0,25%. Todo pagadero en pesos en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo del precio, de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Exhibición: 17 y 18 de diciembre de 2001 de 11 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar el Expte. (TE. del martillero: 4813-2582).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 17/12 N° 27.495 v. 18/12/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 18 a cargo en forma subrogante del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 10mo. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "LOPEZ OVENZA CELSO ADOLFO y Otro c/TEXTIL WINSOR S.A. s/Despido" Expediente Nro. 8648/95, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 14,00 hs. en el salón de ventas del sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una revisadora de tela sin marca ni número visible. Una guillotina sin marca ni número visible. Una central telefónica marca Nec sin número ni marca visible. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 18 y 19 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Dr. Illia 2978 (ex Catamarca) San Justo, perteneciente a Catanzariti Hnos. SH. Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Jorge Luis Cassina, secretario interino.

e. 17/12 N° 372.941 v. 17/12/2001

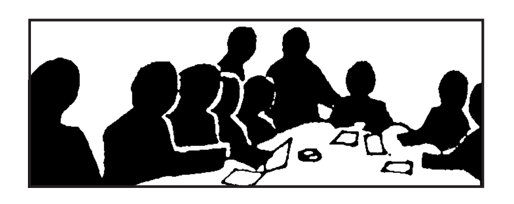
N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 29 a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 4to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "NUÑEZ STELLA MARIS c/CHOCRON, RUTH ESTRELLA s/Despido" Expediente Nro. 46.186/89, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 Minicomponete de Música Marca JVC MXD4D completo - 1 Fax marca Panasonic KXF 130. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. Acor. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 18 y 19 de diciembre de 2001, en el domicilio de la calle Pasaje J. E. Carballido 6317 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 17/12 N° 372.945 v. 17/12/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADHE-PEL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 30/11/2001 ha convocado a los accionistas de ADHE-PEL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2001 en su sede social de Avenida Corrientes 6165 de Capital Federal a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y ratificación de todas las Asambleas accionarias y extraordinarias habidas desde el comienzo de la Sociedad hasta el presente.
3°) Consideración y decisión de aumentar el Capital Social hasta el quíntuplo, y delegación en el Directorio de la designación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
4°) Varios.

Presidente. Daniel O. Varsky
e. 11/12 N° 27.160 v. 17/12/2001

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 250.000.000 CON VENCIMIENTO EN 2003

Convócase los Sres. tenedores de obligaciones negociables Serie "A" de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, el próximo 28 de diciembre de 2001, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Conformidad a la eliminación de la Cláusula 6 de los Títulos en su totalidad ("Limitando la facultad de la Sociedad para comprar Títulos en el mercado abierto");
2°) Conformidad a las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 7 de los Títulos ("Ciertos Compromisos"): a) La eliminación del apartado 7.1.1. de los Títulos en su totalidad ("Cumplimiento de las leyes, etc."), b) la modificación del apartado 7.1.2. de los Títulos ("Mantenimiento de su Existencia") por la siguiente: Mantenimiento de su Existencia. Preservar y mantener, y hacer que cada una de sus Subsidiarias preserven y mantengan, su existencia societaria; c) La eliminación del apartado 7.1.3. de los Títulos en su totalidad ("Mantenimiento de Aprobaciones Gubernamentales"); d) La eliminación del apartado 7.1.4. de los Títulos en su totalidad ("Mantenimiento de Bienes"); e) La eliminación del apartado 7.1.5. de los Títulos, en su totalidad ("Mantenimiento de Seguros"); f) La eliminación del apartado 7.1.6. de los Títulos en su totalidad ("Requisitos de Presentación de Información"); g) La eliminación del apartado 7.1.7. de los Títulos en su totalidad ("Conducción de los Negocios"); h) La eliminación del apartado 7.1.8. de los Títulos en su totalidad ("Inspección de las Instalaciones, Libros y Registros"); i) La eliminación del apartado 7.1.9. de los Títulos en su totalidad ("Mantenimiento de Libros"); j) La eliminación del apartado 7.1.10. de los Títulos en su totalidad ("Destino de Fondos"); k) La eliminación del apartado 7.1.11. de los Títulos en su totalidad ("Calificación"); l) La eliminación del apartado 7.1.12. de los Títulos en su totalidad ("Pago de Impuestos"); m) La eliminación del apartado 7.1.13. de los Títulos en su totalidad ("Garantías Adicionales");
3°) Conformidad a las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 8 de los Títulos ("Compromisos de No hacer"): a) La eliminación del apartado 8.1. de los Títulos en su totalidad ("Coeficiente Deuda Consolidada Máxima - EBITDA"); b) La eliminación del apartado 8.2. de los Títulos en su totalidad ("Coeficiente de Cobertura Mínima de Intereses"); c) La eliminación del apartado 8.3. de los Títulos en su totalidad ("Gravámenes, etc."); d) La eliminación del apartado 8.4. de los Títulos en su totalidad ("Fusiones, etc."); e) La eliminación del apartado 8.5. de los Títulos en su totalidad ("Limitación en la Enajenación de Activos"); f) La eliminación del apartado 8.6. de los Títulos en su totalidad ("Cambio de la Naturaleza de las Actividades"); g) La eliminación del apartado 8.7. de los Títulos en su totalidad ("Limitación a los Pagos Restringidos"); h) La eliminación de la Cláusula de los Títulos en su totalidad ("Medidas Societarias"); i) La eliminación del apartado 8.9. de los Títulos en su totalidad ("Limitación a las Operaciones con Afiliadas");

4°) Conformidad a las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 9 de los Títulos ("Supuestos de Incumplimiento"): a) La eliminación del apartado 9.3. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no observare o no cumpliese un Compromiso de No Hacer (tal como allí se define)); b) la eliminación del apartado 9.4. de los Títulos en su totalidad ("definición de Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no observare o no cumpliese con cualquier otro compromiso o acuerdo establecido en el Convenio de Fideicomiso de la Serie "A" o en los Títulos (con excepción de los mencionados en los apartados 9.1., 9.2. ó 9.3. de los Títulos)); c) La modificación del apartado 9.5. de los Títulos (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual se dictase o se impusiese contra la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias (tal como allí se define) o cualquiera de sus respectivos bienes, una sentencia u orden definitiva ordenando el pago de una suma de dinero que exceda U$S 5.000.000); d) La eliminación del apartado 9.6. de los Títulos en su totalidad (definición "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto de incautación, nacionalización, secuestro o de otro modo expropiación de la totalidad o sustancialmente la totalidad o una porción importante de los activos o bienes de la Sociedad y sus Subsidiarias (tal como allí se define) o el capital accionario de éstas, por un gobierno o Autoridad Gubernamental (tal como allí se define); e) La eliminación del apartado 9.7. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de incumplimiento" que refiere al supuesto de declaración por el Gobierno Argentino (tal como allí se define) de una suspensión general de pagos o una moratoria respecto del pago de las deudas de la Sociedad); f) La eliminación del apartado 9.8. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no pagase alguna Deuda (tal como allí se define), cuando resultare exigible y pagadero, por un monto de capital pendiente de pago de por lo menos U$S 5.000.000, o la aceleración de (o la existencia del derecho de acelerar) cualquiera de dichas Deudas); g) La modificación del apartado 9.9. de los Títulos (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto de inicio de ciertos proceso de quiebra, cesación de pagos u otros procedimientos similares por o contra la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias) por el siguiente: "Se iniciare contra la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias cualquier causa, procedimiento, u otra acción en virtud de cualquier ley, presente o futura, de cualquier jurisdicción, nacional o extranjera, con relación con la quiebra o insolvencia, reor-ganización o protección de deudores por la que se procure obtener el dictado de una orden de reparación respecto de sí misma o por la que se procura su declaración de quiebra o insolvencia o una reorganización, acuerdo, ajuste, liquidación de negocios, disolución, liquidación de activos, concordato, u otra reparación de sí misma o de sus deudas, o la que, a) tenga como consecuencia el dictado de una orden de reparación o de tales las declaraciones o designaciones o b) que permanezca sin ser desestimada, cancelada o garantizada durante un período de trescientos sesenta (360) días; o; h) el reemplazo de; "o" al final del apartado 9.10. de los Títulos por "." (un punto); i) la eliminación del Apartado 9.11. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto de cesación de los negocios en forma permanente de la Sociedad o el anuncio de una decisión formal de hacerlo); j) la eliminación del apartado 9.12. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuesto de Incumplimiento" que refiere al supuesto de toma de ciertas acciones por una Autoridad Gubernamental con relación a ciertas franquicias, licencias, consentimientos, apro-baciones o autorizaciones de la Sociedad cuyo resultado pudiera razonablemente producir un Efecto Adverso Significativo (tal como allí se define); k) la eliminación del apartado 9.13. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sra. Ernestina L. Herrero de Noble, el Sr., Héctor Horacio Magnetto, el Sr. José Antonio Aranda y el Sr. Lucio Rafael Pagliaro, cualquiera de sus entidades bajo su control y cualquiera de sus respectivos cónyuges, su acervo hereditario, descendientes, representantes legales de cualquiera de los antes mencionados y el fiduciario de cualquier bonafide del que cualquiera de ellos sea el único beneficiario o fiduciante, dejaren de ser titulares en conjunto de a) de un total de cómo mínimo el 51% del Capital Social (tal como allí se define) de la Sociedad, o b) Controlar (tal como allí se define) la Sociedad); l) La eliminación del apartado 9.14. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no tomase, realizare o efectuase cualquier acción o condición necesaria para i) permitir que la Sociedad legalmente celebre, ejerza sus derechos, y cumpla con sus compromisos conforme a los Títulos y al Convenio de Fideicomiso de la Serie "A", ii) asegurase que dichos compromisos sean válidos y exigibles y iii) que los Títulos y el Convenio de Fideicomiso de la Serie "A" sean admitidos como prueba en los Tribunales de la República Argentina); m) La eliminación del apartado 9.15. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimientos" que refiere al supuesto que se torne ilícito para la Sociedad observar o cumplir una o más de sus obligaciones conforme a los Títulos o al Convenio de Fideicomiso de la Serie "A" y que dicha ilegalidad subsista por cierto período de tiempo); n) Con relación al primer párrafo no enumerado inmediatamente posterior al apartado 9.15. de los Títulos, la eliminación de la frase "(excepto un Supuesto de Incumplimiento detallado en los apartados 9.9. y 9.10. de esta Cláusula 9 en relación con la Sociedad)" que comienza en el primer renglón de dicho párrafo y la eliminación del texto que comienza con ", en ese momento y en cualquiera de tales casos" en el tercer renglón de dicho párrafo y que finaliza con "Si se produjera un Supuesto de Incumplimiento detallado en los apartados 9.9. y 9.10. de esta Cláusula 9" en el renglón 14 del mismo párrafo;

5°) Conformidad a la eliminación de "en Cláusula 9" en la Cláusula 10.3 de los Títulos;

6°) Conformidad de las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 12 de los Títulos: a) La eliminación del apartado 12.3. de los Títulos en su totalidad ("Rescate por Cuestiones Regulatorias"); b) La eliminación del apartado 12.4. de los Títulos en su totalidad ("Rescate Obligatorio en Caso de Financiación Calificada"); c) La eliminación del apartado 12.5. de los Títulos en su totalidad ("Otros Costos de Rescate");

7°) Conformidad al reemplazo de la referencia a "Cláusula 7 y 8" en el segundo párrafo de la Cláusula 13 de los Títulos por la referencia a "Cláusula 6";

8°) Conformidad a la eliminación del texto que comienza con "o, con relación a un Incumplimiento o a un Supuesto de Incumplimiento" y terminando con "hasta la terminación de dicho período)" en Cláusula 13.4 de los Títulos;
9°) Conformidad al reemplazo de la coma (",") inmediatamente posterior al texto "Cláusula 4 ("Pago de Sumas Adicionales")" en Cláusula 14 de los Títulos por la palabra "y" a la eliminación del texto que comienza con ", subapartado 7.1.6 "Requerimientos de Información") y terminando con "subapartado 12.5 ("Otros Costos de Rescate")" en dicha Cláusula;
10°) Conformidad a la modificación de la Cláusula 19 de los Títulos, por la eliminación de las siguientes definiciones: "Gobierno Argentino", "Intereses Pagados Consolidados", "EBITDA", "Ley Ambiental", "Autoridad Gubernamental", "Sustancias Peligrosas", "Oficina de Tenencia", "Compradores Iniciales", "Activos de Internet", "Legislación Laboral", "Efecto Adverso Significativo", "Producido Neto Disponible", "Reglamentación U", "Requisitos de Ley"; "Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos";
11°) Conformidad a la redesignación de las siguientes Cláusulas de los Títulos de la siguiente forma:

Referencia Anterior	Nueva Referencia
Apartado 7.1.2. (modificado como se describe en 5 b).	Cláusula 6
Cláusula 9	Cláusula 7
Apartado 9.9. (modificado como se describe en 7 g)	Apartado 7.1.
Apartado 9.10.	Apartado 7.2.
Cláusula 10.	Cláusula 8
Cláusula 11	Cláusula 9
Cláusula 12	Cláusula 10
Cláusula 13	Cláusula 11
Cláusula 14	Cláusula 12
Cláusula 15	Cláusula 13
Cláusula 16	Cláusula 14
Cláusula 17	Cláusula 15
Cláusula 18	Cláusula 16
Cláusula 19	Cláusula 17

12) Designación de dos obligacionistas para firmar y redactar el acta de asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. obligacionistas deberán comunicar y depositar los certificados de titularidad. La fecha de registro fijada a efectos de la Asamblea será la fecha que resulte a los tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea de tenedores, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 (Fecha de Registro), y únicamente tendrán derecho a asistir a y votar en la Asamblea los Tenedores de registro al cierre de las operaciones de la Fecha de Registro.

Apoderado - Martín G. Ríos
e. 11/12 N° 27.267 v. 17/12/2001

"C"

CASINO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31-12-01 a las 10 horas en la sede social sita en Av. Elvira Rawson de Dellepiane s/N°, Dársena Sur, Puerto de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y de SCB Argentina S.A. cerrados el 30-9-01.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión entre la sociedad y SCB Argentina S.A. mediante el cual ésta resulta la sociedad absorbida.
4°) Aumento y reducción del capital. Reforma de los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social.
5°) Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas que celebrarán actos y contratos destinados a efectuar la transferencia de bienes, derechos y obligaciones.
7°) Consideración de la actuación de los Señores Directores en todo lo relacionado con la fusión. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001

Presidente - Roger Tomás Penelas
e. 14/12 N° 267 v. 20/12/2001

COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, 31 de diciembre de 2001, 11:00 horas, en la sede social de Avda. Santa Fe 846, 8° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de los términos previstos en la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5°) Tratamiento de la reducción obligatoria del capital, acorde lo establecido en el art. 206 de la Ley 19.550.

6°) Ratificación del cambio de Auditores Externos.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

El punto 5) corresponde ser tratado por la Asamblea General Extraordinaria. Todos los demás puntos, corresponden a la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Italo D. Arturo
e. 14/12 N° 27.410 v. 20/12/2001

CONSTRUCTORA C.F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de enero de 2002 a las quince horas y en segunda convocatoria a las dieciséis horas, en el domicilio de Estanislao Zeballos N° 5438 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio decimoquinto finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el ejercicio decimosexto finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad y de la sindicatura desde enero de 1999 a la fecha de celebración de la Asamblea.
5°) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. El Directorio.

Stella Maris Pergdess
e. 13/12 N° 27.281 v. 19/12/2001

"E"

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 2002 a las 9 hs. en Avda. Córdoba 1345 15° A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/08/2001. Tratamiento del resultado.
2°) Consideración de la gestión de los directores. Distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

Presidente - Jorge H. Rodríguez Aparicio
e. 14/12 N° 27.370 v. 20/12/2001

"F"

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de la Empresa para el día 31 de diciembre del 2001 a las 10.00 hs. en primera y a las 10.30 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
Punto 2°) Elección de un nuevo Directorio Titular y Suplente.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.

Presidente - Matías E. Fleischer
e. 14/12 N° 27.399 v. 20/12/2001

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2001, a las 19:00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día una hora más tarde, en la sede de la sociedad calle Esmeralda 1075 8° piso Of. 66 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea;
2°) Consideración de las causas que incidieron para que la asamblea se celebre fuera de término;
3°) Consideración de los Estados Contables, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Fijación de la remuneración a los directores, considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la ley 19.550;
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores;
7°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Silvio Siracusa
e. 11/12 N° 27.022 v. 17/12/2001

"G"

GUABAR S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 1.621.861. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero de 2002, a las 18 horas, en Yerbal 2302, piso 4°, departamento 8 de Capital Federal, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad y en su caso nombramiento de liquidadores y aprobación del Balance de Disolución y Plan de Partición.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 14/12 N° 27.358 v. 20/12/2001

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 8 de diciembre de 2001 a las 10 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades.
3°) Aprobación de la modificación del Directorio y la gestión de Directores y Síndico.
4°) Aumento del número de Directores y elección.

Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 14/12 N° 27.350 v. 18/12/2001

"I"

INSTALACIONES TERMOMECANICAS EMECRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INSTALACIONES TERMOMECANICAS EMECRA SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2001 a las 9 horas, en la calle Maza 1571-75 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2001.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2001.
5°) Consideración de la gestión del directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 1 año.
7°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.
8°) Estado de todos los libros societarios.
9°) Informe de la situación económica y financiera, revisión de deudas por todo concepto al 30-6-01.
10º) Situación ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se informa a los Señores Accionistas que deberán informar o depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238 ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Maza 1571/75 Capital de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

Presidente - José Alberto Zaccara
e. 14/12 N° 27.396 v. 20/12/2001

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de enero de 2002, a las 10:00 horas, y para la misma fecha dos horas después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. Córdoba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Especial Autoconvocada de Accionistas Clase "A" celebrada el 15 de octubre de 2001.
3°) Consideración del pago de dividendos oportunamente aprobados.
4°) Consideración del Addendum al Contrato de Concesión de INTERBAIRES S.A. suscripto el 2 de julio de 2001 y Actas Complementarias.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 17:00 horas, hasta el 2 de enero de 2002.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.

Presidente - Miguel C. Bianco
e. 14/12 N° 27.397 v. 20/12/2001

"L"

LA PLATA HOCHI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA PLATA HOCHI S.A. ha resulto dejar sin efecto la convocatoria a la asamblea de accionistas del día 15 de diciembre de 2001 y resolvió convocar nueva asamblea para el día 5 de enero de 2002, a las 18 horas, en Uspallata 981, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Mociones de accionistas.
5°) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del acta.

Presidente - Antonio Higa
e. 12/12 N° 27.243 v. 18/12/2001

"M"

MAULO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 2002, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, Piso 16, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los estados contables al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en cuestión y su remuneración.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Aumento de Capital - Reforma del art. 4 del estatuto - Cambio del valor nominal de la acciones.
7°) Modificación del Art. 1 del Estatuto.
8°) Modificación del artículo 15 del estatuto estatuto. Cambio de fecha de cierre del ejercicio.
9°) Reforma del artículo 8 del estatuto - Funcionamiento del Directorio.
10) Redacción de un estatuto ordenado.
11) Consideración de las razones por las que la Asamblea se celebra fuera del término legal.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la ley 19.550.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
El Presidente
e. 13/12 N° 6987 v. 19/12/2001

"P"

PENTAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria de PENTAMAR S.A. a realizarse el día 4 de enero del 2002, en el domicilio legal de Arribeños 3619, Piso 11avo. de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1ero. del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
4°) Consideración de la asignación y distribución de utilidades.
5°) Consideración de los anticipos de los honorarios del directorio y del síndico.
6°) Consideración de los honorarios para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio del 2002.
7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 13/12 N° 9499 v. 19/12/2001

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 10 de enero de 2002 a las 10.00 horas en calle Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Aumento del capital social por la suma de ciento quince millones de pesos ($ 115.000.000) mediante la emisión de 1.150.000.000 acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 0,10 cada una, Clase C de un voto cada una con goce de dividendo a partir del 1° de enero de 2002, valor nominal total $ 0,10.
Suscripción total de $ 0,10 por acción. Aumento representativo de 27,2086% sobre el capital social de $ 422.660.115,20 con destino a capital de trabajo que sería integrado con un aporte irrevocable efectuado por Peugeot Citroën Automóviles España S.A. Delegación en el directorio de la época de emisión, forma, oportunidad de la emisión, condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida en la asamblea;

3°) Reducción del plazo para el ejercicio de suscripción preferente. Delegación en el Directorio de la facultad de hacer uso o no de la reducción del plazo antes mencionado en los términos del art. 197 ley 19.550;
4°) Designación de dos (2) directores en reemplazo de los directores renunciantes, para que ejerzan su mandato hasta la elección de nuevas autoridades para el ejercicio económico correspondiente al año 2002.
El Directorio de la sociedad hace constar que el punto 3 será considerado como competencia de la asamblea general extraordinaria cuya convocatoria obra transcripta precedentemente.
Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 4 de enero de 2002 inclusive en Sarmiento 746, 1° Piso, Capital Federal en el horario de 14.00 a 18.00 horas de lunes a viernes, excepto feriados o días no laborales. El Directorio.
Vicepresidente 1° - Luis M. Ureta Sáenz Peña
e. 13/12 N° 27.291 v. 19/12/2001

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de enero de 2002 a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5° piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo, decisión de continuar el trámite.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 2 de enero de 2002, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Presidente - Guillermo Viegener
e. 11/12 N° 27.133 v. 17/12/2001

"R"

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 28 de diciembre de 2001, a las 21 horas, en Sánchez de Bustamante 1644, 1° "C" Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación contemplada en el Art. 234, pto. 1°, Ley 19.550 y modificaciones (T.O. en 1984) correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 30 de abril de 2001.
3°) Fijación de las remuneraciones del Directorio (caso especial contemplado en el último párrafo del Art. 261, ley N° 19.550).
4°) Determinación de los honorarios del Síndico Titular.
5°) Elección de cuatro (4) Directores Titulares y de un (1) Director Suplente, todos con mandato por tres ejercicios. El Directorio.
El Presidente
e. 11/12 N° 27.161 v. 17/12/2001

"S"

SCB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31-12-01 a las 12 horas en la sede social sita en Av. Elvira Rawson de Dellepiane s/N°, Dársena Sur, Puerto de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y CASINO BUENOS AIRES S.A. cerrados el 30-9-01.
3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con CASINO BUENOS AIRES S.A. mediante el cual ésta resulta la sociedad absorbente.
4°) Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5°) Disolución anticipada de SCB ARGENTINA S.A.
6°) Consideración de la actuación de los Señores Directores en todo lo relacionado con la fusión. El Directorio
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Presidente - Jesús Angel Carrión Echevarria
e. 14/12 N° 268 v. 20/12/2001

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria accionistas SUPER MERCADO DEVOTO S.A. para la Asamblea Gral. Ordinaria 5 el 31/12/2001, a las 14 hs. 1ra. y 15 hs. 2da. Convocatoria en la Av. San Martín 7210, Cap. Fed. para tratar la:

ORDEN DEL DIA:

Designar 2 accionistas para firmar el acta;
Considerar la documentación prevista en el art. 23, inc. 1°, Ley 19.550 del ejercicio financiero 30/7/2000 al 30/6/2001;
Desocupación Av. San Martín 7201, Cap. Fed.
Presidente - Carlos Salvucci
e. 14/12 N° 27.260 v. 20/12/2001

"T"

TRANSMIX S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2001, a las 11,00 y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Calle 13 esq. 14, Dársena "F", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones por las que esta asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico No. 41 cerrado el 31.12.00. Destino del resultado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio No. 41 cerrado el 31.12.00;
5°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de las renuncias presentadas por todos los directores titulares en ejercicio;
7°) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, determinación del número de directores y su elección;
8°) Designación de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que durarán un año en el ejercicio de sus funciones;
9°) Absorción parcial del saldo negativo de $ 18.323.201 que arroja la cuenta "Resultados No Asignados" al 31.12.00 con el saldo que a esa misma fecha arrojan las cuentas "Ajuste de Capital" de $ 520.485, "Reserva Facultativa" de $ 144.093; "Reserva Legal" de $ 204.751, y "Primas de Emisión" de $ 113.273;
10°) Aumento de capital de $ 1.600.000 a $ 25.900.000 mediante la emisión de $ 24.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V$N 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción, a ser ofrecidas en suscripción a los accionistas a la par, que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el periodo de suscripción. Derecho de suscripción preferente y efectos de su falta de ejercicio. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión y fijación de sus condiciones;
11°) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Autorizaciones y Delegaciones.

NOTA 1: Al tratar los puntos 9), 10) y 11) la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria.

NOTA 2: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 21-12-01 en el horario de 10 a 15 horas, en el domicilio de la sociedad.
Presidente - Ricardo Urfer
e. 11/12 N° 27.116 v. 17/12/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Legajo I.G.J. N° 35.596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 18:00 horas en Moreno 955/57 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2° párrafo - L.S)
Presidente - Adrián Szkarlatiuk
e. 11/12 N° 257 v. 17/12/2001

"U"

URBASER-OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 2002 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, Piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Tratamiento de los términos de la renuncia del Sr. Mario Antonio Parolín y las características de la misma;
3°) Situación planteada en torno al tratamiento de residuos patogénicos de la Provincia de Formosa. Responsables;
4°) Situación planteada en torno al tratamiento de residuos patogénicos de PAMI (Rosario). Responsables;
5°) Situación planteada en el funcionamiento del Organo de Administración de la Compañía. Responsables;
6°) Análisis de la actuación del Directorio. Situación de los administradores incursos en "Mal Desempeño del Cargo" (art. 274 LSC);
7°) Análisis de la actuación de la Sindicatura. Violaciones al artículo 294 de la LSC. Sanciones.
Presidente - Javier San Millán Perezagua
e. 13/12 N° 27.296 v. 19/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Raúl Torre Mart. Púb. Of. Anchorena 74, Cap. avisa Pepi S.R.L. dom. Agrelo 3039, Cap., vende con retroactividad al 1/11/98 a María Alejandra Gayoso, dom. Estados Unidos 3523, Cap., negocio hotel s.s.c. sito en AGRELO 3039, Cap. Recl. Ley n/ofic.
e. 14/12 N° 27.310 v. 20/12/2001

"B"

Cheng I Tsau, representado en este acto por Chien Hong Chou avisa que vende a Chu Hwa Lee, domiciliado en Bolívar 65, Capital Federal el negocio de hotel sin servicio de comida sito en calle BOLIVAR 1645/47, Capital Federal, libre de personal deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley Av. de Mayo 622, Piso 3°, "6", Capital Federal.
e. 11/12 N° 27.080 v. 17/12/2001

"C"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Adriana Mónica Nembrini domiciliada en Céspedes 3556, Capital Federal, vende a María Manuela Señaris Lamas, quien compra en comisión, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Garaje Comercial" sito en la calle CESPEDES N° 3556/58/60, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/12 N° 27.109 v. 18/12/2001

Alberto Manuel Catalano, con domicilio legal en Galicia N° 3507, Cap. Fed., vence, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Playa de Estacionamiento ubicada en la calle CUENCA N° 236, Cap. Fed. al Sr. Ricardo Francisco Bruno, con domicilio legal en Pringles N° 4246, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en Cuenca N° 236, Cap. Fed.
e. 14/12 N° 27.354 v. 20/12/2001

"E"

El que suscribe Dr. Oscar Daniel Chianese CPECF Tomo CXC Folio Nro. 95 en oficinas en Viamonte 675 1 B Cap. Avisa que Heroma S.A. con domicilio en San Martín 940 Cap. vende a Patricia Rodota domiciliada en Chacabuco 651 9 P Dpto. 101 Cap. el negocio de garage y playa de estacionamiento ubicado en ESMERALDA 328 Cap. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de Ley en mis oficinas.
e. 11/12 N° 27.183 v. 17/12/2001

"F"

Yen Chu Mei, representado en este acto por Chien Hong Chou avisa que vende a Kou Chiang Chou, domiciliado en Finochietto 701, Capital Federal el negocio de hotel sin servicio de comida sito en calle FINOCHIETTO 701, Capital Federal, libre de personal deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley Av. de Mayo 622, Piso 3°, "6", Capital Federal.
e. 11/12 N° 27.079 v. 17/12/2001

"L"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Patricia Coca, dom. San Nicolás 137 Cap. vende su negocio de Garage Comercial, sito en LA RIOJA 1229/31 Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Carlos Penna, en comisión, dom. Evita 903, V. Madero, Pcia. Bs. As. Rec. Ley/Of.
e. 13/12 N° 27.307 v. 19/12/2001

Escribano Carlos A. Bosque Tit. Reg. 861 Cap. Fed. con domicilio en Av. Belgrano 809, 9° "B", comunica que Travel Partners S.R.L. transfiere a Hippo Viajes Sudamérica S.R.L. el Fdo. de Com. habilitado como agencia de viajes, sito en LAVALLE 662, PISO 10 OF. 408, Capital. Libre de todo gravamen y empleados. Dclio. del comprador y vendedor en el mismo dclio. Lavalle 662, piso 10, Of. 408. Oposiciones de Ley Av. Belgrano 809, piso 9°, "B" Capital.
e. 13/12 N° 27.311 v. 19/12/2001

"M"

Enrique Raúl Margarucci, Martillero Público Matrícula N° 640 folio 92 libro 61, con oficinas en la Avenida Avellaneda 2233 de la Capital Federal, avisa que el señor Eduardo Tacchetti con domicilio en la calle Moldes 2201 de Cap. Fed. vende libre de toda deuda y gravamen, sin personal a la Señorita Andrea Roxana Penna, domiciliada en la calle Baigorria 3049 piso 7 Dto. A de la Cap. Fed. El negocio rubro Panadería, Confitería y Anexos exp. 69-553-2001, sito en la calle MOLDES 2201 de Capital Federal, reclamos de ley en mi oficina.
e. 13/12 N° 27.262 v. 19/12/2001

"O"

Joaquín Eduardo Vázquez abogado T° 18, F° 194 de C.S.J.N. Domicilio Montevideo N° 708 piso 4° Oficina N° 23 avisa que Habib Matuk e Hijos domiciliados en Oliden 4053 Capital planta baja venden (transfieren) libre de toda deuda y gravamen a Matuk Sociedad Anónima Insc. N° 11085 Libro 5 Tomo 1 del 03/08/1999. Expediente N° 76.210/95 el negocio del rubro 550230. Depósito de cervezas y bebidas sin alcohol (Fracc. y env. y dep. beb. malt. y maltas, fracc. y envas. De refrescos, cervezas, aguas miner. Beb. env. En Gral., domicilio de las partes y reclamos de ley en el estudio Jurídico del Dr. Joaquín Eduardo Vázquez, sito en calle Montevideo N° 708 piso 4° oficina 23 Capital Federal. El fondo de comercio está en OLIDEN 4053 Capital.

e. 12/12 N° 27.135 v. 18/12/2001

"P"

Luis Fernando Macaya, escribano, Registro 1238 Cap. Fed., domicilio en Av. Corrientes 3978 8° H Cap. Fed., avisa que Kanno Pedro O. y De Jesús Paul o Celso Sociedad de Hecho, domicilio Paraguay 4447, 4° C Cap. Fed., transfiere a Daniel Eduardo Suero, domicilio Gallo 606, Torre 1, 15° "2" Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado, rubro lavandería mecánica autoservicio, ubicado en PARAGUAY 3558, PB Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal Reclamos de ley en Av. Corrientes 3978 8° H Cap. Fed.

e. 12/12 N° 27.239 v. 18/12/2001

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. avisa que: Guido Emilio Adreani y Miguel Angel Vagnozzi con domicilio en Paraguay 4339 Cap. Fed. Venden a Germán Tomei con domicilio en la calle Alfarero N° 4105 de Cap. Fed. El negocio de (500202) Elaboración de productos de panadería con venta directa al público; (601005) Comercio Minorista de Productos Alimenticios envasados; (601010) Comercio Minorista de Bebidas en general envasadas; (601030) Comercio Minorista de masas, bombones, sándwiches (Sin Elaboración) calle PARAGUAY 4339 P.U. 4345 P.I. P.B. de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 11/12 N° 27.164 v. 17/12/2001

"V"

El que suscribe Dr. Oscar Daniel Chianese, CPECF Tomo CXC Folio Nro. 95 en oficinas en Viamonte 675 1 B Cap. avisa que Heroma S.A. con domicilio en San Martín 940 Cap. vende a Héctor Mannocci, con domicilio en San Martín 936 Cap. el negocio de garage y playa de estacionamiento ubicado en VIAMONTE 666 Cap. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de Ley en mis Oficinas.

e. 11/12 N° 27.176 v. 17/12/2001

El que suscribe Dr. Oscar Daniel Chianese, CPECF Tomo CXC Folio Nro. 95 en oficinas en Viamonte 675 1 B Cap. avisa que Heroma S.A. con domicilio en San Martín 940 Cap. vende a María E. Monje con domicilio en Albarracín 17, Haedo, Pcia. Bs. As., el negocio de garage y playa de estacionamiento ubicado en VIAMONTE 1750 Cap. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de Ley en mis Oficinas.

e. 11/12 N° 27.174 v. 17/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FLEXIMAT Sociedad Anónima

REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 4.682,119, según se hace saber por las resoluciones de las Asambleas Extraordinarias Unánimes de accionistas de las siguientes fechas:

Según Asamblea N° 3 del 14/11/96 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 891,358. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 13,624,549. Pasivo $ 2,131. Patrimonio Neto $ 13,622,418. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 13,624,549. Pasivo $ 893,489. Patrimonio Neto $ 12,731,060.

Según Asamblea N° 4 del 29/7/97 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 842,140. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 14,219,657. Pasivo $ 422,920. Patrimonio Neto $ 13,796,737. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 14,219,657. Pasivo $ 1,265,060. Patrimonio Neto $ 12.954,597.

Según Asamblea N° 5 del 6/7/98 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 842,140. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 14,877,600. Pasivo $ 421,670. Patrimonio Neto $ 14,455,930. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 14,877,600. Pasivo $ 1,263,810. Patrimonio Neto: $ 13,613,790.

Según Asamblea N° 7 del 30/6/99 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 842,140. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 16,072,447. Pasivo $ 421,670. Patrimonio Neto $ 15,650,777. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 16,072,447. Pasivo $ 1,263,810. Patrimonio Neto $ 14,808,637.

Según Asamblea N° 8 del 23/5/2000 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 421,070. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 13,707,932. Pasivo $ 422,285. Patrimonio Neto $ 13,285,647. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 13,707,932. Pasivo $ 843,355. Patrimonio Neto $ 12,864,577.Según Asamblea N° 10 del 31/5/2001 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 843,271. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 10,997,994. Pasivo $ 600. Patrimonio Neto $ 10,997,394. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 10,997,994. Pasivo $ 843,871. Patrimonio Neto $ 10,154,123.

Oposiciones: Podrán formularse en Avenida Julio A. Roca 570, 1° piso, Oficina "C", Capital Federal.

Presidente - Damián Andrés Ecker

e. 13/12 N° 27.288 v. 17/12/2001

"M"

MERRILL LYNCH S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

N° de Expte. IGJ 1.603.361, con domicilio en Bouchard 547, piso 23 de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 2/3/1995, bajo el N° 1723, L° 116, Tomo "A" de S.A. comunica: 1) Que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas de fecha 14 de septiembre de 2001 aprobó la reducción voluntaria del capital de $ 18.000.000 a la suma de $ 4.000.000, con efectos al 30 de junio de 2001, según balance practicado al efecto certificado por contador público. En consecuencia se reformó el Artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en $ 4.000.000. Dicha resolución fue autorizada por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. mediante nota de dicho organismo de fecha 31 de octubre de 2001. 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital es la siguiente: Activo $ 32.509.501. Pasivo $ 12.296.273. patrimonio Neto $ 20.213.228. 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo $ 32.509.501. Pasivo $ 26.296.273. Patrimonio Neto $ 6.213.228. Este aviso complementa el publicado en el Boletín Oficial durante los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2001, bajo N° de recibo 25.148 y en el diario La Prensa durante los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2001, bajo recibo N° 001200004940.

Autorizada - Paula Suter

e. 14/12 N° 27.389 v. 18/12/2001

"N"

NOGAMAR S.A.

Insc. el 23/4/80 N° 1424, L° 92, T° A de S.A. por Asamblea Extraordinaria del 30/10/01 redujo su cap. soc. con efecto al 30/9/01 de $ 180.000 a $ 165.000. Activo antes reducción $ 1.564.736,48; después $ 1.504.736,48. Pasivo antes y después de reducción: $ 103.268,79. Oposiciones: Maipú 509, p. 3°, Cap.

Apoderado - Mariano De los Santos

e. 14/12 N° 27.407 v. 18/12/2001

"Z"

ZOHANA S.A.

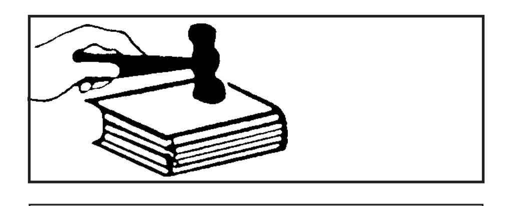
DIVENDER S.A.

AVISO DE ESCISION-FUSION

A los fines dispuestos por art. 88, inc. 4° y art. 83, inc. 3° ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas celebradas el 11/10/2001 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 27/09/2001 entre ZOHANA S.A., dom. Pasaje del Carmen 750, 1° "A", Cap. Fed., inscr. IGJ 05/05/98 N° 1722, Libro 1 Soc. por Acc. y ref. insc. 20/09/2001 N° 12.973, Libro 15 Soc. por Acc. y DIVENDER S.A., dom. Lautaro 140, Cap. Fed., inscr. IGJ 23/03/2000 N° 4061, Libro 10 Soc. por Acc. Valuación Activo y Pasivo al 31.08.2001, antes de la escisión: ZOHANA S.A.: $ 7.494.273,01 y $ 2.374.565,48 y DIVENDER S.A.: $ 12.000,00 y $ 1.400,00. Valuación Activo y Pasivo al 31.08.2001 después de la escisión: de la sociedad escindente ZOHANA S.A.: $ 3.893.264,83 y $ 2.036.405,48 y de la sociedad escisionaria DIVENDER S.A.: $ 3.601.008,18 y $ 338.160,00. Oposiciones de ley en Pasaje del Carmen 750, 1° "A", Capital Federal. Buenos Aires, noviembre 30 de 2001.

Autorizado - Mario Fernando Mahle

e. 13/12 N° 27.312 v. 17/12/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Remate Judicial bajo el Régimen de la Ley 24.441. El martillero público Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Folio 230, Libro 79, con domicilio en la calle Lavalle 1388, casillero 810 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica con asiento en la calle Talcahuano 550, piso sexto de Capital Federal, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. (SUCURSAL ARGENTINA) c/BURGOS JUAN CARLOS y Otra s/ Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 21.905/2001) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres días que remataré públicamente el día 21 de diciembre de 2001 a las 16:00 horas, ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Perón 1233, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado 4272/76, entre las calles Correa y Ruiz Huidobro, piso cuarto, Unidad Funcional 13, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 29; Manzana 7; Parcela 28, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Matrícula 16-13258/13, cuya superficie total es de 35 metros cuadrados con 67 decímetros cuadrados. Base $ 38.408,82. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Seña 30% en el acto del remate y el saldo de precio dentro de las 48 horas del acto de la subasta, mediante depósito bancario en la Caja de Ahorro N° 4001241/6 024/5 del Banco Galicia a nombre del Dr. Alejandro Guillermo Macleod. Comisión 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designará al escribano interviniente. Adeuda en concepto de expensas al día 26 noviembre de 2001 la suma de pesos $ 1.260; a Rentas de la Ciudad de Buenos Aires al día 8 de noviembre de 2001 la suma de pesos $ 84,45; a Aguas Argentinas el Consorcio de Propietarios al día 8 de noviembre de 2001 la suma de pesos $ 3970,94 y sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación al día 8 de noviembre de 2001. Conforme la constatación notarial y acta de entrega de inmueble, el mismo se encuentra desocupado y se compone de cocina, baño, un dormitorio y un living comedor, todo en buen estado de conservación. Se trata de un departamento tipo casa que consta de baño, cocina amplia, living y una habitación. Se establece como días de visitas los días 18, 19, 20 de diciembre de 2001 de 12 a 18 hs. y el día 21 de diciembre de 2001 de 9 a 15 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: Narváez y Cía. Libertador 16.012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 4347-2090. El presente será publicado por tres días en el diario Boletín Oficial, La Nación y Clarín.

Fabián Narváez, martillero.

e. 13/12 N° 9503 v. 17/12/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo martes 18 de diciembre de 2001 a las 13 hs. ante escribano público, en el Salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 17 de diciembre de 2001 de 13 a 15 hs., el siguiente bien: La UF 4, sita en planta baja, integrada por el polígono 00-04, la que forma parte del edificio ubicado en la Localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Los Plátanos 2232, entre Guayaquil y Los Ceibos. Superficie cubierta de 64,88 m2, semicubierta de 11,99 m2, descubierta de 125,16 m2. Superficie total de 202,03 m2. Porcentual 59,87%. Partida 23.547. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección F; Manzana 339; Parcela 43; Subparcela 4; Polígono 00-04. Conforme constatación efectuada, el bien se trata de un departamento ubicado al fondo de un pasillo común, en una sola planta, que se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y un patio. El estado general es bueno, encontrándose desocupado. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base U$S 36.465. En caso de no haber ofertas, se subastará si base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/FOLINO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Especial "Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2° Of. 4. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, quinto piso "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 13/12 N° 27.239 v. 17/12/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 26 de diciembre de 2001, a las 15 y 20 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. en presencia del escribano interviniente el inmueble sito en la localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rivera 1250/52, entre las de Talcahuano y La Bajada, identificada como U. Func. 2 (Depto.) en P. Baja, integrada por Políg. 00-02. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C: Mzna. 216; Parc. 24. Part. 268.888. Mat. 62958/2. Porc. 26,30%. Ocupado por la demandada y 2 hijos, intimados a desalojar la propiedad en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Entrada por pasillo angosto, comedor chico y 2 dormitorios de 3 x 3 (aprox.). Baño completo, cocina y 2 patios internos. Mal estado de conservación. Sup. cub. 46,10 m2. Desc. 61,92 m2. Sup. total 108,02 m2. Venta ad corpus, efectivo, contado, mejor postor, en el estado en que se encuentra. Base U$S 33.147,79. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2° remate a la ½ hora con base reducida en 25% (U$S 24.860,84) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora, sin base. Deudas: Rentas Mun. Matanza al 1/9/00 $ 1.289,90 más 176,58; O. San. al 18/10/00 $ 32,98; A. Args. al 12/10/00 sin deuda. Rentas Pcia. Bs. As. cons. $ 181,99 y no cons. $ 83,39. Sin deuda expensas por no haber devengamiento

de gastos comunes. Exhibición 20 y 21 de diciembre de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., calle Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed. de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." de feb./99. No se permite la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/RAMOS ROSA SARA s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441 Ejec." que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 70 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la C. Fed.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 13/12 N° 27.237 v. 17/12/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad a lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 21 de diciembre de 2001, a las 15 y 20 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, la U. Func. N° 16 ubicada en 5° piso, letra "A" de la finca sita en Zona Norte, con frente a la calle Rojas 331/333, entre Bogotá y Avellaneda. Sup. total 77,66 m2. Porc. 6,36%. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 45, Mzna. 31; Parc. 19. Part. 00-1.565.301. Desocupada. Consta de hall entrada, con living-comedor (8 x 3), balcón de 1,20 x 8, baño completo con bañera (2,50 x 1,80), 2 dormitorios (3 x 3 c/u) y hall distribución (0,80 x 2,50), lavadero (2,50 x 1), cuarto de servicio (2 x 3) y baño servicio (1 x 1), cocina (4 x 3). Pisos parquet. Placard en 2 dormitorios. Buen estado de conservación. Todas medidas aprox. Venta ad corpus. Efectivo. Contado. Mejor postor. Base U$S 68.495. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de no haber ofertas se hará un 2° remate a la ½ hora con base reducida en un 25% (U$S 51.371,25) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas: ABL al 3/9/01 $ 770,34; O. San. s/deudas; A. Args. al 28/9/01 $ 409,52. Expensas a sept./01 $ 4.551,72. Exhibición 19 y 20 de diciembre de 15 a 17 hs. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en el Estudio de las Dras. Antonini y Marcos, calle Uruguay 618, piso 1° "B" de C. Fed., en horario de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." de feb./99. Las deudas por expensas son a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Para el supuesto que el importe abonado sea superior a la liquidación de la actora, ésta deberá depositar en autos el excedente, dentro de los 5 días de recibido el pago de saldo. Autos "PAPPALETTERA SUSANA BERTA c/SPYROPOULOS OLGA s/Ejec. Hip. Ejec." (R.) Expte. 2328/01 que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5° de C. Fed.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 13/12 N° 27.233 v. 17/12/2001

EDICTO ACLARATORIO

Se deja constancia que la subasta programada por CITIBANK N.A. para el día 19/12/01 a partir de las 14 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Cap. Fed. conforme surge del edicto publicado para los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2001 (Recibo N° 0058-00009418), la misma ha de realizarse en la Concesionaria J. Vázquez Iglesias (Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Bs. As.). Exhibición y puesta en marcha: en Vázquez Iglesias, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs. y sábados de 9 a 13 hs. (encargado Sr. Carlos Duarte). Asimismo se hace saber que el sellado fiscal del 1% sobre el boleto de compraventa, de corresponder, queda a cargo del comprador. Quedan vigentes las demás condiciones estipuladas en la publicación original.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 13/12 N° 9509 v. 17/12/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 20 de diciembre de 2001 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta ciudad, subastará el inmueble sito en Boedo N° 2065/2067, entre la Av. Chiclana y Av. Caseros de esta Capital Federal, matrícula 1-50782. N.C.: C. I; S. 38; M. 219; P. 24, que mide 8,66m de fte. al E por 54,99m de fdo. al S, 56,80 al N, 8,65 c/fte. al O. que adeuda: Aguas Argentinas $ 3.741,29 al 7/11/01, no teniendo deudas de Municipalidad al 13/11/01, ni de OSN al 7/11/01. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Asociación demandada, tratándose de un edificio de PB y tres pisos, todos son oficinas y en entrepiso, hay baños de damas y caballeros, todo en buen estado de uso y conservación. En dicho acto se intimó a la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido (29/8/00). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 454.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los autos se caratulan "BATTISTI, RICARDO AUGUSTO y Otros c/ASOC. MUTUAL DE CONDUCTORES DE AUTOS s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Exp. 49.435/00, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 54 (Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 340.500), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: Exhibirá los días hábiles del 14 al 19 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/12 N° 6980 v. 17/12/2001

El martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "CAMINO, CARLOS RUBEN c/CAPRISTO EMA DEL CARMEN s/Ejec. Hip. Ley 24.441", Exp. 103.557/99, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, comunica por tres días la subasta que se realizará ante escribano público el día 19 del mes de diciembre de 2001, a las 9 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en Avenida Escalada 1343 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 62; Mnza. 133; Pla. 30. Matrícula FR 1-32515. Según título mide el terreno 8,66m de fte. al NE sobre Avda. Escalada e igual medida al contrafrente al SO, 42,53 m en el costado NO y 42,47 m en el costado SE. Superficie total del terreno 368,05 m2. con la base de U$S 128.970. Seña 30%. Comisión 3% al contado en efectivo y mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta media hora después con base reducida en un 25% o sea con base de U$S 96.727,50, y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que la venta se efectúa en el estado en que se encuentra y exhibe. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 2001 en el horario de 12 a 14 hs. Según constatación de fs. 130/4 el inmueble se encuentra desocupado. El bien consta de patio donde en su frente se encuentra una casa en construcción. Pasillo que lleva al fondo del terreno. En su primera planta escalera a segundo piso, dos ambientes separados por lo que aparentemente sería un baño, todo en construcción, sector destinado a comedor, y en su fondo sector destinado aparentemente a cocina, junto a este otro ambiente que será comedor diario u otro ambiente no identificado. Patio interno que se encuentra entre la casa en construcción y dos depósitos, el que se encuentra frente a la casa, hay un ambiente y un baño. Tras este depósito hay uno mucho mayor y otro baño. En segundo piso hay una habitación y otras dos habitaciones y otra escalera que también lleva al altillo o tercer piso. Registra deudas: GCBA fs. 149 $ 1.128,62 al 18/10/01; Aguas Args. fs. 147 $ 349,32 al 18/10/01 y OSN fs. 148 sin deuda al 25/10/01.

Buenos Aires, de diciembre de 2001.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 13/12 N° 27.241 v. 17/12/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la ley 24.441, comunica por 3 días rematará públicamente el próximo martes 18 de diciembre de 2001 a las 12 hs. ante escribano público, en el Salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 17 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. el siguiente bien: La U.F. sita en el primer piso, que forma parte del edificio ubicado en la zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Crámer número 1490, formando esquina con calle Virrey Olaguer y Feliú. Supeficie cubierta de 60,55 m2., balcón 3,68 m2. Superficie total de 64,23 m2. Porcentual 3,63%. partida 1.706.174. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 113; Parcela 1. Conforme constatación efectuada, el bien se trata de un departamento que se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño. El estado general es regular, falta mantenimiento de pintura, revoques, encontrándose desocupado. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base U$S 45.420, en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/PIAGGIO, MARCELO JORGE y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: En Aguas Argentinas por $ 448,80 al 12/6/01; en Gobierno de la Ciudad de B.A. por $ 1.151,51 al 12/6/01; por expensas por $ 3.057,28 al 16/8/01. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2° Of. 4. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, quinto piso "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 13/12 N° 27.247 v. 17/12/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441 que el 20 de diciembre del 2001 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en la calle Margarita P. de Barnes (ex Boston) N° 4070 entre Cap. Pedro E. Giachino y Boulevard de La Unión, de la Localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 49.237. N.C.: C. III; S. C; M. 23; P. 5, que mide 8,66m de fte. al NE por 43,30m de fdo., que adeuda: Rentas $ 292,46 al 29/10/99 (fs. 19); Municipalidad $ 3.115,38 al 8/10/99 (fs. 25). Del acta notarial de fecha 10/10/00 surge que se encuentra ocupado por el demandado y dos personas mayores de edad en calidad de propietarios, y del informe del martillero de fecha 17/4/01, que se encuentra libre de ocupantes y ocupación. Consta de un porch cubierto, living-comedor que se comunica con un hall distribuidor, dos dormitorios y un baño instalado con artefactos sanitarios, un lavadero, una galería cerrada con un baño a medio construir, jardín delantero y patio trasero. Sobre el fondo y separado de la construcción principal hay un cuarto que se utiliza como galpón, abierto sin puerta hacia dicho fondo. El estado de uso y conservación es regular debido al tiempo en que se halla desocupada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 35.876,76. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula "GUERCIO, RODOLFO c/CAPINERI, FELIX PEDRO s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441". Exp. 102.771/99, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 19, sito en Talcahuano N° 550, 6° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 26.907,57), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición los días hábiles del 14 al 19 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/12 N° 6984 v. 17/12/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 20 de diciembre del 2001 a las 15 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará una fracción de campo ubicada en la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Ruta 29, designada según título con el N° 1310-f. N.C.: C. VIII; P. 1.310 "f". Ma-trícula 6.578. Sup. 129 ha, 79 a, 24,53 ca. Respecto de las deudas de OSN, Rentas y Municipalidad por no haber sido contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 del CPCC (modificado art. 79, Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dichos conceptos. Del acta notarial surge que se trata de un campo, denominado "Estancia Chica", destinado a la agricultura, consta de una casa principal que se compone de un amplio living comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero y baño. Atrás de ésta hay un quincho, de construcción, con comedor-estar, cocina, baño y parrilla. El estado de conservación es bueno. A aproximadamente 800m hay un galpón y casa de caseros. Se encuentra ocupado por el Sr. Marcelino José Rosperi en calidad de casero junto con su esposa los que han sido intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Restricción: En la zona de electroducto no se podrá realizar ningún tipo de construcción ni plantar árboles. En el área adyacente a la zona del electroducto, los árboles que planten y las instalaciones que se construyen tales como molinos, silos, antenas, etc. deberán guardar las distancias necesarias para no producir, en caso de eventual caída, daños a la línea de alta tensión. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 264.475. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los autos se caratulan "LAGAR, CLAUDIO OSVALDO c/ROSITTO, ROBERTO ANTONIO CANDIDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 106.533/00, Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 2 (Talcahuano N° 490, 5° piso, Capital Federal). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 198.356,25), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición del 14 al 19 de diciembre de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/12 N° 6978 v. 17/12/2001

Surveyseed Services S.A. Por medio de la presente aclara que el edicto que salió publicado con fecha 10 de diciembre del corriente correspondiente al remate de camiones a realizarse por cuenta y orden del CITIBANK N.A. con fecha 19 de diciembre en Lima 267, Capital Federal, con una comisión del 10%, se realizará en JVI Ruta Panamericana km 27.5, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y la comisión será del 3% . Para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600.

Buenos Aires, 10 de diciembre del 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/12 N° 9542 v. 18/12/2001

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4804-6300, designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el día 20-12-2001 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante Escribano Público a la venta en pública subasta de 2 lotes de terreno, ubicados en González Catán, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Carlos Morel N° 6131, entre las de Villanueva y Areco, designados como lotes 3 y 4 de la fracción XXVIII. El lote 3 mide: 37m50cm x 83 m de fondo, Sup. 3.112m50dm2; lote 4 igual medida. N.C. Circ. VI Secc. V Parc. 3 y 4. Se trata de un inmueble que tiene 2 dorm., un liv., baño, cocina, sótano y garage, es una construcción de alrededor de 20 años de antig., edifi. sobre 2 lotes de terreno, de soc. Deudas: Mun. $ 2.173,85 al 5/4/01. O. San. no presta servicios. Rentas $1.713,47 al 29-2-00. Base Ad-Corpus $ 30.000. Seña 20% - Com. 3% - Sellado de Ley 1% - Dinero en efvo. en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del Art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domic. legal en Cap. Fed. Los autos tramitan por ante el Juz. Nac. en lo Civil N° 45 "TITOLO CARLOS ALFREDO y Otro c/PORTILLO EDUARDO PASTOR y Otro s/Ej. Hip.". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/12 N° 27.254 v. 18/12/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Ciudad, autos "BARRERA, SERGIO GUSTAVO y Otros c/MALNATI MARTA SUSANA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 100.397/98 en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 21 de diciembre de 2001 a las 14:00 hs. ante escribano público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 hs., una finca ubicada en la Circ. I; Secc. 4, con frente a la calle El Macuru N° 64 del Barrio Alas, de Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Designación s/títulos: Lote nueve de la Mza. noventa y siete. Medidas s/títulos: 12 m de fte. por 30 m de fdo. o sea una superficie de 360 m2. N.C.: C. VII; S. R; M. 97; P. 9. Pda. 254340. Matrícula 78870 (070). Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marta Susana Malnati en calidad de propietaria y la habita con su madre, su esposo, sus dos hijos y ella. La finca se desarrolla en dos plantas. Planta baja: living, comedor, cocina, 3 dormitorios, toilette, baño completo, lavadero, fondo libre, quincho con baño y baulera, piscina de material. Planta alta: un dormitorio con baño en suite, vestidor y un balcón. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las cons-tancias de la actuación judicial: al 28/6/01 Rentas $ 5.722,91; A.A. S.A. 80,18 al 29/6/01; OSN (e/l) Pda. sin deuda por aplicación de pagos y Municipalidad $ 967,45.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 14/12 N° 27.510 v. 18/12/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, autos "INVERSORA NALLBURY S.A. c/ARTESE ROSA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 59.077/00 en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 21 de diciembre de 2001 a las 14:15 hs. ante escribano público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de diciembre de 18 a 20 hs. una finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Peña N° 2893/2899 formando esquina al Pasaje Bollini. Según títulos 4m 69cm al S.O. por 8m 57cm de fondo o sea su otro frente al NO por formar esq. como ya se ha dicho, teniendo 9m 65cm en el lado NE y 11m 80cm en el del SE con más una ochava de 6m en la esq. formada por la calle y el pasaje citado, lindando por su frente al SO con la calle Peña, por su otro frente al NO con el Pje. Bollini; por el NE con la finca que lleva el N° 2219 del citado Pje. y por el SE con parte de la que lleva el N° 2871 de la recordada calle Peña. N.C.: C. 19; S. 15; M. 72; P. 21; Pda. 445879. Matrícula 19-5417. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Daniel Brunetti y ser hijo de la propietaria Sra. Rosa Artese, dicho inmueble lo explota comercialmente como un establecimiento gastronómico "bar restaurante". El inmueble se desarrolla en 2 plantas. Planta baja: Salón, baño de damas, cocina y patio. Primer piso: Salón, baño de caballeros y terraza. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medida y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial GCABA al 16/7/01 $ 5.527,29; OSN (e/l) al 16/7/01 Pda. sin deuda por aplicación de pagos.; AA SA al 12/7/01 $ 675,89.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 14/12 N° 27.513 v. 18/12/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063 designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Ciudad, autos "VALDEZ OLGA BEATRIZ c/MARIN PAREDES CLAUDIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 112.025/00 en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 21 de diciembre de 2001 a las 14:30 hs. ante escribano público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de diciembre de 11 a 13 hs. una finca sita en la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle La Rioja N° 2536 entre las de Gral. Smith y Luis María Campos. N.C.: C. II; S. Q; M. 55; P. 26; Pda. 168595. Matrícula 82132 (86). Superficie del terreno s/títulos 299m2 9.982cm2. Designación s/títulos: Lote veintiséis de la Manzana K. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Claudio Marin Paredes, DNI 92.058.786 en carácter de propietario habitándola con su esposa y su hija menor. Se trata de una casa prefabricada y consta de living, comedor, comedor diario, cocina, 2 dormitorios, baño principal, lavadero, patio, baño de servicio, espacio guarda coche y fondo libre. En regular estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: al 7/11/01 Municipal: Serv. Público, Salud y Acc. Soc. $ 1.156,18; Servicios Sanitarios $ 275,19; AA SA $ 33,57. Rentas al 26/11/01 $ 953,72.

En la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 14/12 N° 27.514 v. 18/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado comunica la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 145 y vta. de los autos N° 601/01 caratulados "GALEANO PEREYRA LORENZO ANTONIO/Uso Doc. Pco. Adulterado", que se tramitaran ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de LORENZO ANTONIO GALEANO PEREYRA, C.I. paraguaya N° 541.554, con último domicilio conocido en Bonorino y Perito Moreno, casa 246/248 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 21 de noviembre de 2001. Y Vistos:… Considerando:… Resolver: 1) Sobreseer a LORENZO ANTONIO GALEANO PEREYRA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado de los destinados a acreditar la identidad de las personas, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 126/128 (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3) y último párrafo del C.P.P.N.)… Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto por el art. 109 del RJ.N. —vocalía vacante—. Fdo. David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, Secretario.

e. 12/12 N° 372.396 v. 18/12/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única a mí cargo, en los autos N° 2/99/2000, caratulados "SANTORUFFO, EDUARDO ANTONIO s/Infraccion Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique a EDUARDO PABLO DENTONE (DNI N° 18.256.284) y a EDUARDO ANTONIO SANTORUFFO (DNI N° 10.720.353), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001, Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que realice la pericia ordenada en estas actuaciones ... Notifíquese... .," Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí. Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 11/12 N° 372.178 v. 17/12/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a EDDA YESSENNIA BERECHE GALVEZ, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, empleada, indocumentada, hija de Tito y de María Yolanda Galvez Ramírez, nacida el día 15 de noviembre de 1974, con domicilio en la calle Castelli 292, 1° "A" 104 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1614/02 que se le sigue por infracción al art. 286 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 20 de noviembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/12 N° 372.256 v. 17/12/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza DIEGO DANIEL SAYAGO indocumentado, hijo de Amalia Antonia López, domiciliado en Las Rosas 7042 de Loma Hermosa partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1501/01 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de noviembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/12 N° 372.261 v. 17/12/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL HORACIO URREJOLA, argentino, DNI 30.112.728, estado civil soltero, chofer, hijo natural de María Susana Moreno, con último domicilio conocido en 29 de noviembre y Colombia de la localidad de Tigre (Pcia. de Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1628/01 que se le sigue sobre Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de noviembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/12 N° 372.262 v. 17/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LATERRA y de AURORA LAURA BARBOLLA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Fejoó, juez.

e. 13/12 N° 27.110 v. 17/12/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 4° de Capital Federal, en autos "GOI DE LOUSTAUNAU, ADRIANA NORA c/GIANNONE DE SPINOSA, AMANDA y Otro s/Desalojo" cita y emplaza a la Sra. AMANDA J. GIANNONE para que dentro del quinto día, tome la intervención que corresponda y se haga cargo de los bienes muebles depositados en la calle Julián Alvarez 470 de Capital Federal, bajo apercibimiento de considerar que ha hecho abandono de los mismos y se procede a darle como destino la donación a una institución de beneficencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 14/12 N° 27.259 v. 17/12/2001

N° 53

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, cita a don ROQUE RAUL MACARI, a

comparecer a estar a derecho en los autos "MACARI ROQUE RAUL s/Ausencia por Desaparición Forzosa". Alejandro M. Saravia, juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 13/12 N° 372.504 v. 17/12/2001

N° 102

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, emplaza al Sr. MILTON RAFAEL GARCIA VILLANUEVA para que en el plazo de 10 (diez) comparezca a tomar intervención en autos: "DUARTE, ELSA c/GARCIA VILLANUEVA, MILTON R. s/Inf. Sum" bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 14/12 N° 27.286 v. 17/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "HERRERA MARIANO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 75.180/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001, ...dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de Mariano Herrera y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Fdo.: Rodolfo Herrera, juez". Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.
Blanca Gutiérrez Huertas de Sylveira, secretaria.
e. 29/11 Nº 26.126 v. 19/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LOPEZ GABRIEL HORACIO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 83.349/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ... dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de GABRIEL HORACIO LOPEZ y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. ley 5965/63). Fdo. Rodolfo Herrera, juez. Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/12/2001 N° 27.169 v. 4/1/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ACORDAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Cancelación" hace saber por dos días, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 147 y 343 del Cpr., para que dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación, comparezcan los socios, directores, síndicos y accionistas de la sociedad ACORDAR S.A. a hacer valer los derechos que les acuerda el art. 110 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de proceder sin más a la distribución de la totalidad de los fondos de la mencionada sociedad. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/12 N° 27.292 v. 17/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 int.a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SOBOL, OSCAR VLADIMIRO s/Ejecutivo" cita a OSCAR VLADIMIRO SOBOL, a fin de intimarlo de pago y citarlo de remate, quien deberá oponer las defensas que correspondan dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere, de nombrar defensor oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/12 N° 27.409 v. 17/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra SERGIO OSCAR MARTINEZ a estar a derecho en la causa N° 48.778 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/12 N° 372.667 v. 20/12/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 47.620 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DAMIAN ALEJANDRO CENTURION bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/12 N° 372.669 v. 20/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la Sra. GRACIELA BEATRIZ CARAVAJAL (argentina, con DNI 22.897.821, con último domicilio conocido en la calle Timoteo Gordillo 3835 de esta Ciudad de Buenos Aires), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria dispuesta en la causa N° 5104, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 12/12 N° 372.374 v. 18/12/2001

N° 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 28.401 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria SANDRA FABIANA SOLIS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
La Secretaría.
e. 12/12 N° 372.375 v. 18/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 28.401 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria CLAUDIA MARCELA ORTELLADO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
P.R.S. Angela Mónica Braidot, juez.
e. 12/12 N° 372.378 v. 18/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 33.377 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria SANDRA FABIANA SOLIS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se le declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
P.R.S. Angela Mónica Braidot, juez.
e. 12/12 N° 372.373 v. 18/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 34.446 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria DIOSNEL BRIZUELA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
P.R.S. Angela Mónica Braidot, juez.
e. 12/12 N° 372.372 v. 18/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 33.095 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RAMON LANDAIDA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S..
e. 11/12 N° 372.278 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 33.046 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria KWEON KEUM NA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S.
e. 11/12 N° 372.273 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.152 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria PATRICIO EZEQUIEL BATAGLIA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S..
e. 11/12 N° 372.274 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.152 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria KARINA ALEJANDRA TORO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S.
e. 11/12 N° 372.275 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.152 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ANGEL RICARDO TORRES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S.
e. 11/12 N° 372.276 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 37.930 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ROBERTO OSCAR DE SANTADINA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
La Secretaría.
e. 13/12 N° 372.501 v. 19/12/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la ultima publicación del presente a OSCAR RENE VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.004/I que se le sigue por violación de domicilio, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/12 N° 372.652 v. 20/12/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa N° 35.582/II, seguida por el delito previsto en el art. 292 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/12 N° 372.653 v. 20/12/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR DANIEL GOMEZ JARA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/12 N° 372.613 v. 18/12/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RODOLFO JOSE KRAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/12 N° 372.608 v. 18/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a cargo el Dr. Fernando Moras Mom, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-4781/00 (8718/00), caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO MONTENEGRO (DNI N° 21.055.553, nacido el 22 de agosto de 1969 en Capital Federal, hijo de Arnoldo Ricardo y de Aída Elena Moreno, con último domicilio conocido en la calle Sargento Cabral 5370 de la localidad de Barranqueras, Provincia del Chaco), quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito de falsificación de documento público, y deberá

concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza matriculado para ejercer la abogacía en esta Ciudad, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001… Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de JORGE ALEJANDRO MONTENEGRO, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), para que comparezca dentro del quinto día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito de falsificación de documento público, y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza matriculado para ejercer la abogacía en esta Ciudad, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, hágase saber al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura… Notifíquese. (Fdo.) María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Fernando Moras Mom, secretario federal".

e. 13/12 N° 372.647 v. 19/12/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a ROCIO MAGALY AMADO SOLORZANO pasaporte peruano N° 1915968, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 10.207/01 caratulada "AMADO SOLORZANO, ROCIO MAGALY s/Falsificación de documento público" se resolvió: "///nos Aires, 4 de diciembre de 2001. Cítese por edictos a ROCIO MAGALY AMADO SOLORZANO a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz (...)". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 11/12 N° 372.220 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2. Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a GUAN NACI, de 42 años de edad, de nacionalidad coreana, soltero, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N.N. s/inf. ley 22.36211", habiéndose resuelto con fecha 3 de diciembre del año en curso lo siguiente "Toda vez que se curso citación respecto de GUAN NACI a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, parra recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 11/12 N° 372.222 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MIN HE, DNI 92.899.969, nacido el 7/2/61, de nacionalidad china, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N. N. s/Inf. ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 3 de diciembre del año en curso lo siguiente "Toda vez que se cursó citación respecto de MIN HE a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN.— ..." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 11/12 Nº 372.224 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a HUAN KIN, de 38 años de edad, de nacionalidad china, soltero, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N. N. s/Inf. ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 3 de diciembre del año en cursó lo siguiente "Toda vez que se cursó citación respecto de HUAN KIN a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN.—..." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 11/12 Nº 372.225 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. CESAR MANUEL NICASTRO, argentino, nacido el día 8 de febrero de 1981 en Capital Federal, soltero, hijo de Mirta López y de Carlos Nicastro, DNI 28.670.064 para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3 de esta Capital Federal— a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 7 de diciembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 372.554 v. 20/12/2001

N° 4

///nos Aires, 30 de noviembre de 2001. Emplácese a VALDEMAR ACUÑA NABOR (de supuesta nacionalidad boliviana y de quien no se conocen más datos personales) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 de la Dra. Cecilia M. Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 14/12 N° 372.651 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a JAIME PIAZAS (titular del D.N.I. N° 21.659.148), VIVIANA PIATTI (titular del D.N.I. N° 22.320.647) y PATRICIA LILIAN FERNANDEZ, (titular del D.N.I. N° 21.677.029) por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezcan en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirles declaración indagatoria en orden al delito tipificado en el art. 174, inc. 5° del Código Penal, en los autos N° 1794/00 caratulados: "PLAZAS, JAIME y Otras s/Defraudación a la Administración Pública".

Secretaría N° 8, 19 de noviembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 11/12 N° 372.243 v. 17/12/2001

Emplácese a ADOLFO DIAZ, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 11/12 N° 372.246 v. 17/12/2001

"Emplácese a GUSTAVO EDGARDO PEREZ (D.N.I. 18.317.998) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de las 48 hs. de notificado a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada". Eduardo Nogales, secretario.

e. 12/12 N° 372.340 v. 18/12/2001

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a ROMINA LIDIA JARAMILLO, DNI N° 28.110.674, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4378/01 caratulada "JARAMILLO, ROMINA y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 7 de diciembre de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 14/12 N° 372.546 v. 20/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita y emplaza y hace saber al Sr. ANGEL ROVIOLA, en el trámite de los autos N° 6959/99 caratulados "ROVIOLA, ANGEL s/Defraudación c/La Administración Pública" del Registro de este Juzgado y Secretaría, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 4° de Capital Federal, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 12/12 N° 372.367 v. 18/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a la Sra. Saadia Mónica Duek de Cohen Sabban, C.I. 6.937.240, que con fecha 30/10/01 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa N° 3286/96 respecto de la nombrada y sobreseerla del delito previsto por el artículo 31 de la Ley 22.362 en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 11/12 N° 372.388 v. 18/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 18.153/01 caratulada "Imputado: INFRAN PABLO MARTIN sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado Pablo Martín Infran (titular del D.N.I. N° 26.934.260, nacido en fecha 28-08-1978) que en dichos autos se resolvió sobreseerlo en los términos del art. 336 inc. 3° del C.P.P. y con fecha 16 de noviembre de 2001.

Secretaría N° 15, 29 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 12/12 N° 372.386 v. 18/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 15.383/01 caratulada "Imputado FARAI MIRTA sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MIRTA FARAI (titular del DNI 17.520.422) que en los autos en que me dirijo se resolvió a su nombre con fecha 16-11-2001 sobreseerla en los términos del art. 336 inc. 3° del C.P.P.

Secretaría N° 15, 4 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 12/12 N° 372.385 v. 18/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 17.997/01 caratulada "Imputado: MIERES JOSE MANUEL Y OTRO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados JOSE MANUEL MIERES (DNI 27.485.427) y a ROBERTO ANGEL MANRIQUE (DNI 27.882.224) que en los autos en que me dirijo se resolvió a sus nombres con fecha 16-11-2001 sobreseerla en los términos del art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.

Secretaría N° 15, 4 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 12/12 N° 372.383 v. 18/12/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada REYES CAVA IVONNE RITA, indocumentada de nacionalidad peruana, nacida el 4 de diciembre 1972 en Lima, Perú, sin domicilio conocido, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7249/01, que se le sigue por la supuesta falsificación de documentos públicos CARATULADA "REYES CAVA IVONNE RITA s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 3 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario.

e. 11/12 Nº 372.232 v. 17/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. RAMON SILVEIRA SUAREZ, de nacionalidad uruguayo, nacido el 1/3/78 en la Ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, hijo de Lucas Omar Silveira y de Senaida Suárez, de estado civil soltero, de profesión empleado y con último domicilio en la calle Blanco Encalada 2068, planta baja, Depto. 2°, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 170/01 caratulada "SILVEIRA SUAREZ, RAMON s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/12 N° 372.576 v. 20/12/2001

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 23 p.r.s. del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a DANTE DANIEL OJEDA de lo dispuesto en la causa N° 13.200/00, caratulada: "N. N. s/Delito de Acción Pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2001... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de que se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a fin de notificar a DANTE DANIEL OJEDA, DNI 10.669.125, que deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas posteriores a la última publicación, a prestar declaración testimonial. Todo ello, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo en caso de no presentarse a la audiencia establecida..." Fdo.: Sergio Torres, juez federal. Ante mí: p.r.s. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Hugo Javier Slupski, secretario.

e. 11/12 Nº 372.260 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JUAN MANUEL MARTINEZ, DNI 29.708.689 "///nos Aires, 4 de diciembre de 2001...toda vez que surge del mismo que el departamento donde el imputado manifestó que se domiciliaba se encontraba desocupado y a la fecha se ignora la residencia actual de JUAN MANUEL MARTINEZ, cítaselo por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de hacerle saber que se resolvió suspender el trámite de la presente causa y deberá proceder a elegir un establecimiento en el cual realizará el tratamiento de rehabilitación ordenado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención..." Fdo.: Sergio G. Torres, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 4 de diciembre de 2001.

e. 11/12 Nº 372.263 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROLANDO OSCAR ANAVIA "...nos Aires, 29 de noviembre de 2001. ...publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a ROLANDO OSCAR ANAVIA a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ... Fdo.: Sergio G. Torres, juez federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal

Secretaría N° 24, 29 de noviembre de 2001.

e. 11/12 Nº 372.265 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a RODOLFO ANTONIO CASA MAYOR SANCHEZ, "...///nos Aires, 29 de noviembre de 2001...publíquese un edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días a partir de la última publicación a RODOLFO ANTONIO CASA MAYOR SANCHEZ, ello a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Sergio Gabriel Torres, juez federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 29 de noviembre de 2001.

e. 11/12 Nº 372.270 v. 17/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130, en el Expte. caratulado "GONZALEZ DE BOTTILLO, ADRIANA s/Defraudación por Administración Fraudulenta" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001. En mérito a ello, cítese a ADRIANA GONZALEZ DE BOTTILLO, con último domicilio conocido en Avda. Independencia 2789, 7°, Depto. 15 de esta Ciudad, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días haciéndole saber que deberá presentarse dentro del quinto día a contar desde la última publicación, pues en caso contrario será declarada rebelde y se dispondrá su captura al señor Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese cédula de urgente trámite. Fdo. Raúl Eduardo Irigoyen, juez. Ante mí: Daniel A. Petrone, secretario.

e. 13/12 N° 372.630 v. 17/12/2001

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres días desde la primera publicación a ALFREDO JORGE CALIBA (DNI 20.739.164), a efectos que comparezca a estar a derecho en la causa N° 139.658/00 que se le sigue en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría 119, 5 de diciembre de 2001.

Fernando A. Pons, secretario.

e. 13/12 N° 372.642 v. 19/12/2001

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO DANIEL DEGIOVANNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 13/12 N° 372.247 v. 17/12/2001

N° 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 44 a cargo del Dr. Eduardo Daffis Niklison, Secretaría N° 115 del Dr. Néstor Rodolfo Moroni, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OSCAR SIVORI en la causa N° 73.193/96 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de robo a fin de que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.

Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 13/12 N° 372.228 v. 17/12/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Graciela L. Vincenti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 5to. piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ ESTADO NACIONAL PODER EJECUTIVO NACIONAL s/Medida Cautelar" Expte. N° 26.654/01, notifica a todos los empleadores de la República Argentina la parte dispositiva de la sentencia interlocutoria de fecha 07 de diciembre de 2001 recaída en autos que a continuación se transcribe: "1) Hacer lugar a la medida cautelar de no innovar disponiendo que el Poder Ejecutivo Nacional se abstenga de ejecutar respecto de todos los trabajadores comprendidos en el ámbito de actuación sindical personal y territorial de la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA y de todas sus asociaciones sindicales afiliadas, el Decreto PEN N° 1382/2001 y hasta tanto se dicte sentencia definitiva en la acción judicial que para el caso se entablará, manteniéndose el status de derecho consagrado por la ley 24.714. 2) Decretar la procedencia de la medida innovativa solicitada en relación a los casos de empleadores que hayan comenzado a aplicar el decreto 1382/2001 disponiendo la suspensión de dicha ejecución y la regresión al statu quo vigente antes de la sanción del decreto 1382/2001, esto es la aplicación de la ley 24.714. Fdo. Dra. Stella Maris Vulcano, juez de la Nación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 14/12 N° 372.694 v. 20/12/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a PABLO ANTONIO FERNANDEZ —argentino, hijo de Pablo Crisol y María Justica Farías, nacido el día 31 de marzo de 1961 en Catamarca, DNI N° 14.597.270, remisero— del auto declarado en el marco de la causa N° 6728/01 caratulada: "FERNANDEZ, PABLO ANTONIO s/Infracción al art. 296 en función del art. 292 del C.P." del registro de la Secretaria N° 3 del Tribunal a cargo de la Dra. Silvina Mayorga, que a continuación se transcribe: "/// Isidro, 23 de noviembre de 2001..., emplázase a PABLO ANTONIO FERNANDEZ de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P.N. para que en el término de cinco días comparezca a este Tribunal —sito en la calle 3 de Febrero N° 110— a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 11/12 Nº 372.229 v. 17/12/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro cita y emplaza a LUIS ALBERTO GOMEZ, indocumentado, argentino, nacido el día 1ro. de mayo de 1979 en Tigre Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge y de Nélida Elsa Sánchez, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho en autos y ser notificado de lo proveído a fs. 1056 en la causa N° 785/99 caratulada "GOMEZ, LUIS ALBERTO y Otro por encubrimiento" del registro de la Secretaría N° 7, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. "///Isidro, 14 de noviembre del 2001. Con respecto a Luis Alberto Gómez y en atención a lo informado por la prevención a fs. 1065 vta. y 1070, cíteselo por edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a esta sede a fin de estar a derecho en autos y ser notificado del proveído de fs. 1056, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al titular del Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal."

e. 11/12 Nº 372.230 v. 17/12/2001

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 notifica a JUAN CARLOS TOLEDO, DNI N° M8.464.285, que deberá presentarse ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 20 de noviembre de 2001.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 11/12 Nº 372.234 v. 17/12/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 notifica a ANDREA LILIANA QUIROGA, que deberá presentarse ante esta sede a prestar declaración indagatoria, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 20 de noviembre de 2001.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 11/12 Nº 372.238 v. 17/12/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ERNESTO VULETIN que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1915 donde se investigan infracciones al artículo 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 6 de noviembre de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 11/12 Nº 372.253 v. 17/12/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a JULIO OSCAR CHACON, que deberá presentarse en causa N° 1631 en la cual se investiga infracción al art. 292 del C.P. y encubrimiento, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 23 de noviembre de 2001.

Marcelo Rodríguez Jordan

e. 11/12 Nº 372.258 v. 17/12/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Br. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el Expediente N° 453/01A, caratulado "ANGELINI, CARLOS JULIO y Ots. s/Art. 292, 2° párr. del C.P." a HUGO SACCANI para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 292, 2° párr. del C.P., bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 29 de noviembre de 2001.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 14/12 N° 372.617 v. 20/12/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEPTIMA NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. JORGE MONZON, que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación del Centro Judicial de la Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana de Antoraz, Secretaría a cargo de la Dra. Ana C. Jaimes, tramitan los autos caratulados "JIMENEZ VICTOR HUGO vs. MONZON JORGE y O. s. Daños y Perjuicios", en los cuales ha recaído la providencia cuya parte pertinente se transcribe: "S. M. de Tucumán, noviembre 14 de 2001. - ... Notifíquese al accionado JORGE MONZON, del proveído de fecha 27/06/00, fs. 71 vta. con transcripción de un extracto de la demanda. A sus efectos publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y/o un diario de amplia difusión de la Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. "S. M. de Tucumán, Junio 27 de 2000.- ... 3) Cítese a los accionados para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córrasele traslado de la demanda y ampliación de la demanda por el término de quince días (más seis días en razón de la distancia), bajo apercibimiento de ley (art. 290 del digesto procesal), debiendo oponer las excepciones previas dentro de los nueve primeros días, atento a lo normado por el art. 294 de igual texto legal. Personal. ... Notificaciones: Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. ... Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. Extracto de la demanda: Se presenta el Sr. VICTOR HUGO JIMENEZ, DNI N° 10.016.213 incoando demanda por cobro de pesos en contra del Sr. JORGE MONZON, domiciliado en Avda. Lobos N° 403, Los Salados, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y en contra de la empresa de Omnibus VERAJE OMNIBUS S.A. (V.O.S.A.), domiciliada en Ibarola N° 25 2° piso, Ciudadela, Bs. As., manifestando que el origen de la presente demanda es un accidente de tránsito ocurrido en Ruta N° 9 altura de San Andrés de la Provincia de Tucumán, el día 19/05/98 a hs. 19,30 en oportunidad en que el actor transitaba en su bicicleta en dirección Norte-Sud y fuera embestido desde atrás por el ómnibus de la codemanda dominio SAR 095, marca Scania modelo 113, ocasionándole diversos trastornos físicos, que derivaron en su internación e intervenciones quirúrgicas. Que como consecuencia de los daños físicos quedó con una extremidad inferior más corta que la otra, permanentes dolores y problemas neurológicos, resultando con una incapacidad laborativa del 80%, iniciándose la causa caratulada MONZON JORGE s/Lesiones por ante la Fiscalía Décima de Instrucción. Cuantificando en forma global los daños en la suma de $ 175.000, que incluye daños físicos, daño material, pérdida de chance de futuro y daño moral.

Secretaría, 19 de noviembre de 2001.

Ana C. Jaimes, secretaria.

e. 7/12 N° 371.920 v. 20/12/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por presente

Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a STELLA MARIS DIAZ D.N.I. N° 6.051.477, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.177/01, caratulados "c/ZALDIVAR, HUGO - Por: Inf. Arts. 863 del Código Aduanero y 292 del C. Penal".

San Juan, 3 de diciembre de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 12/12 N° 372.410 v. 18/12/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RUBEN ANTONIO ARTAZO M.I. N° 25.830.836, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que si en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.235, caratulados: "c/ARTAZO, RUBEN ANTONIO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 3 de diciembre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 12/12 N° 372.411 v. 18/12/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a EVA ISABEL RAMOS ESPINOSA, M.I. N° 17.780.380, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.064, caratulados "c/SARMIENTO, LEONARDO SEBASTIAN Y PONCE, MARIELA LOURDES por Inf. a la Ley 22.362".

San Juan, 5 de diciembre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 14/12 N° 372.607 v. 20/12/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JULIO DOMINGO MARTINEZ, en causa N° 2372 instruida por el delito de falsificación de moneda de curso legal y moneda extranjera (art. 282 y 286 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 23 de noviembre de 2001. Cítese a JULIO DOMINGO MARTINEZ a los mismos efectos y bajo el mismo apercibimiento de fs. 34, mediante edictos por el término de 5 días. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Walter López Da Silva, Secretario".
e. 11/12 Nº 372.187 v. 17/12/2001

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2739 caratulada: "MORALES, ERNESTO P/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a ERNESTO MORALES, argentino, indocumentado, nacido el día 7 de agosto de 1972, con último domicilio en la calle W. de Tata N° 5548 de Caseros, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 14 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 11/12 Nº 372.189 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2175 caratulada: "SANDES, DIEGO NESTOR DAVID P/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a DIEGO NESTOR DAVID SANDES, argentino, indocumentado, nacido el día 29 de marzo de 1979, hijo de Manuel Alberto Sandes y de Amalia Cristina Canillan, con último domicilio en la calle Sarandí N° 5110 de Billinghurst, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 11/12 Nº 372.190 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2494 caratulada "FERNANDEZ MARCELO MARTIN p/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza en el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a MARCELO MARTIN FERNANDEZ de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 28.635.027, con fecha de nacimiento 24 de enero de 1981, desocupado, hijo de Damián y de Petrona Gómez, con último domicilio conocido en la calle Tribulato N° 5929 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para que se presente por ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 15 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 11/12 N° 372.212 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 2403 caratulada "MAIDANA, MAXIMILIANO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MAXIMILIANO MAIDANA, con último domicilio registrado en la calle 1° de Mayo y 2 de Abril, Villa Carcoba, de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de junio del año 1982 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de que manifieste si presta conformidad para someterse a la suspensión del juicio a prueba solicitada por el Sr. Agente Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 22 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 11/12 N° 372.214 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2598 caratulada "LENZI, GISELA VIVIANA p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GISELA VIVIANA LENZI, argentina, DNI N° 26.199.788, nacida el día 17 de noviembre de 1977, con último domicilio en la calle Yapeyú y Almte. Brown de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputada del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 20 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 11/12 N° 372.215 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2868 caratulada "BORDA, RICARDO DANIEL por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a RICARDO DANIEL BORDA, argentino, soltero, vendedor ambulante, con último domicilio conocido en Aguado y 2 de Abril de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Bs. As., DNI 28.755.018, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 11/12 N° 372.217 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2844 caratulada "IBAÑEZ, PABLO ALEJANDRO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a PABLO ALEJANDRO IBAÑEZ, argentino, soltero, vendedor ambulante, nacido el 7 de octubre de 1981, con último domicilio conocido en la calle El Zonda y Sargento Cabral de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., DNI 29.017.896, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 11/12 N° 372.227 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 1994, caratulada "TRAVERSO, ARIEL GASTON p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ARIEL GASTON TRAVERSO, con último domicilio registrado en la calle Maipú N° 3310 de la localidad de Chilavert, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, DNI N° 29.511.852, nacido el 14 de septiembre del año 1982 en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para que se presente a este Tribunal, luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 20 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 11/12 N° 372.233 v. 17/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a JOSE ALFREDO CACERE en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 282 y 286 del C.P., a fin de que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo N° 1391.

Secretaría N° 4, 8 de noviembre de 2001.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.244 v. 17/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber a RICARDO ALBERTO BANIN, DNI 10.306.941, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415, en la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.179 v. 17/12/2001

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto, haciendo sabe a JESUS HORACIO LOPEZ, DNI 12.353.541, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415, en la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.181 v. 17/12/2001

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber a IGNACIO CARLOS CIGORRAGA, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9 bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.182 v. 17/12/2001

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber a PABLO CHRISTIAN ALONSO, DNI 21.762.560 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9 bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal
e. 11/12 N° 372.184 v. 17/12/2001

Por el presente se cita y emplaza a JULIO CESAR PEREYRA, argentino, nacido en Quilmes, Provincia de Buenos Aires con fecha 19 de abril de 1971, de estado civil soltero, de profesión y/o actividad vendedor ambulante, que sabe leer y escribir, con domicilio en Monoblock 28 P.B., Barrio Pepsi de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 22.173.411, hijo de Raúl Julio y de Wilda Cantini, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de brindar declaración indagatoria en la causa 5895 caratulada "PEREYRA JULIO CESAR, VILLALBA ALBERTO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, la Plata, 13 de noviembre de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.266 v. 17/12/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a HUGO ROBERTO COURBOULD, DNI 12.699.231 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 2598 en la cual se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el

art. 292 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 15 de noviembre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 79, procédase a la citación de HUGO ROBERTO COURBOULD, DNI 12.699.231, por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del 5° día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, juez federal. Ante mí, Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal. Publíquese durante 5 días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.

Campana, 15 de noviembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 11/12 N° 372.239 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JOSE AMADEO MARTINEZ, argentino, nacido el 22 de agosto de 1982, en la localidad de José C. Paz, hijo de Raúl Martínez y Nilda Ruiz, careciéndose de otros datos personales para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 2488 en la cual se investiga la posible comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal —art. 14 segunda parte de la Ley 23.737—. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 14 de noviembre de 2001… Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 79, procédase a la citación de JOSE AMADEO MARTINEZ, argentino, nacido el 22 de agosto de 1982 en la localidad de José C. Paz, hijo de Raúl Martínez y Nilda Ruiz, careciéndose de otros datos personales, por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del 5° día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 segunda parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, juez federal. Ante mí, Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal. Publíquese durante 5 días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.

Campana, 14 de noviembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 11/12 N° 372.240 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIA VILLARUEL, DNI N° 26.837.271 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 2442 en la cual se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. "c" de la Ley 22.362. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 15 de noviembre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 168, procédase a la citación de MARIA VILLARUEL, DNI N° 26.837.271 por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del 5° día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. "c" de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, juez federal. Ante mi, Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.

Campana, 15 de noviembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 11/12 N° 372.241 v. 17/12/2001

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JUAN CARLOS DESTRO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 11.314.030, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 3858/00, que se instruye por la presunta comisión de delito contra la fe pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

S. C. de Bariloche, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 11/12 N° 372.288 v. 17/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "MERE JOSE LUIS s/Quiebra" (82418) por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001... Resuelvo: ... Decretar la quiebra de JOSE LUIS MERE DNI. 17.327.374. b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. l) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19 de febrero del 2002 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 5 de marzo del 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de marzo del 2002 . m) ... deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 2 de abril del 2002 y 17 de mayo del 2002, respectivamente. p) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial". Juan Roberto Garibotto, Juez. Hácese saber sobre la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Síndico: Mario Norberto Aragón, Pte. Perón 1509, piso 2, oficina "B".

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/12 N° 372.298 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 23 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ARTIL S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 80.111, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de febrero de 2002, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 26 de febrero de 2002. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 13 de marzo de 2002, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 30 de abril de 2002 y 13 de junio de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e.12/12 N° 372.341 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor L. Romero, comunica por dos días que en el concurso preventivo de MERCADO DE MATERIALES S.A. C.U.I.T. 30-51727792-0, solicitado el 23/10/00, y abierto el 9/11/00, actuando como síndico Categoría "A" Amaya y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1586, 5° p. "A", Tel. 4382-4819, Capital Federal, por resolución del 5/12/01 se ha dispuesto prorrogar el fin del período de exclusividad hasta el día 28 de marzo de 2002, señalándose audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ para el día 21 de marzo de 2002 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/12 N° 27.297 v. 17/12/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "GRECO, ANTONIO s/Quiebra s/realización de Bienes s/Incidente de Subasta" Expediente N° 84.158, el llamado a mejorar la oferta de compra formulada en las presentes actuaciones, respecto del inmueble ubicado en esta Ciudad de Buenos Aires, en Avenida Santa Fe 3033/39/41/45 entre Sánchez de Bustamante y Austria, UF 98, piso 10. Matrícula FR 19-05270/98. Superficie total 97 m2 30 dm2. Porcentual 2,22 centésimos. UF 8 Planta Baja. Matrícula FR 19-05270/09. Superficie 12 m2 50 dm2. Porcentual 15 centésimos y Unidad Complementaria XV piso 15. Superficie total 1 m2 50 dm2. Porcentual 0,01 centésimos. Propiedad del fallido, conforme antecedentes obrantes en el expediente y disposiciones de la Ley 24.522. Precio base a ser mejorado: $ 54.500 equivalentes a U$S 54.500 pagaderos al contado dentro de los 5 días posteriores al acto adjudicatario. El comprador se hará cargo de todos los gastos necesarios para llevar a cabo la transferencia e inscripción de dominio a su nombre. Venta libre de gravámenes, estarán a cargo de la quiebra los gastos por expensas, tasas y contribuciones correspondientes a períodos devengados hasta la entrega de la posesión al comprador, haciéndose cargo este de lo que correspondan a partir de tal fecha. Valor del pliego: $ 300 pesos trescientos). La venta del pliego se efectuará en oficinas del síndico, Alberto Pustilnik, ubicadas en Santa Fe 5141, 1° "O" de esta Ciudad, desde el día de la primer publicación hasta del día anterior al establecido como límite para la presentación de ofertas, de lunes a viernes de 14:30 a 17 hs. Presentación de propuestas conforme al pliego, hasta el día 20 de diciembre de 2001, hasta las 9 hs. en los Estrados del Juzgado. Apertura de sobres conteniendo propuestas y mejoras de las mismas, se realizará el 20 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Depósito en garantía de oferta del 10% (diez por ciento) del precio ofrecido, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. No se aceptarán ofertas en comisión, ni podrá cederse la oferta realizada. Si cualquiera de los días establecidos resultara no laborable o inhábil judicial, los actos respectivos tendrán lugar el día hábil judicial siguiente al mismo. El inmueble se exhibirá los días 14, 17 y 18 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/12 N° 27.516 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635 Piso 6° Capital Federal), Secretaría N° 5 comunica por dos días que en los autos "TAFTEX S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta de las siguientes máquinas: a) Sitas en la Provincia de San Luis (en Ruta 7 kilómetro 791 - Parque Industrial de San Luis): enconadora para bobinas blandas, marca "Gilbos" de 6 cabezales, Modelo gf 10R, máquina de zurcir marca "Jackson", SM 224-C modelo N-91312; tanque de 6,30 mts. de diámetro para 40.000 lts.; amoladora marca "Erba" RVS N° 529-220/380; elevador Pequeño Gigante mod. 200, N° 1118; b) Sitas en la Planta de José León Suárez (calle N° 109 N° 6620, Barrio Libertador, José León Suárez, Pcia. Buenos Aires) batidora de lana marca "Zalloco", Indent. 0102-14031; lobo abridor marca "rolando" N° 4821/329; 4 tejedoras circulares marca "Krenzler"; 3 madejeros marca "Belmont" N° 1628/1629 y 1630; máquina contínua de hilar lana peinada marca "IIDB" mod. CBY 115, Serie 5437; termofijadora marca "Superba" túnel de vaporizado tipo VTP 29-408G; bobinadora para bobinas blandas, marca "Gilbos", modelo 6G 10 R serie 7312359; autoclave termofijadora Bach, marca "Oben"; bobinadora para bobinas blandas marca "Gilbos" de seis cabezales; batea de teñido, marca Alco fabricante Policolor SRL identif. 02-02-1501; batea de teñido, marca CMP fabricante Policolor SRL identif. 02-02-1504; máquina de teñir en piezas, marca "Hieber", modelo MAC 3500; secadero para madejas marca "Marr Leedsi", Serie D-350; secadero para lana en rama potencia 29,75 H.P., construido con paneles de chapa de acero de carbono aislados; batea de teñido marca 2 CMP fabricante Policolor SRL identificación 02-02-1513; máquina de tejer N° 96 Marca B&J, Modelo 120 Serie 1494, Brazo cerrado, accionamiento principal con dos variadores de velocidad con motores de 10 HP, 1700 RPM; elevador hidráulico pequeño gigante Ident. 01-03-2709; bobinadora para bobinas blandas, marca "Gilbos", identif. 01-02-1433; máquina de Inspección final, marca "Pendiill" serie 9600; telar a lanzadera N° 22 marca "Michael Van de Wiele" ident. 04-02-1705; telar a lanzadera N° 23 marca "Michael Van de Wiele" ident. 04-02-1704; autoelevador marca "Yale", mod. G-83-P, autoelevador marca "Toyota" mod. 02-FG-18; troqueladora de muestras marca CDDimassi, Mod. TH 84; troqueladora de muestras marca Eder, Mod. E-23; tondosa de mesa para muestras marca "B&J". Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 11.000. Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado sin ningún dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución del 27/11/01. Fecha de Presentación: Se fijó hasta el día 21/12/01 hasta las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando un equivalente al 10% de la misma, que se acreditará en un depósito en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario. Adquisición de pliegos: Se realizará hasta el día 20/12/01 en las oficinas del Contador Ulderico Luis Laudren sitas en la calle Uruguay 660 Piso 3° "B", Capital en el horario 14:00 a 18:00 hs. (tel. 4371-6131/4372-9076). Apertura de sobres: La audiencia para proceder a la apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 26 de diciembre de 2001 a las 11:00 horas en la sede el Juzgado, con la asistencia de la Sra. Actuaria, la sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 3% con relación a la anterior. Exhibición: Se concertará telefónicamente con el martillero Norberto Galante a los TE 4372-9565 y/o 4371-9601, la que sólo podrá realizarse en el caso que el interesado demuestre la adquisición del pliego: Fecha de adjudicación: El mismo 26/12/99 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/12 N° 372.670 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el 30/10/2001, la ASOCIACION MUTUAL PREFARM solicitó su concurso preventivo, el cual fue abierto el 14/11/2001. Los acreedores deberán insinuar sus créditos, (art. 32 ley 24.522). Ante el síndico designado, Estudio Canapeti - Llovera y Asociados, en los domicilios ubicados en Viamonte 1653 Piso 1° y en 11 de Septiembre de 1888 1503 Piso 4°, hasta el 8/3/2002. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 22/04/2002 y el informe general el 4/06/2002 (arts. 35 y 39 ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la sede del Tribunal, el 10/09/2002 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e.13/12 N° 27.226 v. 19/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de JORGE MARCELO ITIC, CUIT N° 20-22826034-8, decretada con fecha 6 noviembre de 2001. Los acreedores

deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319 Capital Federal, hasta el día 4 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 16 de abril de 2002 y 29 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquello sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e.13/12 N° 372.509 v. 19/12/2001

Nº 4

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. N° 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° de la Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó dejar sin efecto la quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo en los términos del art. 90 L.C., de MALDONADO AUTOMOTORES S.A. (CUIT 30-53788607-9), con domicilio en Av. Francisco Beiró 3342 de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4-3-2002, ante el Síndico, Contadora María Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444 11° "C" de la Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 18-4-2002 y 31-5-2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20-9-2002, a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 N° 27.169 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 22/11/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de FILM PLAST S.A., con domicilio en Navarro 4826, PB, Cdad. de Bs. As. Síndico designado: Cdor. Cueva, Gonzalo Daniel; con domicilio en Terrero 1752, 3° "6", Cdad. de Bs. As. ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2002.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 N° 1206 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAVES ALICIA s/Quiebra, Expte. N° 65609", con fecha 23 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Grieco Mario J., con domicilio en Av. de Mayo 1260, 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 N° 372.219 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña n° 1211, 1° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días que en los autos caratulados MOLTEC SRL s/Concurso preventivo, Exp. N° 79935/01, que en fecha 23/11/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MOLTEC SRL, (CUIT 30-63253133-4) con domicilio social en Ruiz Huidobro n° 3923, 19, Dpto. "A", Cap. Fed. Se ha fijado plazo hasta el día 5-3-2002 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura a cargo cont. Alva María Paulina con domicilio calle Montevideo 536, 7°, "E", Cap. Fed. (TE 4374-0526). Se fijan los días 23/04/2002 y 5/6/2002 para que el síndico concursal presente respectivamente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Audiencia Informativa prevista por inc. 10 del art. 14 Ley 24.522 para el día 13-9-02 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en B.A.E.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 11/12 N° 6891 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4, Sec. N° 8, (sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "MAR TRA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y han sido regulados honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 14/12 N° 27.278 v. 17/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STRAGO S.A. El síndico ya designado y que continua actuando es María Cenatiempo, con domicilio constituido Av. de Mayo 1365 piso 7 Of. 65 de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —29 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12 N° 372.677 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, comunica por dos días que en los autos: "CONFECCIONES EL ARTE S.R.L. s/Quiebra", se ha dispuesto un llamado a recibir ofertas por la compra de VALERIN-A CONFECCIONES EL ARTE de titularidad de la fallida, tipo mixta, clase 25, concedida el 30-09-93 con vencimiento el día 30-09-03 resolución 1468452, haciéndosele saber a los interesados que las ofertas deberán presentarse en autos dentro de los diez (10) días de la última publicación realizada.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/12 N° 372.668 v. 17/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "SHULMAN HNOS. S.A." y ha sido designado síndico el Estudio Castañeda-Cejas, con domicilio en Tucumán 320, 6° "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en los términos previstos en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el 27 de marzo de 2002. Se han fijado los días 13 de mayo y 26 de junio de 2002 respectivamente para que el Síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, designado audiencia informativa (art. 45 Ley 24.522) para el 7 de octubre de 2002 a las 9,30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal y vencimiento del período de exclusividad la del día 15 de octubre de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
María Alicia Novoa, secretaria interina.

e. 14/12 N° 27.285 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Osvaldo Sampedro, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 10 de abril de 2001 se decretó la quiebra de VALLEJOS MARIA SOLEDAD, LC N° 5.964.757, (CUIL N° 27-05964757-7), cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola, con domicilio en Crámer 1859, piso 4 "D" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de febrero de 2002. El art. 35 LC. vence el 5 de abril de 2002 y el art. 39 LC vence el 20 de mayo de 2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e.12/12 N° 372.401 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos DEMSA DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MORON S.A. s/Quiebra", con fecha 04 de octubre de 2001 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a DEMSA DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MORON S.A., con domicilio en Senillosa 469 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 11 de febrero de 2002. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 10 de abril de 2002. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 2002 y 09 de mayo de 2002, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (05) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/12 N° 372.249 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BUENOS AIRES OFFSET S.A. s/Quiebra", con fecha 05 de junio de 2001 se ha procedido a declarar en concurso mercantil liquidatorio a BUENOS AIRES OFFSET S.A., con domicilio en Gral. Urquiza 2166 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 20 de febrero de 2002. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 19 de abril de 2002. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05 de abril de 2002 y 20 de mayo de 2002, respectivamente. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (05) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/12 N° 372.251 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: "GONZALEZ CROSS OSVALDO MARIO s/Quiebra", que con fecha 16 de octubre de 2001, se decretó la quiebra del deudor "OSVALDO MARIO GONZALEZ CROSS", D.N.I. 10.391.930, con domicilio en Zapiola 1723, Planta Baja "A" de Capital Federal, C.U.I.T. N° 20-10391930-5, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 21 de febrero de 2002 ante la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 8 de abril y 21 de mayo de 2002 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días; intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e.13/12 N° 372.502 v. 19/12/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de ALVEQUIM S.A.C.I.F.I. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de abril de 1999, con domicilio en Carhué 1954. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 PB C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/3/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/4/02 y 7/6/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/4/02 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/12 N° 372.269 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de Capital Federal, en los autos caratulados "NEW CONCEPTO S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 83.508, comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de NEW CONCEPT S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-68025502-0; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 2° "C", T.E. 4372-0744, de Capital Federal, hasta el día 13 de marzo de 2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de abril de 2002 y 7 de junio de 2002, respectivamente; 4) Se intima todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar

bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) se cita a los administradores a la fallida a la audiencia de explicaciones el día 26 de abril de 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e.13/12 N° 372.508 v. 19/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "CONDOR SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS S.R.L. s. Quiebra" Comunica por cinco días que: 1) con fecha 29/11/01 se decretó la quiebra de CONDOR SEGURIDAD E INVESTIGACIONES S.R.L. inscripta 29/11/79 bajo el N° 3915 L. 75 S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11ª "D" T.E. 374-4264 de Capital Federal hasta el día 4/3/02; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15/4/02 y 4/6/02 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23/4/02 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/12 N° 372.672 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "BATTIATO HNOS. S.R.L. s/Quiebra 20/11/01" Comunica por cinco días que: 1) con fecha 30 de noviembre del 2001 se decretó la quiebra de BATTIATO HNOS. S.R.L. s/Quiebra (bajo N° 2376 L. 95; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gabriel Jorge Churin, con domicilio constituido en Sarmiento 731 piso 7° T.E. 4322-3757 de Capital Federal hasta el día 7/3/2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19/4/02 y 11/6/02 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. C) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24/4/02 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/12 N° 372.555 v. 20/12/2001

N° 11

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial n° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22, a mi cargo, sito en Callao 635 P.5, Cap. Fed., hace saber que en los autos: "EXO S.A. s/ Concurso preventivo" con fecha 26-11-01 se ha dictado resolución judicial, debiendo los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28-2-02 en el nuevo domicilio de la sindicatura Viamonte 783, P. 5to., Cap. Fed.; fijándose las fechas 15-04 y 28-05 de 2002 para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 06-09-02 a la 10 hs. en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 14/12 N° 27.381 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 sita en Callao 635 Piso 5° Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ESPECTACULO PUBLICO s/Concurso Preventivo Expte. 81.426" con fecha 27-11-2001 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ESPECTACULO PUBLICO cuyo domicilio es Pasco 154 Ciudad de Buenos Aires y es titular del C.U.I.T. 30-59545109-0, designóse síndico a Miguel Angel Marceesi domiciliado en la calle Avellaneda 1135 Piso 15 Dto. "D" Ciudad de Buenos Aires y fijóse el día 18-3-2002 como plazo para que los acreedores peticionen verificación ante la sindicatura la cual presentará los informes de los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 25-4-2002 y 11-6-2002 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Tribunal el día 28-8-2002 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Sebastián F. Sánchez Cannavó, secretario.
e.13/12 N° 27.174 v. 19/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 15/11/2001, en los autos caratulados NOVASIO PEREIRA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de NOVASIO PEREIRA S.R.L., CUIT N° 33-67830314-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/05/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e.12/12 N° 372.380 v. 18/12/2001

lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de INDEA S.A. con CUIT N° 30-634536708, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6°, y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pedro Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611 piso 3° y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e.13/12 N° 372.505 v. 19/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "FRANCO GABRIEL JULIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRANCO GABRIEL JULIO (20/13482525/2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de mayo de 2002 y el 13 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e.12/12 N° 372.364 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "RENNIS CELIA ELISA s/Quiebra (por Banco de la Ciudad de Buenos Aires)", se resolvió decretar la quiebra de CELIA ELISA RENNIS CUIT 27/00670826/4 haciéndole saber a éste y a los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/02/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/06/02 y el 19/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 1350 piso 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e.12/12 N° 372.365 v. 18/12/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AVICOLA DE BELGRANO S.A. (CUIT 30-58493690-4) decretada con fecha 29/11/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Est. Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873 piso 13° "A", hasta el día 19/3/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.12/12 N° 372.356 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SIADMA S.A. decretada con fecha 20 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 22 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-57909145-9.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e.12/12 N° 372.351 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale con domicilio en la Avda. Callao 635 piso 3° de esta ciudad hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "MAYLEN S.A." (CUIT 30-68008554-0) que tiene su domicilio social en la calle O'Higgins 4650 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 15 de marzo de 2002, ante la sindicatura Clase "A" de "López y Feltrini, Asoc." con domicilio en la calle 25 de Mayo 347, piso 6° "628" de esta ciudad.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.14/12 N° 27.367 v. 20/12/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaria N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "ARCOVAR S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 40.693, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001. Y vistos: ...resuelvo: Decretar la quiebra de ARCOVAR S.A. ... Hacer saber a los acreedores la existencia de ste juicio para que hasta el 27 de febrero del 2002 presenten al síndico, Contadora Dina Leonor Lorenzón, los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio sito en La Pampa 2669, piso 3°, depto. "C", Capital Federal... El síndico deberá presentar el informe que establece la L.C.: 35 el día 12 de abril del 2002 y el previsto por la L.C.: 39 el día 27 de mayo del 2002. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88, inc. 3 y 5)..." Fdo. Juan Carlos Mata, Juez.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/12 N° 372.675 v. 20/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NAUTICA S.A.C.I.F. con fecha 4 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Sr. Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 piso 8° Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de febrero de 2002. Fíjanse los días 12 de abril de 2002 y 27 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/12 N° 372.665 v. 20/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado quiebra de PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS S.A.) (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 4477, Folio 395, Libro 72, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 20.10.1970) con fecha 12 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8° "27/2" (tel. 4381-0034/0035) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de febrero de 2002. Fíjanse los días 16 de abril y 29 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/12 N° 372.660 v. 20/12/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Carlos Mata, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "TOWER NET S.R.L.", designándose al C.P.N. Tignanelli, Marta V., con domicilio en Reconquista 715 4° E, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26 de febrero de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 4 de abril y 17 de mayo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4 de septiembre de 2002 a las 7 hs.
Buenos Aires, diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e.12/12 N° 27.151 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Talcahuano 550 - piso 6°, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "POO SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" (C.U.I.T. N° 30-70773028-1) dispuesta el día 22/11/2001. El proceso fue iniciado el 06/11/2001. Se fija plazo hasta el día 15/03/2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura "Estudio Jasatzky-Palliero Contadores Públicos" con domicilio en Cerrito 228 - piso 3°, Of. "C", de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 21/05/2002 y 18/07/2002, respectivamente. Señálase el día 7 de febrero del 2003 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e.13/12 N° 1213 v. 19/12/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente PUCHE LOPEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/11/89 bajo el N° 7872, L° 107, T° A de S.A. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso (28-12-00) que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico actuante es Benigno Fernández, con domicilio en la calle Uriburu 1010 6 "J", de la Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a terceros para que entreguen los bienes objeto de desapoderamiento al síndico; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PUCHE LOPEZ Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.14/12 N° 372.570 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de VACCA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de abril de 1995, bajo el N° 2767, L° 102 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 5 de febrero de 2002 presenten a la síndico Alicia Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10° "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrado JORGE CARLOS VACCA (DNI. 4.991.410). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VACCA CONSTRUCCIONES S.R.L.", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e.14/12 N° 372.572 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de TECNOPETROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 5 de enero de 1993, bajo el N° 59, L° 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 8 de marzo de 2002 presenten al síndico Mario Galanti Podestá, con domicilio en Crámer 2175, 1° "E" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Héctor José Varela (CI. N° 3.308.357), y Américo Antonio Castillo (DNI N° 5.220.523). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TECNOPETROL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e.14/12 N° 372.571 v. 20/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "TETRAQUIMICA S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 20 de noviembre de 2001, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contadora Raquel B. Steinhaus, con domicilio en la calle Paraguay 577 5° "A". El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 20 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de mayo y 19 de junio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 19 de septiembre de 2002 a las 10.30 hs. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/12 N° 27.305 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 sito en M. T. de Alvear N° 1840, Pta. Baja, Capital, hace saber que en los autos caratulados "LA CONCORDIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial", se ha elaborado el quinto proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/12 N° 372.685 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "VIGLIOGLIA GRACIELA CRISTINA s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de octubre de 2001, se ha proveído la apertura de dicho Concurso Preventivo. Se ha señalado hasta el 12 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten sus créditos ante el Síndico designado, Contadora Raquel Beatriz Steinhaus, con domicilio en Paraguay 577, Piso 5° "A", Capital (Tel. 4312-3879), los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 26 de marzo de 2002 y 10 de mayo de 2002 respectivamente para que el Síndico presente el Informe individual y el Informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Desígnase el día 13 de agosto del 2002 a las 10,30 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa (Art. 14, Inc. 10), la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/12 N° 27.003 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "DANOBRA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 37.650, comunica por cinco días que con fecha 2 de Noviembre de 2001, se decretó la quiebra de DANOBRA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30- 63063949-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de julio de 1988, bajo el N° 4431 del L° 90 de S.R.L., con domicilio social en Cuba 2482 - Piso 2°- "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 - Piso 3° Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de marzo de 2002; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de abril de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/12 N° 372.287 v. 17/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, P: 7°, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de OROFIX BIJOUTERIE S.R.L. (CUIT 33-59765648-9) en fecha 5 de noviembre de 2001. El mismo fue presentado en fecha 20 de setiembre de 2001 y se fijó plazo hasta el 13 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y DNI ante el síndico designado, Alberto L. Surijot, domiciliado en Palestina 906 PB "A" Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/12 N° 27.083 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 - piso 7° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "CASTIÑEIRAS, LILIANA ELIDA s/Quiebra", el día 17.11.2001, se ha decretado la quiebra de LILIANA ELIDA CASTAÑEIRAS (D.N.I. n° 5.651.390). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15.03.2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30.04.2002 y 13.06.2002, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/12 N° 372.299 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 - piso 7° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "VASQUENZ, OSCAR MANUEL s/Quiebra, el día 27.11.2001 se ha decretado la quiebra de OSCAR MANUE VASQUENZ (L.E. N° 4.420.229). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15.03.2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30.04.2002 y 13.06.2002, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/12 N° 372.301 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de noviembre 2001 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA LEBON S.A., CUIT 30-64350468-1. Se mantiene la misma sindicatura designada en el concurso preventivo: el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5! piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 11 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.

El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LEBON S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/12 N° 372.671 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GAUNA MARIANO s/Quiebra" hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MARIANO GAUNA, CUIT 20-13013349-6 y que hasta el día 19/4/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman en el domicilio de Carabobo 64, 2° 10, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3/6/02 y 16/7/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado el activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/12 N° 372.574 v. 20/12/2001

N° 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace sabe por cinco días (5), que en virtud de lo dispuesto por los arts. 11, 12, 67 y 288 de la Ley 24.522, con fecha 26 de noviembre de 2001, se declaró abierto el concurso peventivo de ROSA CRISTINA CASTROGIOVANNI, DNI 6.247.885 y de OSVALDO VICENTE PALUCI, DNI 7.657.913 y que con fecha 28 de noviembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIA GABRIELA RAMIREZ, DNI 17.009.973 y de JUAN CARLOS ROSIGNUOLO, DNI 7.733.001, debiendo actuar en todos ellos la sindicatura designada en los autos "INDUSTRIAS LACTEAS BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo". Síndico Clase "A" Estudio Ferrari - Herrero S.C. con domicilio constituido en Esmeralda 684, piso 1°, Capital Federal, a quien hasta el 1/3/2002 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16/4/2002 y 29/5/2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 15/8/2002, a las 10 hs. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/12 N° 27.418 v. 20/12/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sec. N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace sabe que con fecha 9 de noviembre de 2001 de decretó la apertura de los concursos preventivos de ISABEL EUGENIA BOJART DE BENEDETIC y de ALBERTO BENEDETIC, ambos con domicilio en Vallejos 4650 de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22/3/2002 ante el síndico contadora María Julia Luz Vega, con domicilio en Lavalle 1772, 1° "1" de la Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 7/5/2002 y 19/6/2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5/9/2002 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/12 N° 27.365 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de "ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A.", constituida el 14 de noviembre de 1977, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de agosto de 1978, con el N° 2760, Libro 91, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio en 33 Orientales 870 de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que hasta el día 1 de febrero de 2002 presenten al Síndico Contador Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7° Piso "J", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al síndico, dentro del plazo de 24 horas, sus bienes, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e.13/12 N° 372.525 v. 19/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, comunica que el 20 de noviembre de 2001 se decretó la apertura de los concursos preventivos de MARTINEZ FRUGONI MARCELO AMILCAR, SORELLA ANTONIA MARIA y SIRAK S.A., que tramitarán bajo las normas de concurso en caso de agrupamiento empresario (art. 65 y sig. ley 24.522), habiéndose designado Síndico al Estudio Peeslabory, Bottarelli y Asociados con domicilio en Sarmiento 1426 P. 10 de Capital Federal (4373-4675/4374-5460), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2002. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 9/04/02, y el 22/05/02, respectivamente. Clausura período de exclusividad el 15 de agosto del 2002. La audiencia informativa se celebrará 08/08/02 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e.13/12 N° 27.285 v. 19/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2001, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LANAPE SOCIEDAD ANONIMA, (C.U.I.T. 30-68403533-5) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de abril de 1995, bajo el N° 2888 del Libro 116, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 26 de febrero de 2002 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Bejar - Pantin & Asociados, con domicilio en la calle Suipacha N° 211, piso 6° "A" de la Ciudad de Buenos Aires (Teléfono 4-326-8619). El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 12 de marzo de 2002. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 11 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, haciéndose saber asimismo que el período de exclusividad vencerá el día 12 de septiembre de 2002. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alejandro Carlos Mata, secretario interino.
e.12/12 N° 27.193 v. 18/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, de Capital Federal, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PUNTA TOLEDO S.A. con fecha 20/11/2001 (CUIT 30-65329072-8), con domicilio social en calle Avenida Belgrano 1370 piso 8° "A" de Capital Federal. Fíjase hasta el día 20 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico CPN Julio Jorge Surenian con domicilio en calle San Martín 1009 piso 2° Dpto. B de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de abril de 2002 y 20 de mayo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 20 de setiembre de 2002, a las 9:00 horas y el período de exclusividad vence el día 27 de setiembre de 2002.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e.13/12 N° 27.268 v. 19/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo interinamente del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASA LOPEZ SILVER S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT N° 30-62331249-2) que el 23/10/01 se solicitó la formación del concurso preventivo de la concursada y que el 28/11/01 se ha resuelto la apertura del concurso, fijándose hasta el día 1/3/02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Alberto Antonio Vilela, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2° "J/L" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 16/4/02 y 29/5/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 18/9/02 a las 10:00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/12 N° 27.318 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "CASA AMERICA S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 L.C.Q., proyecto de distribución de fondos, y se ha practicado regulación de honorarios de Primera Instancia, todo lo cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/12 N° 372.673 v. 17/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría N° 50 que desempeña la Dra. María Eugenia Soto sito en Callao 635 P. 4, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de ADISSI, JOSE LUIS ERNESTO D.N.I. Nro. 20.281.296, fijándose hasta el día 15 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12, Dto. A - Capital Federal. Se comunica que se deja sin efecto el decreto de quiebra dictado el 10 de octubre de 2001 y convertido el mismo en concurso preventivo. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
María Eugenia Soto, secretaria Ad-Hoc.
e.13/12 N° 27.264 v. 19/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S.A. s/Quiebra", que con fecha 27.11.2001, se decretó la quiebra de SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4°, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17.04.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.05.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/12 N° 372.272 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "SWEET PREFORM S.A. s/ Quiebra", que con fecha 27.11.2001, se decretó la quiebra de SWEET PREFORM S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 04.09.98, bajo el n° 9005, L° 2, con domicilio en Riobamba 994. Síndico: Panitch, Diana Inés, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.03.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.05.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.06.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/12 N° 372.277 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 27 de noviembre de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de EXPO EQUIPAMIENTOS S.R.L., fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 26 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, Piso 4°, Of. "16" (TE 4815-7545), Ciudad de Buenos Aires, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el día 11 de abril de 2002 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 23 de mayo de 2002 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. el día 21 de agosto del 2002 a las 09:00 hs. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e.13/12 N° 27.314 v. 19/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INCRETA CLAUDIA TERESA, DNI 16.225.676, con domicilio en Esmeralda 923, 7° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/2/2002 ante el síndico Auerhan Clara, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4° "16", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16/4/2002 y el informe general el día 29/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/12 N° 372.655 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PLASTICOS ALICIA

S.R.L. con domicilio en Uruguay 229, p. 6° “26”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/3/2002 ante el síndico Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/4/2002 y el informe general el día 30/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores par que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/12 N° 372.657 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, secretaría N° 52 sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados “FOGELMAN GUSTAVO ADRIAN s/ Quiebra”, que con fecha 27/11/2001 se decretó la quiebra de FOGELMAN, GUSTAVO ADRIAN, DNI 23.103.022, domiciliado en Montes de Oca 833, piso 7° “B”. Síndico: Amante, Pablo Alberto, con domicilio en Lavalle 1357, piso 7° “H”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/3/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25/4/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 7/6/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/12 N° 372.552 v. 20/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados “COMPAÑIA MINERA CONTINENTAL SAIC s/Quiebra”, que con fecha 30/11/2001 se decretó la quiebra de COMPAÑIA MINERA CONTINENTAL SAIC, la que se encuentra inscripta con fecha 25/11/74, bajo el N° 2339, L° 80, con domicilio en San Antonio 921. Síndico: Ostojich, Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 3/5/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 14/6/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/12 N° 372.551 v. 20/12/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS

N° 5

El Sr. Juez de Primero Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. Roberto Croux, hace saber que en los autos caratulados “LOPEZ COLOMBO S.R.L. s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 15.461, año 2001, de tramitación por ante su jurisdicción, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Mónica I. Ronchi, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de “LOPEZ COLOMBO S.R.L.”, C.U.I.T. 33-68111384-9, con domicilio en Ecuador 80, Of. 2, de la Ciudad de Paraná. Quienes se consideren acreedores, deberán solicitar sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Cr. Gustavo Héctor Deharbe, C.U.I.T. 20-18.439.750/2, con domicilio en calle Pirabuena 125, todos los días hábiles judiciales en el horario de 17,30 hs. a 19,30 hs., teniendo plazo para hacerlo hasta el día 28 de diciembre de 2001.

Paraná, 3 de diciembre de 2001.
Mónica Isolda Ronchi, abogada secretaria.

e. 11/12 N° 9461 v. 17/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/2001 – Vence: 17/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/11/2001	JUANA ROMITO	27094
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/11/2001	GRICELDA CECILIA GRANADOS	27087
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/11/2001	CARLOS NAVARRO	27106
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/12/2001	SOLARI, HUGO NESTOR	27138
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/11/2001	MARIA ELDA GATES	27092
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/11/2001	NORMA HAYDEE TERESA DE BIASE	27100
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	04/12/2001	NORBERTO PABLO MATLES	27099
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	07/12/2001	JORGE OSVALDO ROCCO	27136
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/12/2001	ANGELICA CATALINA DELFINO	27086
28		MARCELO J. SEGON	25/10/2001	ROSA MAZZURCO	27101
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/08/2000	MATTESZ, ROSALIA	27104
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/11/2001	JUAN CARLOS CONDESSE	27091
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/12/2001	NELLY CARMEN GONZALEZ	27146
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/2001	CASUSCELLI MARIANA	27112
45	U	MARISA S. SORINI	04/12/2001	SILVIA MERCEDES VIEITES	27238
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/12/2001	ASUNCION LOPEZ DE ARIAS	27107
47	U	SILVIA R. REY DARAY	03/12/2001	ELIAS ZYSMAN	27141
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/11/2001	JUANA TERESA CAMPIANI	27115
50	U	JUAN C. INSUA	04/12/2001	ANA MARIA LAPETINA DE ZSIDO	27126
51	U	JORGE A. CEBEIRO	06/12/2001	SARRE, FILOMENA y GAVILAN, DIONISIO	27093
51		JORGE A. CEBEIRO	26/11/2001	JORGE ALBERTO LALANNE	27128
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/11/2001	AKIVA BEIDER y BLUMA DEMONCHIK	27191
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/12/2001	HAYDEE MARIA TIESI	27233
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	04/12/2001	LIA ESTHER BASAIL	27133
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	03/12/2001	RUIZ OSCAR ANTONIO	6916
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2001	JOSEFA ALBELO	27142
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/11/2001	AMADO BLALE	27144
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/12/2001	MATEO MARIA ELENA	27105
68		PATRICIA BARBIERI	13/07/2001	PEDRO BENNASAR	27119
68		PATRICIA BARBIERI	04/12/2001	SAIEB, JOSE JORGE	27121
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/11/2001	BONIFACIO BERMEJO	27096
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/11/2001	FRANCISCA SANCHEZ	27097
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/11/2001	JORGE HECTOR BERMEJO	27098
69		CLAUDIO O. SCLINKN	19/11/2001	HERMINIA COLOMBO	27132
71		SUSANA A. NOVILE	30/11/2001	ERNESTO VICENTE CALVIELLO	27137
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	06/12/2001	LUIS EMILIO VALLORANI	27114
91		ALBERTO UGARTE	23/11/2001	MARIA CLOTILDE MUÑOZ	27103
91	U	ALBERTO UGARTE	03/12/2001	MIGUEL MILUTIN SILIAN	27113
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/11/2001	PEDRO EMILIO BENITEZ	6951
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2001	VELIA CORNELI	27111
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/11/2001	GRACIELA NIÑO	27242
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/11/2001	EDUARDO HUGO SEIJAL	27219
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	04/12/2001	MARIA ESTHER RAMONA MARQUEZ	6923

e. 13/12 N° 222 v. 17/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

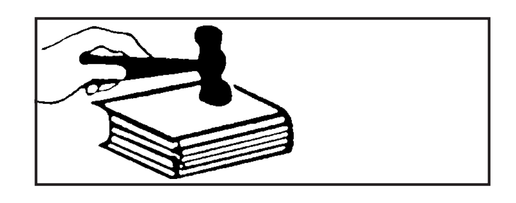
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 12/12/2001 - Vence: 18/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/2001	ABALOS LUIS RAUL	27219
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/12/2001	ALFREDO LUJAN CIANCIO	27205
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2001	MAIRANO ALBERTO FRANCISCO	27221
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/12/2001	RUBACHA MEYER	27263
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/12/2001	SAMUEL LEONARDO DYNER	27271
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/12/2001	AGUSTO HAYDEE IRMA	27172
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/11/2001	AIDA DONATA D'AMICO	27187
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/2001	ALVAREZ, MARIA OLGA	27212
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/12/2001	CARUSO LAURA	27220
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/11/2001	HUMBERTO JUAN LAVARELLO	27260
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/05/2001	ROBERTO JUAN GUALINO	6957
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	06/12/2001	ENRIQUE LAMBERTI	27272
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/12/2001	MARIA ANTONIA DOS SANTOS	27198
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/11/2001	ELVIRA FELISA MORAN	6955
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	05/12/2001	VIRGINIA CERRADA	27227
50	U	JUAN C. INSUA	04/12/2001	SARA ALHADEFF y CELEBI GALANTE	27188
50	U	JUAN C. INSUA	27/11/2001	PEDRO PICCOLO	27209
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/12/2001	MARINA FRANCISCA ALLEPUZ	6953
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/12/2001	JUAN JORGE LUIS LYON SUBERCASEAUX	6962
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/11/2001	LEOTTA GRACIANA EMILIA	27217
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/12/2001	ELBA LIDIA CARRILES	27171
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	07/12/2001	ENRIQUE KOLTUN	27294
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/2001	ELOISA HERSCHEL	27224
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/12/2001	ROBERTO JOSE YAÑEZ CORTES	27182
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/11/2001	HERIBERTO ALFONSO GARCIA	27180
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2001	SOLITO ROBERTO OSCAR	6960
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	07/12/2001	CELIA TORRACA	6952
69		CLAUDIO O. SCLINKN	10/12/2001	MARIA TERESA FILIPPO	27179
71		SUSANA A. NOVILE	10/10/2001	HILDA CATTELANI	27199
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/12/2001	SARA SOBRADO de GUDIÑO	27191
74		JUAN A. CASAS	03/12/2001	OLIMPIA FERMIÑAN SABIN	27293
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/12/2001	CORTEGOZO, MARIA ESTHER	27189
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/11/2001	ALICIA CRESPO	27225
94	U	EDUARDO PARODY	04/12/2001	GOMEZ COBAS OLEGARIO	27177
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/12/2001	CESAR JULIO DE VIRGILIIS	27216
100	U	FERNANDO L. SPANO	15/11/2001	ABRAHAM NEMAS y SARA DOÑETZ	27278
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2001	JUAN CARLOS ALBINATI	27192
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/11/2001	JULIO CESAR CACERES	27190
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/12/2001	EMILIO BERNE CORSI	27200
107	U	PABLO M. AGUIRRE	03/12/2001	LEONILDA VIRGINIA GOROSPE	27208
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	06/12/2001	MARIA LUISA OLIVA	27175
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	06/12/2001	LAURA OLIVA	27176

e. 14/12 N° 223 v. 18/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "3", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/ACRICH CLAUDIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 44.560/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 20 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cleofé Domínguez s/n, localidad de Tilisarao, Dto. Chacabuco, Pcia. de San Luis, matrícula VI-1779 (16-07-86), Parc. 6, Padrón 312.143 de la Receptoría de Tilisarao, ocupado por el propietario (fs. 153/154) y consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio amplio y cochera. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 11,50m. de fte. al S., 11,50m. de cta. fte. al N., 25m. al E. y 25m. al O. Sup. 287,50m2. Base u$s 34.557, al contado y al mejor postor. Seña 25%, comisión 3%, sellado de ley 1,50% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, Acordada 24/00 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 357,44 al 25/04/00 (fs. 117); por Coop. de Aguas s/deuda al 19/05/00 (fs. 174), por O.S.N. s/servicio al 07/07/00 (fs. 130) y por Imp. Inmob. $ 265,97.- al 30/06/00 (fs. 122). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 14/12 N° 27.415 v. 17/12/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 Piso 2° Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/DE LORENZO ELMA NELLY s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 22.429/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 20 de diciembre de 2001 a las 9.30 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: Dos lotes de terreno con todo lo adherido y plantado, ubicados en el Partido de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Colonia Santa Rosa, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parc. 209a. y 209c., Matr. 424 y 425, Partidas 9049 y 9050, Sup. 10.000m2 c/u, respectivamente. Las dos fracciones se encuentran ubicadas a aprox. 4 Kms. de la ruta 3 altura Km. 54 1/2, Pdo. de Cañuelas por entrada pavimentada a Villa Santa Rosa, continuando por pavimento hasta el Puente del Río Matanza que limita los Pdos. de Cañuelas y Marcos Paz, de allí unos 400 mts. por camino de tierra, luego a la izquierda otros 400 mts., también sobre mano izquierda. Según constatación efectuada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez de fecha 7-5-01- Se trata de una propiedad que tiene una casa principal con living, cocina comedor, lavadero, escritorio, baño sin instalaciones, una habitación, baño y garage semicubierto, en buen estado y con techo de chapa, un quincho deteriorado y dos viviendas modestas consistiendo la primera en cocina comedor, habitación y baño, todo con piso de cemento, la segunda en estar, baño y cocina sin terminar y dos habitaciones, siendo ambas precarias. En la propiedad hay 5 galpones para criar pollos, uno de aprox. 150 mts. de largo y los otros de aprox. 100mts. de largo y un tanque de agua con molino. El bien es de propiedad de la demanda y quien lo ocupa es su marido, también lo ocupan los empleados: Pablo Albarenga y Fabián Rodríguez, éste último conjuntamente con su esposa y tres hijos menores. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 70,38 c/u. al 8-2-01 fs. 58 y 62; Munic. Marcos Paz Parc. 209a $ 1.891,06 fs. 64 y Parc. 209c. $ 204.- fs. 66, ambas al 9-1-01. Al contado y al mejor postor. Base: $ 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente no estará obligado a soportar las deudas que tuviere el inmueble (Plenario Servicios Eficientes c/Yabra S.A.). Exhibición 18 y 19 de diciembre de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 14/12 N° 27.328 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 - 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. CALLE M.A.J. DE SUCRE 2490/94/96 c/CREGO SANCHEZ NICANOR y Otro s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo Reservado - Exp. N° 98.810/98", que Ana Nilda Frega rematará Ad-Corpus el día 20 de diciembre de 2001, a las 08.00hs., en el Salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Mariscal Antonio José de Sucre 2490/94/96, 8° piso "D", Unidad Funcional N° 29, entre Ciudad de La Paz y Cabildo de Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 39; Manz. 98, Parc. 8. Matrícula FR 16-16693/29 (fs. 174). Según acta de constatación de fs. 190, 197vta./198, se trata de un departamento que consta de living-comedor en L, con balcón francés al aire y luz, pasillo distribuidor, baño completo, dormitorio con placard y un balcón al contrafrente, cocina y lavadero. En regular estado de conservación y desocupado. Sup. Total: 55,27m2 (s/cert. dom. fs. 266). Deudas: Expensas del 7/97 al 9/98 $ 1.722,36 (fs. 32/3) del 10/98 al 9/00: $ 3.405,83 (fs. 212/3); GCBA al 23/5/00: exento por Ordenanza 39056/83 (fs. 159/163), OSN al 2/6/00: $ 234,26, (fs. 157), Aguas Args. al 23/5/00: $ 829,10, (fs. 153/6). En relación a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión se aplicará el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecutivo del 18/2/99. Base: $ 33.000. (fs. 276): Seña: 30%: Comisión: 3%; Arancel Salón: 0,25% (Acordadas 10/99 y 24/00). Al contado, en efectivo y al mejor postor, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: los días 17 y 18 de diciembre de 2001, de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel Fax.: 4372-6488.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Eduardo Asntonio Collazo, secretario.

e. 14/12 N° 7009 v. 17/12/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, a cargo del Dr. Juan Manuel C. Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ESMERADO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Exp. N° 114.590/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 15:00 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle San Benito 979, entre las de 9 de Julio y 24 de Noviembre, de la localidad de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., designado como lote 4° de la manzana 1, el que se compone de: frente cubierto de rejas y un portón levadizo de chapa, destinado a garage; por el Nro. 979 se ingresa al inmueble el que posee un living comedor, con ventanas al frente y al contrafrente, con desnivel; un ambiente con puerta corrediza por el que se accede al fondo; internamente se ingresa al garage mencionado y, sobre éste, existe una habitación en construcción; desde el living comedor y por un pasillo se accede a una habitación, con ventanal y al frente, a un baño completo y a una amplia cocina comedor en ele (L), con dos ventanales corredizos y salida al fondo de la propiedad. Seguidamente un corto pasillo, un baño y una habitación con ventana al fondo del bien; el mismo tiene un amplio parque que mide 21 mts. largo por 8,50 mts., el que cuenta con: dos piletas de natación, una con forma de riñen de 1,50 mts. y la otra de 0,50 mts de profundidad, una parrilla y un asador; además hay una construcción individual, que posee un baño y un ambiente destinado a galpón. Por una escalera del tipo caracol y de metal se accede a una terraza y a un lavadero cubierto. Se deja constancia que todas las medidas citadas son aproximadas y a los fines informativos. Sup. Total: 361 m2 con 76 dm2 (medidas ad-corpus). Nom. Cat.: Circ. VIII; Secc. C; Mzana. 125; Parcela 3a; Matrícula: (63) FR 49885; Estado de ocupación: Ocupada por su inquilino con contrato vencido al día de la fecha. Deudas: (Fs. 272) Municipalidad de Lomas de Zamora al 05/07/01 $ 2.573,69; (Fs. 266/7) Rentas Prov. de Bs. As. Imp. Inmobiliario al 21/06/01 $ 4.729,78; (Fs. 264); OSN. al 29/06/01 $ 66,63; (Fs. 265) Aguas Argentinas al 29/06/01 $ 12,72; Base: Dólares estadounidenses u$s 47.108.-; Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% c/parte; Acordada 10/99 y 24/00: 0,25%. Horario de visitas: los días 14 y 19 de diciembre de 2001, de 10 a 12 Hs. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta alcanza para solventarlas (Conf. Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac - 18/02/99). Con relación al saldo de precio, el comprador será intimado para que dentro del plazo de cinco días lo deposite, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (Arts. 580 y 584 del CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 14/12 N° 27.329 v. 17/12/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia número 13 a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BURGOS JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 46.399/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 26 de diciembre de 2001 a las 12.30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., en block las U.F. 1 y 2 que forman parte de la finca Conde 3658/3660 entre Jaramillo y Crisólogo Larralde, Cap. Federal. La U.F. 1 de Planta Baja (local de negocio), con entrada independiente por Conde 3658, que tiene: Sup. Cub. 60,18 m2, descub. 71,11 m2, total por piso y UF. 131,29m2, Porc. 36,06%. La U.F. 2 de planta Baja, con entrada independiente por el pasillo descubierto de Conde 3660 y consta de una Sup. Total de 224,68 m2, Porc. 63,94% (Nom.: Cat.: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 56, Parcelas 23-b Matrícula 16-21703/1,2). Se compone: al frente de un galpón de 9 x 6 mts. con baño que consiste en la UF. 1; al fondo hay una vivienda que es la U.F. 2 compuesta de living comedor, cocina-comedor, pasillo de circulación al que dan dos dormitorios (uno de ellos en suitte con un baño) y un baño completo y fondo libre donde hay una pileta de natación de plástico de 4,50 x 2,50 mts. aprox. y a un constado de la cocina un lavadero. Se encuentra todo en buen estado de conservación, excepto el baño que integra la suitte que tiene humedades varias. Según manifestara el demandado, las dos unidades funcionales están ocupadas por el señor Néstor Alvines Carrion Hidalgo como inquilino desde el 1° de octubre de 2000 con contrato que vence el 30 de septiembre de 2004 abonando u$s 800 mensuales. Registra deudas por ABL al G.C.B.A. al 27-04-01 $ 1.717,65 y por diferencia de ABL al 30-04-01 $ 926,69; a Ags. Args al 08-03-01 $ 91,12 y a O.S.N. al 04-04-01 $ 10,76. No tributa expensas según afirmación de la parte actora y que queda bajo su responsabilidad El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: días 21 y 22 de diciembre de 2001 de 9 a 11 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Base $ 47.000. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, pudiendo los interesados concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 14/12 N° 27.334 v. 17/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano 550, piso 6°; a cargo de la Dra. María S. Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Gottardi comunica por dos días en autos "VILLARREAL, ELDA CRISTINA c/ PAROLDI, CARLOS RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria". (Exp.: 84.909/99); que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el 21 de diciembre de 2001 a las 12,30 hs, en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Moriondo N° 3020 (antes Excelsior N° 1030) entre Pío Díaz y Beazley, de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 18765. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. G; Mza. 80; Parc. 5b.- Sup. 198,14 m2 (s/títulos). El bien se encuentra ocupado por la madre, la esposa y una hija del demandado y consta de dos plantas; en Planta baja: garage, hall de acceso, living comedor, comedor diario, amplia cocina, dos dormitorios y baño otro amplio ambiente (tercer dormitorio) y patio. En la Planta Alta: living comedor (con balcón a la calle), dos dormitorios, baño, cocina amplia, lavadero y terraza. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Munic. Tres de Febrero: $ 51.701,42 al 27/11/00, Aguas Argentinas: $ 81.37 al 30/10/01, O.S.N.: Sin deuda al 19/11/01 , Rentas Prov. Bs. As. $ 2.031,00 al 31/7/00. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 55.000.- Seña: 30%.- Comisión 3% - Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Se exhibe los días 17 y 18/12/2001 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa. El martillero deberá identificar, con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto de subasta, confeccionando una lista que acompañará a las actuaciones. No se admitirán mejoras de oferta inferiores a u$s 300.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 14/12 N° 1221 v. 17/12/2001

N° 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16", Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/AURELIO M. RODRIGUEZ Y CIA. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 125.639/96), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 20 de diciembre de 2001 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. del Mar 1174 entre Las Artes y Tobías, Edificio "Playa Grande", piso 2° "D", u.f. 11, pol. 03-03, u. complementarias L y T, matrícula 8675/11, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. N, Mza. 3, Parc. 4, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, según informe del martillero (fs. 214) y consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios con placards, 2 baños, cocina, terraza con parrilla, baulera y cochera semi-cubierta. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 20 años. Sup. u.f. 11: cubierta de 55,15m2, balcón de 3,30m2, Sup. Total 58,45m2, Porc. 5,14%; Sup. u. compl. L: cubierta y total de 1,30m2, Porc. 0,09% y la sup. de la u. compl. T: descubierta y total de 49,95m2, Porc. 0,08% (fs. 10vta.). Base u$s 20.250.- en caso de no existir postores transcurrida la media hora se subastara Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.711,11 al 27/09/99 (fs. 122/4/6), por Coop. Agua y Luz $ 313,84 al 23/09/99 (fs. 119), por Imp. Inmob. $ 1.198,19 al 29/10/99 (fs. 144/147/150), y por expensas comunes $ 20.202,56.- al 20/11/01, gasto último mes: octubre de 2001 $ 156,31. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según fallo plenario del fuero dictado en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 14/12 N° 27.417 v. 17/12/2001

N° 29

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "29", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "JARA ANGELICA c/PEDROZO JOSE GUALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 49.885/97), que el martillero Alberto César Bieule rematará el Jueves 20 de diciembre de 2001 a las 12:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 784, e/Zubiría y Bernardo de Irigoyen, lote dos de la manzana letra "A", Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Mza. 28, Parc. 7, del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, matrícula nro. 22519, ocupado por demandado y esposa (fs. 89) y consta de living-comedor y pasillo de distribución, garage, dormitorio, baño, cocina, dormitorio, dormitorio principal, (quincho de material c/parrilla y lavadero. Su estado de conservación es bueno (fs. 89/98). Su terreno mide 8,66m. de fte. por 20,67m. de fdo., Sup. 179,26m2. Base $ 37.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.299,36.- al 27/08/99 (fs. 71), por Args. Args. $ 30,79 al 29/06/99 (fs. 53) por O.S.N. s/deuda al 29/06/99 (fs. 54) y por Imp. Inmob. $ 1.324,57 al 31/05/00 (fs. 91). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Visitar los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2001 de 16:00 a 19:00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 14/12 N° 27.413 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ESPASANDIN, CARMEN CELIA c/BOISSIER, RICARDO JORGE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 118.664/98), que el martillero Carmelo A. Mangano, rematará el día 27 de diciembre de 2001 a las 8 hs. en la calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de la Nación, las 4/6 avas partes indivisas de un inmueble en P.H., ubicado en la calle Yerbal 550/6, unidad 60, piso 15to. letra "A" Capital Federal. El departamento consta de 3 dormitorios, living-comedor, 2 baños, cocina, lavadero y balcón en el living-comedor. Más detalles en autos con fotos del bien y plano con medidas aproximadas y distribución del mismo. El bien se encuentra desocupado de acuerdo a lo manifestado por uno de los condóminos y que firmara en el acto de realizarse la correspondiente constatación obrante en autos. Título en autos a fs. 118/20. Matrícula 7-1262/60. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. 45, Manz. 49, Parc. 5; Partida 1327176. Superficie 101ms. 2, 81 dms.2. Deudas: O.S.N. sin deudas al 9/9/99; A. Args. $ 437,40 al 9/9/99; Municipal al 29/9/99 $ 2.409,79 fs. 106; Expensas fs. 148 $ 15.036, al 20/2/01. Base: retasada un 25%, o sea $ 18.750, al contado y mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30% en concepto de seña a cuenta de precio. Comisión: 3% más 0,25% C.S.J.N., todo de contado al bajar el martillo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibido la compra en comisión. Visitar el bien los días 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 2001 de 9 a 13 hs. los interesados en el bien. El adquirente deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Más informes al martillero al 4747-8238. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Página Doce" de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 14/12 N° 27.274 v. 17/12/2001

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5° Capital, comunica por dos días en autos: "SZLUFMAN LEONARDO SERGIO c/MIRANDA KARINA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 19.490/99, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 26 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas en el Local de Ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la calle Julio A. Roca 611, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Matrícula 42.322. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. "C", Chacra 33, Manz. 33 d; Parc. 11. Según mandamiento de constatación de fs. 96/96 vta., efectuado por el martillero se encuentra ocupada por la demandada y su familia y en calidad de propietaria existiendo también una línea telefónica. La misma consta de un living y cocina de 3,50 x 6,00 mts., un dormitorio a la calle de 4,00 x 4,00 mts.; otro dormitorio interno de 4,00 x 4,00 mts.; un baño de 2,50 x 2,00 mts. con ducha, un garage cubierto de 3,50 x 5,00 mts. y en el fondo un patio de 6,00 x 6,00 mts., con un pequeño galpón, todo en regular estado de conservación. Según oficio de Rentas de fs. 73 se adeudan al 12-6-01 $ 1.073,18; oficio de O.S. Nación de fs. 43 no cuenta con servicios sanitarios; oficio de fs. 60 de Aguas Argentinas no recibe prestación de servicios por encontrarse fuera del radio y oficio de fs. 93 correspondiente a la Municipalidad de Esteban Echeverría no registra deudas al 17-7-2001. Según título de propiedad de fs. 61/65 posee una superficie total de 210,50 mts. cuadrados. Base u$s 16.457. 30% del precio en concepto de seña 3% el de comisión, sellado de ley y 0,25% según lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2001 en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria no procede la compra en comisión. Asimismo se hace saber que la propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. Igualmente se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 14/12 N° 27.325 v. 17/12/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica —Uruguay 714 5° Capital— comunica por 2 días en autos "TRANFINA S.A. c/ALVARIÑAS, HECTOR JOSE y Otro s/Ejec. Hipotecaria" N° 189.846/85 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 9:20 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, Terreno baldío, desocupado —ubicado en las calle Caxaraville formando esquina con Anatole France de la Ciudad de Avellaneda - Pcia. de Buenos Aires. Matrículas 1249. N.C.: C: II; Secc.: P; Mza.: 83; Parcela: 28. con superficie total s/título de 171,64 m2. Base de venta: $ 25.033,06. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas informadas: Rentas: (fs. 224/5) al 16/2/01 $ 1.520,30. Aguas Args. (fs. 207) al 15/11/00 $ 230,86. Municipal: (fs. 229) al 19/2/01 $ 30.238,52. O.S.N. (fs. 243) al 22/3/01, sin deuda. La exhibición es en días y horas libres. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. El comprador que abonará el 1% de sellado, constituirá domicilio en Capital. Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 14/12 N° 27.282 v. 17/12/2001

N° 43

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "43", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso, comunica por dos días en el juicio "RAHO IGNACIO MATIAS c/ISMAEL OSCAR RAMOS E/ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 31674/00), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 20 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, u.f. 2 de la Pta. Baja, con frente a la calle El Carnaval 20 y el Caracolero s/n, ocupado por el demandado y flía. Intimados al desalojo el 5/07/01 (fs. 77/8), y consta de living-comedor al que desembocan 3 habitaciones, una pieza, baño completo y una cocina, el estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 15 años. Sup. U.F. 2 Polígono 00-02 sup. total: 46,79m2. Base $ 10.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subastas Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 178,49 al 29/03/01 (fs. 39), por Aguas Args. $ 249,02 al 08/03/01 (fs. 65) y por O.S.N. s/deuda al 09/03/01 (fs. 66). Imp. Inmob. $ 178,49 al 29/3/01 (fs. 39). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/12 N° 27.416 v. 17/12/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (PAS), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/FERNANDEZ JORGE PABLO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" 19.770/98, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 21/12/01, a las 12.00 hs. en la sala de remates, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en Av. Córdoba 5944/46/48, unidad 12, piso 1°, Matrícula 17-1384/12, correspondiéndole un Porcentual de cinco enteros treinta y seis centésimos por ciento. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de dos dormitorios, hall de acceso, baño completo, living-comedor, cocina con bajo mesada y lavadero. Superficie s/Escritura: cubierta propia: 51,17 m2; común; 17,75 m2; Total UF: 69,46 m2. Estado de conservación regular en general. Estado de ocupación: desocupado. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de venta: Base $ 17.250; al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 1,5% más IVA, a cargo del comprador. Quedará a cargo del comprador el pago del arancel del 0,25% sobre el precio de venta, según Acordada 10/99 y 24/00 CSJN. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se ofrecerá nuevamente a la venta el bien sin base. Exhibición: 19/12/01 y 20/12/01, de 15.30 hs. a 17.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed. de 10.00 a 16.00 hs. y Perón 1233, Cap. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Expensas fs. 65 al 31/10/98 $ 4.313; Aguas Argentinas, fs. 73 al 9/11/98 $ 122,15; OSN fs. 76, al 12/11/98, sin deuda; ABL, fs. 80, al 5/11/98 $ 437,43. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, según lo resuelto en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ej. Hip.". El inmueble registra embargo judicial. No se admite la compra en comisión. El auto que ordena la medida obra en fs. 111/112.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 14/12 N° 27.517 v. 17/12/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana A Nóvile, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHIFINO ENRIQUE MARTIN y Otro c/LEMOS LACUESTA WALTER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 10.560/99, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de diciembre de 2001, en el horario de 14:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Cucha Cucha 1787/89/91, entre Av. Juan B. Justo y R. de E. de San Martín, Unidad Funcional N° 5, del Primer Piso y azotea, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 59; Manzana: 185; Parcela 10; Matrícula: 15-25080/5. Según informe de Fs. 207 se trata de un inmueble al que se accede por escalera, no existiendo ascensor en el edificio y consta de: un living comedor, al frente con balcón, dos dormitorios, un baño, una cocina comedor, un patio chico interno que conduce a una escalera de material donde se accede a una terraza descubierta al frente, teniendo únicamente una pequeña habitación común y un baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Walter Lacuesta, su esposa, en carácter de propietarios, cuatro hijas (tres mayores y una menor) y tres personas más. Se exhibe los días 19 y 20 de diciembre de 2001, en el horario de 16:30 a 18:00 horas. Base U$S 40.000.- Seña 10%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: fs. 164 Obras Sanitarias adeuda (al 26/03/01); Fs. 111 A.B.L. adeuda (al 03/07/00); Expensas según emerge de fs. 237/238 no se ha informado en el expediente deuda por expensas; Fs. 89 Aguas Argentinas no registra deuda (al 06/06/00). Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Para más datos consultar el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 14/12 N° 27.316 v. 17/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 71, a cargo de la Doctora Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONS. AV. DE MAYO 1260/4/8 e HIPOLITO YRIGOYEN 1263/65/67 c/ESCUDERO, NESTOR HORACIO s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 43.283/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 26 de diciembre de 2001 a las 12:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional 130 ubicada en el 7° piso E del inmueble Av. de Mayo 1260/64/68 y también con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 1263/65/67 entre las de Salta y Santiago del Estero, tiene una Sup. cub. 23,80 m2, balcón 3,61 m2, Sup. Total 27,41 m2. Porc. 0,40% (Nom. Catr. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 48, Parc. 2, Matrícula 13-2928/130). Según informe de fs. 309/311, se trata de un departamento desocupado, de un ambiente con kitchenette, baño y balcón sobre Av. de Mayo. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Registra deudas: a A. Args. al 04-10-99, al G.C.B.A. al 13-12-99, por expensas adeuda al 20-04-01 y la cuota de marzo de 2001 por expensas fue de $ 69,44. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 11.200. Seña 10%, Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Si transcurridos 30 minutos no existieran postores, se procederá a sacar a la venta sin base. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 14/12 N° 27.327 v. 17/12/2001

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, sito en Lavalle 1212, 2° piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, comunica por dos días en autos caratulados "FERRARI DE FABRO, CRISTINA c/FABRO, LUIS MARIA s/Alimentos" Expte. 58.738/96, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 26 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas en Pte. J. Domingo Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 2, Departamento N° 1, con entrada por la Avenida Monroe 3231 entre las calles Conde y Cap. Gral. Ramón Freire, Matrícula 16-18213/2. Nomenclatura Catastral: C. 16, S. 41, M. 58, C. 25 de la Ciudad de Buenos Aires, con una superficie total de 62 m2, 29 dm2. Este inmueble, según Acta de Constatación, se trata de un departamento de los denominados tipo "PH" que consta de 2 amplios ambientes, un baño, una cocina y un pequeño patio cubierto; todo en regular estado de conservación y ocupado por una persona que dijo ser inquilino. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiéndose visitarse los días 19 y 20 de diciembre próximos de 11 a 13 horas. Base: $ 15.500. Seña 30%, Comisión 1,5% más IVA. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 636 vta.) por $ 517,20 al 09/8/01, Aguas Argentinas (fs. 546) por $ 83,18 al 09/2/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 14/12 N° 1222 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Sec. Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, P. 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SANTAMARIA, ALICIA BEATRIZ c/RAMIREZ, ERNESTO ELVIO s/Divorcio 214", Expte. Reserv. 87.209/96, que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 20 de diciembre de 2001 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Galicia 614/616, U.F. N° 4, del 1° y 2° Piso de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 16, Parc. 2. Matrícula FR 15-10988/4. Superficie Total U.F. 78,01 mts.2, Porcentual 16,14%. Según constatación Fs. 301. Al momento de realizar la misma se encuentra libre de ocupantes y/o bienes; dpto. emplazado en 1° P., contrafrente se accede por pasillo descubierto con pisos cerámicos, donde encontramos otra puerta de chapa de ingreso propiamente dicho al dpto., posee cocina comedor con muebles y mesada, cocina a gas, termotanque, baño seminstalado de 2 mts. por 2 mts., escalera metálica lleva a entrepiso, donde hay habitación, patio y terraza; contiguo a cocina comedor hay otra habitación de 4 por 5 mts., pisos de madera y otra escalera con habitación de 4 por 3. Mal estado, por humedades, revoques caídos, falta de pintura y mantenimiento en gral. Base $ 7.300.- Seña 30%, Comisión 1,5%, y el arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. art. 133 Código de Rito. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). De no oblarse dentro del mes de efectuada la subasta, devengará el interés hasta el efectivo pago, según tasa pasiva decreto 911 del PEN. Deudas informadas en autos: Municipalidad al 22/11/01 a Fs. 326 $ 781,54; O.S.N. sin deudas a Fs. 325; Aguas al 22/11/01 a Fs. 328 $ 1.910,18; Expensas sin deudas informadas por no haber conformado consorcio organizado. Exhibición 19 de diciembre de 10 a 13. hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 14/12 N° 27.306 v. 17/12/2001

N° 89

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo del Dr. A. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. ADOLFO ALSINA 2065 c/MELLO ISNARDI, MERY NANCY AGUSTINA s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 77.206/98, que el Martillero Alicia Martha Aramendia rematará el día 27 de diciembre de 2001 a las 11,30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Alsina N° 2065, UF. 29, Piso 2° "30", Capital Federal. Superficie cubierta: 33,69 m2., Semicubierta de 2,79 m2., lo que hace una superficie total para la unidad de 36,48 m2. Matrícula 10-557/29. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Mzna. 57, Parc. 25. Se trata de un departamento que consta de un pasillo de distribución con un placard, living-comedor, un dormitorio con placard, cocina y lavadero. Los servicios de agua caliente y calefacción son individuales. Se encuentra ocupado únicamente por el Sr. Edmundo Isais Giles y lo hace en carácter de inquilino, exhibiendo contrato de locación con vencimiento al 12/6/01. Deudas: O.S.N. (fs. 121) al 18/2/00 sin deudas; Aguas Argentinas (fs. 107) al 9/2/00 $ 61,40; A.B.L. (fs. 118) al 21/2/00 $ 900,43; Expensas (fs. 199) al 30/9/01 $ 5.447,13, siendo las expensas de septiembre/01 de $ 100. Base: $ 14.500. Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y, dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien (CNCivil, en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 14/12 N° 27.323 v. 17/12/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LOPEZ, OSCAR DARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 18.667/2000, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 2001 a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almagro 1767/69/71/73, entre las de Monroe y Holanda. Unidad Funcional N° 4, de Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: M, Manz.: 164, Parc.: 17, Sub. Parc.: 4. Inscripto en la Matrícula N° 1519/4. Superficie 89 m. 68 cm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el marti-

llero (fs. 213) la finca es ocupada por el demandado Oscar Darío López en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa María Magdalena Avellaneda y una hija menor de edad de nombre Florencia y Romina González, empleada doméstica, no exhibiendo título ni contrato alguno. El estado de conservación es regular y consta de: La propiedad tiene entrada independiente por Almagro 1773, Planta Baja, U.F. 4, Dpto. "B" al fondo y consta de comedor y cocina integrados, un dormitorio, un baño, un lavadero y patio jardín. Base U$S 26.260. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel 0,25% CSJN. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 172). Se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca al 12-12-00. Municipalidad (fs. 177) $ 648,36 al 6-12-00 y (fs. 179) $ 101,17 al 11-12-00. O.S.N.: (fs. 192). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación al 28-12-00. Rentas fs. 194/195: Sin deuda al 26-01-01. Expensas (fs. 221). En el inmueble no existen contribución de expensas comunes ni de ningún tipo, por lo que el inmueble hipotecado no posee deuda de expensas. La manifestación formulada corre bajo la responsabilidad de la parte ejecutante (fs. 222). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiere exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble, salvo la concerniente a las expensas, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 14/12 N° 27.335 v. 17/12/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6° de Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/PEDRO WORNS Y CIA. S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 60.704/97 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital), el inmueble ubicado en la calle Sarmiento N° 377/81/85/87/89/99 esq. Reconquista N° 305/13. U.F. N° 72 Planta Baja y sub-suelo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 44, Parc. 13, Matrícula 14-435/72. Se trata de un local comercial con acceso por la calle Sarmiento N° 377 en funcionamiento para venta de armas, artículos de pesca, caza y vestimentas afines. El bien consta de sótano de 7 mts. de frente por 19 mts. de fondo. Planta Baja: Hall de entrada con vidrieras en ambos lados, local de venta de 7 x 19 mts., 2 baños, otro local de 8 x 4,50 mts. Tres oficinas al contrafrente de 3,50 x 3 aprox. un toilette, una kitchinette y un patio que da al centro de manzana de 8 x 3 mts. aprox. Tiene un entrepiso con una oficina y un depósito de 8 x 4,50 mts. los dos. También cuenta con un patio de aire luz de 4,30 x 3,20 mts. aprox. Tiene una superficie total de 545,45 m2. Porcentual 13,54%. Se encuentra ocupado con orden de lanzamiento y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta:"Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base: U$S 80.185,45. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. Deudas: G.C.B.A.: $ 2.535,35 al 15/06/01 Fs. 243 y $ 441,91 al 15/06/01 Fs. 247, O.S.N.: sin deuda al 14/06/01 Fs. 249, Ags. Args.: $ 3.038,97 al 13/06/01 Fs. 251 Expensas $ 11.193,20 al 3/06/01 Fs. 256. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conf. Resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Exhibe: 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 14/12 N° 27.426 v. 17/12/2001

N° 99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "APAT, HUGO OSCAR c/ANTELO, STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 109.913/00) que el martillero Javier G. Quintana el día 20 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, rematará la propiedad sita en la calle Hipólito Yrigoyen 4099 esquina Treinta y Tres Orientales s/N°, U.F. 11, 2° piso, letra "D" de la Capital Federal. Superficie 39,55 m2 ad corpus. Matrícula F.R. 6-1507/11. N.C.: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 63; Parc. 11 A. Informa el escribano Federico J. Leyra que ocupa la propiedad la Sra. Stella Maris Antelo, DNI 10.138.604, como propietaria. Consta de dos ambientes, cocina y baño, el primer ambiente es un estar de aprox. 5 x 3 mts., luego un dormitorio de 4 x 4 mts., el baño con todos los artefactos, incluido bañera y la cocina con artefactos y muebles, todo en buen estado. Deudas: Municipales Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 14/6/01 $ 242,97 (fs. 50/51); OSN al 24/5/01 sin deuda (fs. 45); Ags. Args. al 16/5/01 $ 186,16 (fs. 43); Expensas al 24/5/01 $ 1.292,80. El comprador no se encuentra obligado a afrontar los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanzare para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo (Plenario del 18/2/99 C.C.). Base $ 20.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Ac. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros, art. 598 inc. 7° del Cód. Proc. (conf. Ley 24.441, art. 79). Visitar 18 y 19 de diciembre de 2001 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 14/12 N° 27.326 v. 17/12/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARONIO, LUIS EMILIO c/MARTINEZ, JUSTO ISMAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 35.468/97 (reservado) que el martillero Pedro Gonzales Chaves, rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital) el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez N° 7509 esquina Luis Fontana, Partido de José C. Paz (Provincia de Bs. As.). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Manzana 108, Parcela 7. El terreno mide 18,30 mts. de frente por 12,63 mts de fondo o sea una superficie total de 265,11 m2 y la propiedad consta de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina completo y un local sobre la calle V. Gómez actualmente cerrado al público. El estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 33.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: O.S.N. Fs. 140 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa Municipal Fs. 323 $ 3.871,71 al 6-2001 - Impuesto Inmobiliario (DGR) Fs. 295 $ 882,90 al 30-03-01. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/12 N° 27.492 v. 17/12/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1° de la Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "PENNUCCI, PEDRO ANTONIO BRUNO c/EMMANUELLI, CARMEN NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 43.831/99) el martillero Lucio López Serrey rematará el 21 de diciembre de 2001 a las 10.00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Tte. General Eduardo Racedo 5785/5789/5793 esquina Soldado de la Frontera 5491/5495 y 5499 del Barrio General de División Manuel Savio, Edificio N° 55, Piso 13 Depto. "B" Unidad Funcional N° 51, matrícula 1-90988/51, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73 G, Parc. 1, de la Capital Federal. Superficie total 53cm27. Porcentual 1,737%. La unidad consta de tres (3) ambientes compuestos por cocina completa, living comedor contiguo, dos (2) dormitorios y baño completo. Todos los ambientes se encuentran en buen estado de conservación. Está habitada por la demandada y su familia en calidad de propietaria. Exhibición los días 13, 14, 17 y 18 de diciembre de 12.00 a 16.00 horas. Deudas en autos, A.B.L. al 7/2/01 $ 252,79 (fs. 78/79), Aguas Argentinas al 7/2/01 $ 311,74 (fs. 81), O.S.N. (residual) sin deuda al 7/2/01 (fs. 80), Expensas al 1°/2/01 $ 2.733,13 (fs. 84). Base $ 11.000. seña 20%, Comisión 3%. Venta al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciendo a estos autos. Dr. Andrés Guillermo Fraga. Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 14/12 N° 27.518 v. 17/12/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Karina F. Lozano, Secretaria Subrogante, sito en la calle Talcahuano 490, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MISTA, JORGE ROBERTO c/GADALETA, MARIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 90.870/00, que el martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001 a las 10:20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Hortiguera 4 esquina Rivadavia sin número, Planta Baja, Unidad Funcional N° 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 92; Parc. 10-b; Matrícula FR 5-461/2. El inmueble se encuentra en la Planta Baja del edificio, identificado con el N° 2 y se trata de un local utilizado como consultorio médico. El mismo se compone de la siguiente manera: Salón de recepción, tres (3) consultorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. María Angela Gadaleta de Funes en carácter de propietaria (conf. acta de constatación de fs. 131). Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: O.S.N: $ 13,82 al 12/3/01 (fs. 63/64); Gob. Ciudad Bs. As. (A.B.L.) $ 1.055,72 al 6/3/01 (fs. 49), Expensas $ 220,65 al mes de abril de 2001 (fs. 101). Exhibición: Los días 14 y 17 de diciembre de 2001 de 16 a 17 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Karina F. Lozano, secretaria subrogante.

e. 14/12 N° 27.450 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica de la Dra. Karina F. Lozano, Secretaria Subrogante comunica por tres días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE FLORIDA 664/72 c/ENRIQUEZ, NELLY FELISA s/Ejecutivo de Expensas" (Reservado) Expte. N° 10.321/91 que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 21 de diciembre de 2001 a las 8:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Una oficina en la calle Florida 664/68/70/72, Unidad N° 54 del piso 1° en Capital Federal. La unidad posee entrada por la Galería de la Flor, y se accede a la misma por una escalera o por un ascensor transparente, recubierto con vidrio y se compone de dos (2) ambientes, un (1) pequeño pasillo de distribución, un (1) antebaño y un (1) baño. Uno de los ambientes posee un ventanal con salida a un patio descubierto. Sup. total: 53 m2 con 44 dm2 (medidas ad corpus). Nom. Catast.: Circ. 14; Secc. 1; Mzana. 23; Parcela 36. Estado de ocupación: Ocupado. Deudas (fs. 542) GCBA ABL al 30/11/98 $ 2.674,02; (fs. 528) Aguas Argentinas al 23/11/98 $ 1.241,98; (fs. 182) OSN al 26/3/93 $ 376,15; (fs. 562) Expensas comunes a junio de 1997 $ 46.767,40. Exhibición días 18 y 20 de diciembre de 2001 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 40%. Comisión 3%. Acordada CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. En caso de que los créditos preferentes absorban la totalidad del resultado de la subasta, el comprador deberá hacerse cargo del pago de las expensas. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 CPCCN.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Karina F. Lozano, secretaria subrogante.

e. 14/12 N° 27.330 v. 18/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 5, Secretaría N° 10 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "DISTRIBUIDORA BABUSH S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 51.808) que el martillero Miguel Carrera Baiero, CUIT 20-10965171-1 (Tel. 4383-7143) rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida depositados en Av. La Plata 4075, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. según inventario agregado en autos, entre los que se encuentran: gran cantidad de compac disc y cassettes (grabados y vírgenes), exhibidores, equipos de música, muebles de oficina, fotocopiadora, etc. Al contado y mejor postor en efectivo. Sin base más IVA. Seña 30%. Comisión 10% más IVA sobre la misma y arancel Corte Suprema 0,25%. Los compradores deberán abonar el saldo de precio indefectiblemente al finalizar la subasta o el día lunes 24/12/01 de 12 a 14 hs. bajo apercibimiento de la pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto por el art. 584 del CPCC, y constituir domicilio en Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente según art. 571 del CP. Exhibición jueves 13 y viernes 14 de diciembre próximo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/12 N° 372.429 v. 18/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto y de la Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Razón, que en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/FEDERICO DANIEL EDUARDO y Otro s/Ejec.", Expte. N° 67.107 que el martillero

Juan Martín Legorburu, con CUIT N° 20-04464658-8 y Tel. 4672-4822 subastará el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 14 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble sito en la calle Washington 4294/96 esq. Ruiz Huidobro, Unidad Funcional N° 4 del primer piso de Capital Federal. Datos catastrales: Circunscripción 16; Sección 43; Parcela 1A; Matrícula 16-20920/4. Desocupado. Documento de Identidad del demandado N° 13.080.583. Se trata de un departamento ubicado en esquina con todos los ambientes al frente: living comedor de 7 x 3 con balcón al frente sobre la esquina de Washington y Ruiz Huidobro. Habitación principal de 4 x 3 alfombrada con balcón y ventana. Habitación de 3 x 3 con ventanal sobre la calle Ruiz Huidobro. Cocina de 4 x 1,80 con mesada y alacena, piso de cerámica, azulejada con azulejos floreados, con puerta corrediza que da acceso al palier de distribución y al living comedor, baño principal con bañera y otro baño secundario. En muy buen estado. Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25%. Con una superficie de 65 m2 aproximadamente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.P. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Deudas: fs. 179 Aguas Argentinas $ 231,29. Expensas fs. 185 hasta 7/10/2000 $ 3.255,84 y Rentas fs. 189 hasta el 7/11/2000 $ 2.247,36. La exhibición se realizará los días 19 y 20 de diciembre de 15 a 17 horas. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001. LCM. Téngase presente y hágase saber a los interesados. Hágase constar en los edictos a librarse que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Firmado: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/12 N° 27.331 v. 17/12/2001

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LARA DANTE ANTONIO (L.E. 4.626.920) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 61.020, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días 18, 19 y 20/12/2001 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, prov. Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Escort LX, Dominio UWN 394 (antes J -078.034), año 1994, chasis 8AFZZZ54ZRJ023503, motor UI034154, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.391. Comisión 10%. Arancel oficina de subastas judiciales 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postura el bien se subastará a la ½ hora con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base a la media hora siguiente. Deudas por patentes $ 60,29 + $ 1.609,97 + $ 682,03 (fs. 70/71) al 31/8/99. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 570 CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12 N° 27.425 v. 18/12/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P.B. de la Ciudad de Bs. As. comunica por cinco días en los autos "REPRESAS PIÑEIRO A., REPRESAS PIÑEIRO M., y REPRESAS FANDIÑO J. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de terrenos de City Bell, Ezeiza, Moreno y Esteban Echeverría)", Expte. N° 66.044, que los martilleros don Néstor Barthe y don Juan Carlos Bastiani rematarán el día jueves 27 de diciembre de 2001 a partir de las 13 horas en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. los siguientes inmuebles propiedad de los fallidos: 1) 10 lotes de terreno en Ezeiza, Ptdo,. de igual nombre (antes Esteban Echeverría), Pcia. de Bs. As., ubicados en el barrio "Villa Golf" sobre la ruta 205, en la Manzana comprendida por las calles Luis Firpo, Alta Gracia, Santiago del Estero y Río Hondo. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Manz. 401; Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 29 y 30, a saber: a) Parc. 29 (300 m2) con frente a la calle Alta Gracia, entre Santiago del Estero y Luis Firpo (antes Av. Circunvalación). Se encuentra ocupada por el Sr. Javier De León desde hace 4 años aprox. Con una casa precaria de chapa y madera. Base $ 800. b) En block Parc. 30 (200 m2) con frente a calle Alta Gracia. Parc. 1 (195,50 m2) con frente a calle Alta Gracia esquina Santiago del Estero y Parc. 2 (200 m2) con frente a Santiago del Estero. Se encuentran ocupadas desde hace 5 años aprox. por el Sr. Páez con su cónyuge e hijos, con una casa precaria, parte de material y parte de madera, compuesta de dormitorio, cocina comedor y baño. Base $ 2.400. c) Parc. 3, 4 y 5 (de 300 m2, 300 m2 y 200 m2 respectivamente) con frente a calle Santiago del Estero, terrenos baldíos desocupados. Base $ 800 c/u. d) Parc. 6 (195,50 m2) con frente a calle Santiago del Estero, esquina Río Hondo, ocupada por el Sr. Dionisio Sánchez con su mujer e hija, con una casa modesta de material sin terminar, de tres ambientes, cocina y baño. Base $ 800. e) Parc. 7 y 8 (de 200 m2 y 300 m2 respectivamente) con frente a calle Río Hondo entre Santiago del Estero y Luis Firpo (antes Av. Circunvalación), terrenos baldíos desocupados. Base $ 800 c/u. 2) En C. Spegazzini, Ptdo. de Ezeiza (antes Esteban Echeverría), Pcia de Bs. As. tres lotes de terreno baldío desocupados, en la Circ. IV, Secc. T, a saber: a) en Qta. 36, Parc. 14 con frente a calle Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir); en Qta. 37, Parc. 17: calle en medio con la anterior con frente también a la calle Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir) y Parc. 16: lindera a la anterior, con frente a la calle Groenlandia (de tierra) entre calles El Plumerillo (sin abrir) y Falucho. Base $ 1.700 c/u. 3) Lote baldío en City Bell, Paraje Villa Elisa, Ptdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. S; Manz. 2; Parc. 13, con frente a calle 448 (de tierra) entre calle 24 (de tierra) y camino Gral. Belgrano, en la Manzana comprendida también por la calle 447 superficie de 1.215 m2. Base $ 35.000. 4) Lote en Moreno, Ptdo. de igual nombre, Pcia. Bs. As. con frente a calle Cataluña (de tierra) entre calles Nicaragua y La Plata (ambas de tierra) de 320 m2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. K; Manz. 47; Parc. 25. En el mismo hay una casa de material ocupada. Base $ 1.000. Las deudas que pudieren existir por tasas, impuestos, o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición se realizará libremente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna art. 584 del C.P. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas dos días antes, a las 11 horas. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. La venta se realiza ad corpus.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Fernando D. Alessandri, secretario interino.

14/12 N° 372.684 v. 20/12/2001

N° 15

Juzgado Nac. de Comercio N° 15, Secretaría N° 30 a mi cargo, comunica por dos días en "CADENA DE FIAMBRERIAS TODO QUESO S.A. s/ Quiebra", Expte. N° 135.384 que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 21 de diciembre de 2001 a las 8:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Los inventariados a fs. 1200/01, que se encuentran en calle 12 de Octubre 1167 (hoy sin número) casi esq. Alberdi, frente al N° 1065, de Dique Lujan, Pdo. de Tigre, Pcia de Bs As., a saber: 3 heladeras (de 1, 2 y 4 puertas), 1 freezer, cortadora de fiambre, balanza eléct., controlador fiscal "Epson", PC e impresoras; y 2) Los inventariados a fs. 1196/99 y a fs. 1202/03, que se encuentran en calle De La Patria 1285 casi esq. Colectora Oeste de la Panamericana, Garín, Pcia. de Bs. As. entre los que cabe citar: 3 cámaras frigoríficas, 38 heladeras distintos tipos, 11 freezer, 7 motores, 6 controladores fiscales, 12 balanzas, 21 cortadores de fiambres, 19 cartetillas, estanterías, CPU, monitores y teclados varios. Exhibición 17 y 18 de diciembre de 2001 de 10:30 a 12:30 hs. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en el acto de la subasta. El saldo de precio y el IVA del precio, a la alícuota que corresponda, deberán ser abonados por los respectivos compradores el lunes 24 de diciembre de 12:30 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Entrega inmediata. Se aceptarán ofertas bajo LC 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del fuero comercial, las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/12 N° 27.322 v. 17/12/2001

N° 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por cinco días en el juicio "VISCARDI, NORBERTO JORGE c/MIGNONE, TOMAS s/Concurso Especial" (Expte. N° 32.495), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 20 de diciembre de 2001 a las 10:30 hs., en la sede de la Oficina de Subasta Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 9001/3/5, Pta. Baja, u.f. 2, Capital Federal, matrícula FR-1-2992/2. Sup. 35,09 m2; Porc. 4,52%, desocupado y consta de una habitación, baño, cocina y patio. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Base $ 22.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 211,79 al 03/12/99 (fs. 162), por Aguas Args. s/deuda al 02/11/99 (fs. 158), por O.S.N. $ 11,26.- al 03/11/99, y por expensas comunes s/deuda (fs. 181/2). Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 14 y 17 de diciembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/12 N° 27.170 v. 17/12/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, (Talcahuano 550, piso 7°), hace saber por tres días en autos "DESACI DIESEL ELECTROMECANICA S.A. s/Quiebra", (Expte. 32.385), que el día 26 de diciembre de 2001, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta con y sin base de los bienes de propiedad de la fallida, que se encuentran depositados en la planta de la misma situada en la calle Austria s/n°, Parque Industrial, Tigre, Prov. de Bs. Aires, a saber: Lote 399, equipo puller, tirador y frenador para tendido de cables marca "Tesmec", modelo 814/R, N° CO-2706, accionador mediante motor diesel "V.M.", modelo 1054, N° 409985, de 4 cilindros 80 C.V. de potencia, montado sobre chasis como rodados neumáticos 7,50 x 20 y equipo frenador "Tesmec", modelo 1308, N° 80.399 de 8 cilindros en V y 300 CV. de potencia, montado sobre chasis y 4 rodados de 7,50 x 20, teniendo los siguientes accesorios: 170 carrodines de 700 mm.; 22 bobinas de cable cordina 5 balancines; 14 caballetes portabobinas, 74 roldanas, dos carritos para colgar separadores, 8 aparejos tipo yale, 25 ranas, 11 pinzas autoajustables, 8 destorcedoras, 3 roldanas simples, 16 medias simples, 61 medias dobles, una prensa hidráulica manual Volpato, 2 prensas hidráulicas con motor, una bicicleta, dos aviones y dos gatos para hilo guarda. Base: $ 41.000. en block. Lotes de estantería pesada, sin base y de acuerdo a su descripción de fs. 5249. Una casa de madera con techo de chapas, desmontable, sin piso, compuesta de 8 habitaciones, cocina y 2 baños. Base: $ 3.500. Ex lotes 77. Grupo electrógeno con motor diesel "Ready Power", modelo RDGA, de 15 KVA. Ex lote 87, moto compresor "Sullair", modelo 185 DPJD, motor J. Deere Diesel, 4 cilindros; ex lotes 197 y 199, tractores, volquete; ex lote 334, dos plantas de cemento, todo ello sin base. Ex lote 82, motor compresor "Atlas Coto" s/base. Ex lote 86, dos bombas sumergibles, base $ 40; ex lote 233, lote de nudos para estructuras de caño tubular, sin base. Ex lote 30, inc. de subasta 37.851, "Ford F. 100, dominio SZQ-106, motor naftero 6 cilindros YGAD35492, base $ 500. Ex lote 5, inc. subasta 37847, pick up Ford F-100, dominio SZQ-137, doble cabina con faltantes, desarmado, base $ 500. Ex lote 46, camión "Ford-7000" caja volcadora, sin tren trasero, interior desarmado, equipado con motor Deutz, 6 cilindros, dominio SZQ-115, base $ 1.500. Deberá abonarse el 30% de seña el 3% de comisión, arancel CSJN. 0,25% e IVA, el que no está incluido en el precio final. Los bienes deberán ser retirados por los adquirentes, dentro de los cinco días de integrado el precio de compra, los que se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno, respecto a su estado, cantidades, etc., siendo a cargo de los mismos, los gastos que demande el desmonte, traslado de los bienes, etc. Exhibición: los días 19 y 20 de diciembre de 2001, de 11 a 14 hs. Los compradores, deberán constituir domicilio en esta ciudad. Los bienes se entregarán, previo pago total CUIT. de la fallida, 30-50365588-4.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/12 N° 27.243 v. 17/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, con sede en la calle Talcahuano N° 550, piso 7°, Secretaría N° 41 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LEDINIC HUMBERTO contra FERNANDEZ LUIS ALBERTO y Otro sobre Ejecutivo" (Expte. N° 82.273/96) que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (CUIT N° 20-04157617-1) rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ecuador N° 223, entre las viviendas lindantes con chapas municipales N° 215 y 229, entre las de Perú y La Rioja, de la ciudad de Avellaneda, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Mide: 8,66 mts. de frente al S.O. por 17,19 mts. de fondo. Supeficie 148,86 m2. S/título lote k, de la manzana V Uno. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 17; Parcela 13. Inscripción dominial matrícula N° 18.071. Título de propiedad glosado a fs. 85/92. Desocupado. Consta de: patio (parte del mismo cubierto para protección de un automóvil), galería, tres ambientes (dos de ellos utilizados como dormitorios) y una amplia cocina sobre la que se encuentra un lavadero y un desván o taller, en buen estado de conservación. Puede visitarse el día 20 de diciembre de 2001 entre las 15 y 17 horas. Registra deudas: Impuesto inmobiliario fs. 105/108 al 13/3/98, años 1989/1990, 1996/1997 $ 190,40. Impuesto municipal fs. 72 al 5/10/98, años 1990, 1995, 1997/1998 $ 333,77. Obras Sanitarias de la Nación fs. 58 al 6/10/98, partida sin deuda. Aguas Argentinas S.A. fs. 82 al 22/10/98, año 1997 $ 293,18. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.000. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. seña 30%. Comisión 3% más 0,25% según Acordada 24/2000 de CSJN. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad

de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores y organismo recaudadores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se hace saber que el demandado posee DNI N° 16.207.353.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/12 N° 27.333 v. 17/12/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 78 a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 12° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "MIER, HORACIO ALBERTO c/REMIS CAR DE PEREIRA JULIO ADAN s/Despido" Expediente Nro. 5654/97, que la martillera Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 8.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ituzaingó 982/84/86 entre Av. M. A. Montes de Oca y Gral. Hornos, Unidad Funcional Nro. 11, Piso 3ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Sec. 16. Manz. 82. Parc. 8. Matrícula 3-4593/11. Superficie Total 53 mts. 56 dm2. Porc. 2 con 546 milésimos. El inmueble consta de living-comedor, cocina con lavadero incorporado, baño completo y dos dormitorios, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Pablo Pereyra Julio, y ser titular del D.N.I. 26.653.858 (sin exhibir en la diligencia), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su padre, su madre y cuatro hermanos, dos de ellos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.000,00. Seña 5 %. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 27-3-01 $ 501,75 Fs. 356. Expensas al 10-4-01 $ 4.190,91 Fs. 368. G.C.B.A al 29-3-01 $ 1036,00 Fs. 373. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de diciembre de 13 a 15 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su visita.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandro Patricio Martínez, secretario.

e. 13/12 N° 372.683 v. 17/12/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4, Secretaría 12, calle 8 y 50 de La Plata, comunica que el Martillero José Rafael Andrade, Col. 3109 L.P., en autos "BCO. DE LA NACION ARG. c/OCHOA, CARLOS ALBERTO y Otra s/Cobro de Dólares", Expte. 1124, rematará el día 21 de diciembre de 2001, a las 10 hs., en Sala Asociación de Martilleros, calle 54 N° 1107 de La Plata; un lote edificado c/Tinglado (Maderera) calle 60 e/148 y 149 de Berisso de 10 mts. por 20 aproximadamente. N.C.: V, C, Mz. 57, Pla. 2 a, Matrícula 73.733 (55). Ocupado por inquilino y propietario. Base $ 34.766.- Seña 10%. Comisión 3%. Si la compra es en comisión deberá denunciar al comitente en el mismo acto. Todo en efectivo en el remate, el comprador constituirá domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. Visitas: día 20 de diciembre de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Día de La Plata.

La Plata, 10 de diciembre de 2001.
Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 14/12 N° 27.376 v. 17/12/2001